

PATRIMONIO
DEL
PERU

MS.
19.671

Mss.
19,671

M261 *

5805

123



Discurso Preliminar,
en que se manifiesta el Patrimo-
nio y recursos del Perú,
con las demas aptitudes que
reconoce para el Comercio.

No parece que puede presentarse a un ingenio
politico materia mas propia que la del Co-
mercio para ejercicio de sus especulaciones:
ella es tan fecunda que tomada en su mas lata
extension apenas se halla auiora en el hombre
con respecto a la vida civil en que no inter-
benga: Siendo este por temperamento tan a-
morante de si mismo, nada le merece su con-
trato sino es su proprio interes: ¿ que
otra cosa hace para fomentarlo que sea un



perpetuo traficante de todas sus facultades para ponerlas à lucro Cambiandolas por lo que le proporciona ò conduce al logro de sus ideas?

No obstante, como las diversas operaciones que el hombre aplica à la comecion de lo que le ès útil, toman el nombre de los fines aque se dirigen, con los quales se distinguen y conocen, por esto el título de Comercio es mas ceñido, y solo se aplica al mutuo canje que interviene con los productos materiales de su industria y trabajo, cediendo cada uno lo que le sobra por lo que le falta para las necesidades que la naturaleza le impuso, y para ^{las} con tan urgente aque se hà sugetado por elecion.

Siempre ha sido este como uno de

0. 2
los principales que han constituido en opulencia los Estados: si èl devio Fizo su poder y aquella elevacion que la hizo respectable al Universo. Sus conocimientos han merecido la admiracion de las Naciones entras de la Europa, y su illustre colonia que caminò siempre sus huellas, llegò por el mismo medio à disputar el Imperio del mundo. Si en los tiempos mas remotos se hizo visible esta verdad, en los nuestros es un objeto mucho mas interesante por su universalidad.

La atencion que han adquirido las Naciones Europeas con el descubrimiento de las Indias al passo que directamente hà promovido los intereses del Comercio para trasladar sin articulos al cambio de la

riqueza numeraria, y otras estimables producciones tambien indirectamente por la necesidad de mantenerlo en el mayor vigor ha perfeccionado la navegacion, facilitando asi otros recursos en su linea, desuerte que toda nacion con proprias o agenas especies mira el comercio como uno de sus mas atendibles objetos.

La España mas estensa en sus Dominios que otra potencia alguna, tiene tambien mas motivos para aplicarse al estudio de la aritmetica politica por quanto ella descubre los recursos no conocidos, y desbance los obstaculos que impiden el furo progresivo. El mismo tiempo que las demas naciones hallaron en la conquista de las Indias un objeto de prosperidad y capaz de elevar el mayor abatimiento

7. 3
hasta situarlo en un grado de esplendor emulo de la España misma, y de otras Potencias que partian entre el dominio de la Europa, solo la nuestra deslumbrada por decirlo asi con el resplandor de los preciosos metales, abandono su industria a plaudida en otros tiempos, y se adormeció hasta el punto de ser reputada incapaz de imitar la sagacidad extrangerca, contenta, o poco codiciosa no ha apurado su economia al termino que la Holanda que en un obscuro rincón y esteril suelo supo cimentar por su comercio un estado poderoso. Los Thesoros que posee la feliz España en su extensa dominacion, la han distraido de la observancia economica, y con todo se ha mantenido siempre gloriosa y respetable, si desando la errada opinion que hasta aqui la ha incluido a mirar

con desden la especulacion economica, se aplica con esfuerzo a poner en valor las felices proporciones de su suelo, crecera su opulencia a medida de su extension.

Para abrir pues la senda estos conocimientos a los Seniors especulativos que acaso por falta de datos y noticias no han abrazado en sus miras la estension necesaria, se tratara en la presente obra del Comercio interior y exteriore de este Reyno del Peru; balanceando la importacion y exportacion en su Capital Lima, que se reputa hasta aqui por la factoria universal de toda suerte de traficos.

Es una verdad politica que mientras el Estadista y negociante no se dediquen a examinar los fondos y recursos de los paises

donde establecen su Comercio no podran calcular con acierto sus consumos, ni hacer aquellas combinaciones exactas, segundo origen de la felicidad del Estado.

El conocimiento de su riqueza y poder debe adquirirla el arithmetico politico por medio de los aceros y calculos fundados, y su utilissimo estudio debe ser la clave, y el mejor hilo de oro para la seguridad y firmeza de sus proposiciones y disursos; asi pues ligado a estos principios, no solo deducira utiles y verdaderas consecuencias, si no que proporcionara tambien a otras felices talentos, materia para adelantar sus ideas.

No es facil lograr el acierto por unas reglas generales que no se fundan en axiomas.

traciones ciertas, y constantes en una materia
en que la solidez solo se debe coniar por parte
de la obra siendole agenas las expresiones q
solo sirven de sorprehender agradablemente
la imaginacion con diversos elementos,
que no pocas veces se separan de aquellos
legitimos principios de su objeto.

La extension del Pais, su poblacion,
genio, y costumbres de sus moradores, natu-
raleza, y producciones de su suelo, proporcion
local para sus exportaciones, son las partes
que dan materia al traficante para buscar
las riquezas en el proprio mamontial. Por
esto pues me contraeré a haer una pimsra
capaz de dar alguna idea de ellas para fa-
cilitar la inteligencia del politico, que sobre

los datos (fundamento de esta obra) haga sin
combinaciones, y deducir las conveniencias relati-
vas a la comun utilidad.

El Regno desde Tumbex donde da prin-
cipio por el Norte, hasta el Rio de Loa por el
Sur, tiene 430. Leguas de latitud por camino
de costa, y 510. hasta la raya de Kilcomax por
la parte interior de la Sierra: Su Longitud p.
elevacion desde el Puerto de Pisco hasta lo mas
interno de la Intendencia del Curio es de
150. Leguas, y por lo mas estrecho desde Tru-
villa hasta Coxacamaquilla, solo se cuentan
34. como se puede ver por el mapa Congrafico
que lo ilustra.

El terreno que enienna este dilatado
espacio, se compone de las tierras que llaman

Valles, estendiendose por las Sierras del mar,
desde 6. hasta 20. leguas, y cercadas por un
cordon de Cerros elevados, forman estos la Cordi-
llera que llamamos de la Costa.

Desde esta empieza por el Oriente el Pais
distinguido con el nombre de Sierra, cuyo clima
es rigido y tempestuoso, de montañas esteriles,
cuyo suelo desigual y pedregoso impide tambien
el comodo transito y comunicacion de la tie-
rra poblada: Señalava esta con la Cordillera
Real de los Andes, que atraviesa toda la A-
merica meridional, y en su centro se ve la dila-
tada montaña Real hasta oy poco conocida
a excepcion de algunas fronteras en que publican
el Santo Evangelio los misioneros apostolicos,
a la Copiaca mies de barbaros, e Infieles

que en Tubus diferentes pueblan aquellas inmensas Re-
giones. La parte de los Valles al punto que mas agua dables
por su templado y delicioso clima, es la mas esteril, e infecunda
pues a excepcion de las Regas de los Rios, y algunas canales que
abrio la industria para fertilizar la tierra, el resto es un
suelo de dilatados terrenos despoblados en muchos leguas.

La Sierra como desfruta el beneficio de las Lluvias y Rios
que desnombran sus elevadas Cordilleras, logra en sus abas y
llambran abundantes pastos, gramos, y ganados, de cuyas
lanas se fabrican Ropas toscas y groseras para el uso proprio
y ageno. En Paises tan desafortunados se encuentran con abun-
dancia los estimables metales del Oro, de la Plata, y
Cobre, con otras muchas producciones que despues de ser pre-
ciosas a la conservacion de sus Naturales protegen a los Pa-
ises que no podrian subsistir sin este auxilio. La gran Cordi-
llera Real en la parte comunicada, ofrece Cacao, Café,

la cja de la Coca, Cascanilla, atadexas coquisitas
y algunas otras especies vitales y luminosas, que ya que por
ahora no se saca de ellas mayores ventajas, son
apreciables por extrañas en mientras países cultiva-
dos.

La población de este dilatado espacio, según los
padrones últimamente formados solo asciende á
1.076.122. almas de todos sexos, estados, y condi-
ciones, aunque casi todos los prácticos y curiosos
Investigadores calculan generalmente la exis-
tencia de un millón y doscientas mil almas, de
las quales, las ochocientas diez y ocho mil son de
la Nueva Indica.

La naturaleza y costumbres de estas colonias
se diversifican, como sus clases. El español adora
en el Perú el fasto, y la Opulencia. El

7
Indio es fugaz por inculto. El Negro y las castas
que de estas tres primarias proceden, pretenden
la imitación del dominante, y á esta propor-
ción se arreglan los consumos.

ctunque la agricultura es la ocupaci-
on principal y recurso primario del hombre
por quanto mira directamente á su subsis-
tencia, no obstante se hallan países en que
comiene mas otra esfera de ocupaciones, a-
tendida, ya se vé la devida proporción. El
Perú es una de aquellas Regiones que no de-
be hoy exercitar mas agricultura en la par-
te alimenticia, que la que es capaz de
consumir por que los socorros que aban-
dona en la superficie de la tierra, los

halla ventafosos en sus entrañas con las ricas minas de Oro y Plata que posee.

Asi pues este Ramo, y el industrial en el Perú, solo se mantienen en quanto la urgente necesidad exige su socorro. El primero produce Granos, Semillas, Aceite, Azucar, Vinos, y aguardientes, que todos se consumen por sus moradores, à excepcion de los tres ultimos artículos que en parte exportan de fuera del Reyno.

El Cacao, Cascañilla, Lana de vicuña, Yerbas medicinales, Balsamos, y Aceytes aromáticas, son en la mayor parte destinados al comercio con la Península.

La industria ministra exercicio los

Algodones, Lanas, y Corambre: con las dos primeras especies fabrican algunos tejidos ordinarios, que sirven al abrigo de la gente humilde de adentro y fuera del Reyno.

Estos dos Ramos de Agricultura e industria, producen al Perú segun las razones dadas la suma de 1.284.190. pesos 7. Reales: el 1.170.190. pesos 7. r^s. que utiliza en la balanza del Comercio que hace con el Virreynato de Buenos ayres, y los 1140. pesos que se computan en los frutos utiles à la exportarⁿ para Europa, cuya suma total deve reputarse como parte del fondo propio y util à mantener el trafico con solo la metropoli, pues aunque produce otros

muchos para el fin externo no entran
a la parte del Capital, por que con ellos
adquiere con que ocurrir a sus nece-
sidades que no pueden abastecerle sus
propios terrenos.

La vigencia de aplicarse a estos objetos
debe medirse por la utilidad que reportan.
La agricultura desde luego es indispensable
y aunque con un cultivo mas intanido pudie-
ran ocuparse menos agricolas, mientras tan-
to esto no se consiga, no pueden disminuirse
de esta util ocupacion los brazos q^e mantiene.

No sucede asi con el ramo industrial
por que algunos de sus artículos pueden
reformarse en el modo con que en el cuerpo

9 12
de la obra se propone. La escasez de manos, es
un obstaculo a la explotación de minas en que
consiste la riqueza del Perú, y utilidad de las
Naciones, y si por aquel medio se consigue se-
parar de las fabricas, o Telares a los Individu-
os que ocupan, desde luego progresaran las
minas con el mayor auxilio de estos brazos,
facilitandose a ellos mismos su mayor com-
modidad a condicion de haberse de evitar
los abusos que los retienen con ómnino de tan
notable ejercicio.

Este trafico mineral es el que presenta
la idea de la condicion y poder del Perú, evi-
denciando que no hay recurso que con el
pueda entrar a competencia, y de consig^{to}.

que es el unico que puede prosperarle.

La parte que tiene este Armo en el fondo general del Reyno, està computado en 4:187.891. pesos 7. reales, arreglado de la Demostracion constante de lo amonedado en el quinquenio de 1785, à 1789. época de nuestros discursos, como tambien al valor graduado en Bagillas, y calhojas del uso, y ornato de estos moradores.

Este fondo numerario aumentará en lo sucesivo, pues ya se tocan los adelantamientos segun la que hà borrado esta Real Casa de moneda en los dos últimos años de 1791. à 1792, en que ha pasado de 5:160 D. pesos en cada uno, bien que la Plaza de Bagilla

concoerida en moneda como ultimo recurso y alguna de la angular reducida à la delo Real Rexaro, han acrecentado en alguna parte este fondo. Congregados pues los tres Ramos de Agricultura, Industria, y Minería en los productos libres à la exportarⁿ, componen el Capital de 5:472 D. 081. pesos 7. Reales: deberan aumentarse à este fondo 550 D. pesos en que se reputa lo que recibe y destina para este trafico de las negociaciones maritimas con otros Puertos del mar Pacifico, cuyo total asciende asi à 6:022 D. 081. pesos, 7. Reales.

No toda esta suma debe considerarse como fondo destinado al pago del Comercio

Europeo, respecto a que anualmente se regula
en 1.000 D. de pesos lo que se distribuye por
parte de la Real Hacienda para algunos Pre-
sidios de esta America meridional, para
los embios que directamente practica al He-
rario de la maritima, Obras-pias, Remisio-
nes de particulares para la compra de Fin-
cas, y otras especies a la parte septentrional,
quedando por esto reducido el fondo destinado
al Comercio directo por el Cabo de Hornos a
5.022.081. pesos 7. Reales, hablando en de-
monstracion, y sin contar con Arica.

Podria arguirse de poco exacto este Cal-
culo a vista del embio de 57.281.721. pesos
beneficado en los diez años, segun se ma-

11 15.
nifestaria en el Cuerpo de esta obra; pues
de esta Summa corresponde a cada un
año, la de 5.728.0172. pesos; pero se des-
banece con la Exposicion de las causas
que motivaron aquel incremento. El Rey-
no de Chile, que hoy practica por el Rio
de la Plata sus embios a España, lo beni-
ficava por el Puerto del Callao en el Quin-
quenio de 775, a 779. que sirbe al compo-
rado. El Comercio libre que se estableció en
el ultimo de este, puso en mas viva circula-
cion las especies comerciables utiles a nues-
tra Exportacion asi como su numerario,
y ultimamente contribuyen al mismo ob-
jeto algunos Caudales que verosimilmente

estarian xeragados de la vltima guerra que
sobstruo nuestra Nación con la Britanica.

Estos son los principales puntos que
bosquejan el Retrato del Patrimonio del Pe-
ni, y aptitudes para el comercio, sobre cuyo
fundamento se propondrà, y llevarà à la
perfeccion de que sean capaces mis debiles
talentos, solidando sus principios y consecuen-
cias con las balanzas y demostraciones a-
ritmeticas establecidas sobre datos de las
aduanas, y Oficinas publicas.

Aunque desde luego estos sobre que
camina la presente obra no estan sujetos
à la desconfianza que pudieran merecer o-
tros que no devieren su origen à los asiemoy

constantes que estos reconocen no olvidanè
lo que ya queda irrimado en quanto do
no premix que mi dicursos sean res-
glos segun el acierto.

Por esto pues, lejos de afornar fan-
tasticas, y temerarias ideas xepiro que solo
me propongo poner à la vista de los felices
Ingenios, materia para que adelanten
con su perspicacia y vana instancion
los principios y reglas que con
respecto à solo la femitura
han establecido hasta
agui.

Idea sucinta de los de
los conductos por donde
ha practicado y practica
su comercio universal
la Capital del Perú.

Esti como Lima desciella entre las po-
blaciones de esta America por las felices
ventajas que disfruta en su situacion lo-
cal, cultura, y numero de habitantes por
el titulo y caracten de Capital de un Em-
perio dilatado, asi convenia tambien que
fuere depositaria, y como arbitra de los
Tesoros con que uno y otro emisferio

13 17
se comunican, siendo la comun dispensa-
ra que con ordenada proporcion distribu-
ye à medida de las necesidades y derechos
que cada país representa.

Entre las Amas se divide su comen-
cio, el de Europa, por la navegacion direc-
ta del Cabo de Hornos: el de los Puertos
de este mar pacífico: y el interior ò te-
niente que exercita con las Provincias me-
ridionales de su dependencia y confinantes.
El primero que nada menos com-
prehende que abastece à tan dilatada
èxtension de todo lo que necesita para su
preiso traje, y ornato, en el grado bri-
llante que es comun à estos moradores

es el mas considerable, ò mas bien el que
acopia las riquezas, y promuebe la indu-
stria mineral para pagar à la Europa
el fruto de sus afares.

El segundo limitado al reciproco co-
mencio de los Puertos situados en los Rey-
nos de esta parte meridional, y de la Sep-
tentrional, proporciona à Lima en canse
diferentes frutos, y efectos de su cosecha, è
industria, aprovechandose de muchos
puertos de ellos para su comunicacion con
la Península.

El Tercero que es el interior lo fo-
menta Lima con los embios que le son
propios, principalmente en efectos, res-

tribuyendole los países de su dependencias
los estimables metales del Oro y de la plata
que producen sus minas, y algunos frutos
de su consumo, y otros utiles à la exportarⁿ.

Presentada pues la idea subsiguiente
de nuestro comercio ultramarino, y terre-
stre, con el objeto de facilitar la inteligencia
de las divisiones subsecuentes que tratan
en particular de cada una de estas tres par-
tes, se dará principio con la del trafico de
Europa, que es la que tiene lugar con pre-
ferencia entre las demas que componen
el cuerpo de esta obra.

Parte primera
Del Comercio de Europa.

Capítulo 1º

De la Importacion.

Artículo 1º

Del antiguo y presente

Sistema

de este Comercio.

Tres diferentes épocas ha conocido este Comercio: la primera que nacio con la Conquista de este dilatado Imperio por la ruta de Cartagena de Indias con el nombre de Galeones: la segunda directa por el Cabo de Hornos; pero restrin-

gida al numero de Embarcaciones que permita la voluntad del Soberano: y la tercera del libre Comercio y nabegacion para quantos quieran exercirla en los Puertos habilitados en la peninsula y en Indias.

Quando las escasas luces sobre la nabegacion, no podian aun penetrar sin temor los peligrosos y distantes mares del Cabo de Hornos, era preciso frecuentar otra ruta que no ommagare los riesgos de aquella poco conocida.

Desde luego se presentó en las Regiones mas cercanas de la Peninsula la Rada de Portobelo, que por el max del orizonte solo tenia por limites el Istmo p^a

la comunicacion con el mar pacifico hasta
Panamá.

Transportados a este Puerto los Comercio-
mentos por los Comerciantes del Perú, que cele-
braron sus Ferias con los Europeos en aquel
primero, los conducian en sus armadas has-
ta el del Callao, y surtian con ellos a esta par-
te de la America meridional.

Haviendose facilitado el giro directo p.
el Cabo de Hornos desde mediados de este si-
glo, se abandonò desde luego aquel Sistema
impeditivo de los progresos entre los miem-
bros de la madre y su colonia: Impezar-
onse a conocer los ventajas de esta segun-
da época feliz aia la Metropoli, fomen-

16
taclora con el mayor embio de los estima-
bles metales del Oro, Plata, y frutos que
proporciona, y ofrece tan abundantemente
el suelo, y la industria.

El Perú sacó por ventaja su mayor
cultura con el frecuente trato y comunicac.
y a esfuerzos de ella se cambió el lujo que
tenia en las preseas, con el de las vistosas te-
las que le sirven de ornato, y ostentacion,
tentativa Savia que dio a conocer por la
experiencia los beneficios de la fuente de
que dimanava, y assi logró dobles propor-
ciones para dar pasto con mayor esplendor
al carácter de sus naturales.

Hablando de los miembros de lo

comercio en general, logran hoy la ven-
ta de hacer sus embios directamente por
mano de sus Consignatarios, ò por las pro-
prias, quando por el antiguo sistema
de los Galeones experimentavan la de-
mora de quatro años para emprender
nuevas negociaciones, trascendiendo este
perjuicio generalmente como obstaculo à
la activa circulacion que el Comercio exi-
ge.

Por el presente directo del Cabo de
Hornos consiguen los Europeos, y ame-
ricanas mas frecuentes expediciones, pres-
tandoles esta benefica repeticion duplicado
lucro con respecto à la demora que toleravan

17
en lo antiguo.

La tercera època del libre Comen-
cio, y Abegacion establecida en el año
de 1778. sugera à los limites de su aran-
cel, ò código municipal estuba principal-
mente en que toda Embarcacion que quiera
hacer viage à los Puertos señalados en Indias,
y de los de esta para la Peninsula, puede beni-
ficarlo ampliamente, disfrutando de las ven-
tajas y eseniones de derechos, que à este
numero arbitrio se han concedido.

Articulo segundo.

Discurrese sobre qual de los
tres sistem^s se nota ventajoso.

Presentada la fiel relacion del método que en

las tres épocas ha observado el Comercio nacional, parece consiguiente descubrir las ventajas que se perciben en el último sistema del amplio permiso.

Para primera eficaz de esta verdad, conviene hacer un exacto análisis del método seguido, y observado en las dos épocas anteriores, pues que de sus combinaciones deben nacer las consecuencias favorables al tercero.

Las dificultades que ofrecía la dilatada y penosa carrera para trasladar las manufacturas europeas al Península, y sus retornos, eran causa de que el Comercio fuese escaso, y ejercitado por escasas manos:

estas lograban los abundantes beneficios mientras que gemían privados de ellas muchas miembros del Estado aptos para ser felices en este género de útil, y honrosa ocupación.

Empezaron pues a disfrutar de la benéfica influencia por el segundo sistema del Comercio de retornos, y hoy se ha aumentado progresivamente por el del libre Comercio. Prestaba aquel primer establecimiento un dilatado campo a la usura, y opresión, por que siendo como se ha dicho corto el número de comerciantes se reunían a hacer la colección de las manufacturas que conceptuaban necesarias y daban la ley de la ganancia a medida de su codicia, ciertos

de que à su estanco, no podía perjudicar un
repentino embio.

etsi lograra un mercadex de Parax,
un mercachifle triste, elevame belozmente
à una region no conocida, y lo que enton-
ces llamaban principio, hoy es fin vicio-
xioso de una cannera dilatada.

et aquellos que disfrutaron esta èpo-
ca feliz, no cesan de lamentarse de lo
presente, y sus clamores engendran un
creudo numero de parciales dormidos que
intentan poner en duda las ventajas que
dimanan de la reglada distribucion entre
el mayor numero de partícipes.

Atan feliz frecuentado transito

se devio tambien la extincion del crecido con-
travando que por aquella via se practicava
con tal èxceso que de quinze mil Toneladas
permitidas à cada expedicion de Galeones,
las trece mil absonvia el fixo fraudalento con
notable perjuicio del estado; pues aunque sus
aturones en la America disfrutaron el bene-
ficio en la introducion de las manufacturas
que los extrangeros trasladaban por sus
Colonias, su retorno devilitava nuestra ri-
queza numeraria con sensible perjuicio del
estado en general.

Suficiente idea nos da de este des or-
den el Navio Ingles que con titulo de per-
miso venia en tiempo de Galeones à su

Factoria, pues en el largo señalado espacio que permanecia no cesava su descargo, por que al peso que arrojava por un costado, recibia por el opuesto con que continuarla viviendo (por decirlo assi) de pasadio à todo un Comboy depositado en sus inmediatos establecimientos, maniobra mas feliz que ingeniosa, y que solo podia ser ejecutada à la sombra de la proteccion de nuestros Principes.

Nunca bastaron los ardidotos de rigor y precaucion que el desbelo aplicò para evitar tan graves daños, hasta que la navegacion directa fue cerrando naturalmente aquella puerta que estaba

abierta con llave de Oro para enriquecero al mismo tiempo al Extrangero; en pocas palabras cabe la difinicion de este Comercio de Galeones, esto es, utilidad del Comercio de sus miembros y lucro de otras Naciones: ambas conveniencias bien se percibe que eran con perjuicio de la Corona, y del comun de los Vasallos.

Estos quedavan sin otro ventajoso ejercicio que el de la escasa agricultura suficiente à mantenerse, y el de la industria y criineria: esta que devia minarse como parte esencial de los progresos de la Nacion, era la mas desatendida, pues el Comercio que podia fomentarla, no

queria buscar en este casual trabajo, la riqueza que à menos riesgo lograba en un comercio lucrativo, aunque perjudicial al Estado en general.

La industria solo relativa à las ropas toscas, y groseras que fabrican en los Felaxes del Perú, conocidos por el nombre de Obrages, era el ejercicio mas floreciente, pues todo lo que dejaba de consumirse de las manufacturas Europeas de uso comun por su alto valor lo suplian aquellas en perjuicio de las fabricas, y comercio nacional.

Hasta la humanidad tenia parte en las desgracias, pues la flor de la juventud

Espanola nunca bien desengañada de sus sonados progresos en las Indias, llenaba los Sepulcros de Portovelo, y Panamá, países los mas expuestos à dolencias de quantos se conocen bajo de sus Trópicos.

Las Aopas que venian por aquella ruta en el preciso transito por mar y tierra, desmerecian mucho en el aprecio, punto que se ha remediado con la navegacion directa del Cabo, por el qual llegan acondicionadas assi como salieron de la Peninsula.

La America quedò ventajosa con su mayor poblacion, pues en aquellos tiempos apenas llegava à estas regiones un corto numero de Europeos, y hoy se re fecundizada

con crecida pociion, por esto pues el bacio que
dejan los brazos en la euarniz llenan el des
la America, y si alli podrian ser felices con
beneficio del estado, aqui son los mas victimas
del abandono por falta de ocupacion honrosa
y util, unico refugio que tienen, exercitandose
por gente de inferior gerarquia, los artes me-
canicos, liberales, y servicio domestico.

El ultimo sistema por la misma ra-
ta del Cabo de stormos establecido como que-
da visimado en el año de 1778, dileto los
progresos que ya se hiban perciviendo desde
la apertura de aquella Navegacion.

El mismo lleva en su titulo la ma-
yor apologia, pues la libertad en el comercio

es esencialmente necesaria: asi no puede de-
jar de conocerse que este feliz establecimiento devi-
do al patriotismo de un sábio REX, y patrioci-
nado por el mas benefico de nuestros soberanos,
hara época en la historia de la Navegacion y
secomará como comprincipio de las prosperida-
des del estado.

El Concurso de las ventajas que pro-
porciona desembarazado el trafico mercantil
de las trabas y precauciones que le detienen,
deben las fabricas de la matriz el auxilio en que
se miran, y la america el descubrimiento y
cultivo de muchos productos naturales que
tenia ocultos la dificultad de trasladarlos
con ~~dificultad~~ utilidad de ambos comercios:

ya se hà hecho tan libre y frecuente la comunicacion, que cada uno de los dos Ìmperios puede mirar como proprias de su suelo las producciones del otro.

Et pesar de los titulos que el Comercio libre tiene para ser recibido con el mayor anhelo, como que puede proporcionar sin disputa las mayores ventajas, y estar esento de los vicios anteriores; con todo la poca discrecion de muchos de los miembros de la peninsula, no sabiendo medir los embios con los consumos de esta America, hà causado daños irreparables en quantos y bancarrotas que han experimentado.

De aqui han nauido las declamacion^s.

tan odiosas como infundadas, pretendiendo encontrar la causa de estos lastimosos efectos en la franquicia del libre Comercio y Navegacion.

Si los miembros de la matrix no huvieran perdido de vista que este Reynato no tiene otros recursos que los productos de las minas, y el corto acopio de los frutos y materias de sus cosechas y esquilmos utiles à la exportacion, huvieran deducido las consecuencias precisas al fin progresivo, sin bulneran el intererante proyecto del Comercio libre, cuyas beneficas influencias defan unicamente de percevirse por el abhno de sus miembros.

Son muy poderosas las reflexiones que se presentan à la idea para destruir semejante preocupacion; pero nos contentaremos con decir, que solo las cincuenta y una Provincias (hoy Partidos) que han quedado à este Virreynato en lugar de las setenta y quatro que tenia antes de la division para crear el del Ryo de la Plata, consumen y negocian en efectos venidos por el cabo de Hornos, una tercia parte mas que lo que antes todas juntas vendian y consumian, siendo asi que las segregadas son mas pobladas à proporcion.

Las minas del territorio ande

mayores sumas de presente, y haviendose aumentado casi al duplo los embios de la Peninsula por Buenos ayres, y por el Callao, al tanto se ve, que han crecido las exportaciones anuales, como se manifestara en su lugar.

Si hoy se halla el Comercio de Europa en posesion de mayor trafico y negociaciones con este Reyno, sin embargo de habersele dismembrado sus antiguas y ricas Provincias: Si los Consumos son respectivos, no obstante las introducciones permitidas à ellas por el del Ryo de la Plata; si los frutos interiores y superficiales de la tierra con que se facilitan aquellos han ido en incremento en la proporcion y a indi-

cada ; qual es la decadencia de este giro?
 En que consisten los daños causados por el
 franco comercio y navegacion? absolutamente
 se halla fundado origen, antes
 vien es de esperar que estos Ramos impor-
 tantes prosperen a medida del mayor
 empeño y conocimientos con que se tra-
 bajan las minas, bajo de los auspicios de
 una sãvia legislacion, e ilustrado Govi-
 erno.

La España discretamente en la con-
 vencion de la moneda Provincial, a la del
 Real Retrato que es universal, preparò al
 Comercio un medio mas eficaz para extra-
 erla los abundantes thesoros que tenia

la America estancados, con el Tman de
 los copiosos embios de sus proprias yagenas ma-
 nufacturas, con que despues de haberle agotado
 aquel fondo primario, la ha reducido a lo que
 produce su annual amonedacion; verdad es
 que al Fenii no le era util tan poderoso depo-
 sito, pues la abundancia de la misignia hace
 suvir el valor de las primeras materias, y
 demas especies comerciabiles; pero por el ex-
 tremo opuesto padece ahora pues llega a tan-
 to la fatiga para la satisfaccion de sus cre-
 ditos, que se halla sin lo necesario para
 su desahogada circulacion.

Si abusando de la libertad que con-
 cede el presente sistema de Comercio se

continúan indiscretamente las expediciones de la minería, será inevitable su última ruina. El Perú como poseedor de la riqueza metálica y frutos propios, está al abrigo de semejante daño. El no solo contará con quanto le proporcione su territorio, si no que también se verá robustecido con la substancia que logre por el pasivo, y nunca podrá satisfacer los créditos sino con lo que posee y le sobra.

En compendio un Reyno que recibe mas de lo que puede consumir, conduciéndose a la ruina a su fomentador, pero se evitara este daño siempre que se atiende a nivelar los embios, por los consumos y fondos que posee el fomentado. Et este intento

26 30-
debe tenerse presente, que el Perú por su situacion local carece de arbitrios que le proporcionen los consumos de lo que se exporta, a excepcion de lo que puede espenderse a las Provincias de Buenos-Ayres, mas contiguas por la ruta del Puerto habilitado de Ataca.

Nadie ignora que los efectos que de Europa se introducen a Lima, tienen considerablemente mas valor que aquellos que se trasladan a los otros Reynos de America, por fletes, Platas a intereses, aumento de derechos y otras pensiones originadas de su dilatada navegacion, de que dimana el perjuicio de hallarse con proporciones mas equitativas

en ellos, y por consecuencia en la necesidad de estancarse en su centro lo que no pueden consumir sus moradores, y los de algunas Provincias confinantes de la Presidencia de Quito.

Articulo 3.º

En que se demuestran los valores de Importacion.

La Peninsula parte activa que subsiste, y da movimiento con las manufacturas propias y ajenas al Comercio del Peru, debe manifestar inmediatamente los fondos de su importacion, para que sirvan como de regla, o nivel por donde se gradue de

ordenada o irregular la correspondencia que produce la exportacion en su respectivo comparado.

La epoca señalada para mis combinaciones y discursos es la de 1785 a 1789. pues la guerra intestina fraguada en algunas Provincias interiores por el Rebelde Tupac-Amaro, y la que sostuvo nuestra Nacion con tanta gloria contra la Gran Bretaña perturbaron el curso natural de nuestro trafico desde el año de 1779. en que dio principio en esta America el nuevo sistema del libre Comercio, impedimento bastante que obliga a buscar la epoca mas tranquila para el ejercicio de estas operaciones.

Estado que manifiesta la importación en Lima de efectos de Europa en el quinquenio corrido por el nuevo sistema del libre Comercio desde 1785. a 1789. con las distinciones necesarias.

Importacion.

Efectos nacion. ^S	Id. extrang. ^S	Pról en Cadiz.	Principal y cos. tos en Lima.
1785.....1.932.040.2%	3.106.056.2%	5.088.096.9%	6.965.231.9%
1786.....5.113.385.5%	6.358.901.5%	11.472.221.2%	14.734.084.4%
1787.....3.225.197.3%	2.426.581.6%	5.651.749.2%	7.257.741.6%
1788.....1.298.250.7%	995.055.6%	2.293.306.6%	2.940.992.7%
1789.....1.007.663.7%	1.216.855.9%	2.224.517.2%	2.856.965.0%
Pról de Reco. ^S	12.576.510.8%	14.103.450.7%	26.679.960.7%
Anm. de 22 ^{to}	2.727.064.1%	2.990.428.5%	5.717.492.6%
Totales	15.303.574.1%	17.893.879.4%	32.397.453.5%

La universal importacion de Efectos nacionales, y extrangeros sube en los cinco años que comprehende la demostracion al valor de 32.397.453 pesos 5^{os} 2^{os} navegados por el Cabo de Hornos, à excepcion de 421.120. por el Oceano

Oriental; y 270.237. pesos 7^{os} Reales por los Puertos de la America Española.

Estos valores han demostrados en su primera parte por los que traen señalados de las Aduanas de la Matriz en sus Registros originales, que son conformes à los contenidos en el tranquel del libre Comercio y aumentados de un 22^{to} para igualarlos al precio de plaza, asi como los del Oriente por los de compra en Matiao, de donde los extraxeron los Españoles americanos

Sobre este principal ay otro aumento que constituye la segunda parte de la demostracion, y es el que corresponde (por)

calculo fundado en los Documentos de Comercio. relativos à sus éxpediciones) à los costos y gastos que ocasionan sus transportes, tanto en las Plazas de exportacion, como en estas de importacion: se ha regulado en 28 pesos 3/8 reales p^o en los de la navegacion directa por el Cabo de Storos.

El principal de los de encaño (que fue un trafico casual) se graduò en Lima por el corriente de plaza en 1:0603193 p. 6 Reales; ascendiendo à este valor el de 4213120 pesos; y al del Sur se les considerò un 18 p^o de aumento à los extrangeros, y 14 à los Nacionales, sobre lo que ya havian pagado en los otros Puertos de

la America Española.

Asi se ve, que los 32:3973453 p^o 5/8 Reales de la primera parte de la Demos- tracion, ascendieron en la segunda à 42:0993313 pesos 6/8 Reales, sin conside- rar aqui los aumentos que es natural ha- yan tenido, ò producido las negociaciones en su circulo hasta su consumo.

Para proceder con el debido orden y claridad en las reflexiones que son propias à los articulos de esta obra, se hace preciso decir, que comparados los 42:0993313 p. 6/8 Reales del Quinquenio, corresponden por año comun à 8:4193862 pesos 6/8 r. en esta Plaza, que es la del punto de reuni- on de este Comercio ultramarino.

Ad puede menos de causar por una parte notable complacencia al verdadero patriota al ver la prosperidad de nuestras fabricas Españolas, à influxo de las providencias dictadas por su scvio ministerio, y por otra dolor, el que los miembros de la Patria no huviesen rebelado sus embios al Perú. Los consumos de nuestras manufacturas han llegado quasi à equilibrar los Extrangeras, quando à mediados de este Siglo, no se internaron una decima parte: à 15:3032 574. pesos 1^o. Reales de principal, ascendieron en Cadix las Nacionales, excediendo aquellas en solo 1.790305. pesos 3^o 1/2. incluso los efectos extrangeros; sin duda

30
floreerian considerablemente la España, y las Indias, si acaso pudiese lograr aquella el beneficio de poder abastecer à estas en su todo; pero la conocida falta de manos para las Felas delicadas, ò de lino, dificultarà la ejecución de este pensamiento.

Artículo 4^o

Reflexiones sobre si sería ò no conveniente èxtinguir las manufacturas en el Perú, ò que clase de Person^s, y en que Payses devan permitirse sus Thelaxes.

Aquí se presenta à la idea del Politico

un medio que pudiera prosperar mutuamente la Península, y su América: las muchas manos embarazadas en esta para las fabricas de sus tejidos gruesos, pudieran aplicarse con utilidad poderosa en beneficio de otros destinos.

La principal e incontestable causa de la decadencia de estos dilatados Dominios es la escasa poblacion, y sobre esto si ella no esta bien reglada es consiguiente forzoso, que se aumente el número del Estado.

Para evitarlo, parece a primer vista que seria oportuno extinguir en el Perú los telares de este ejercicio, y aplicar los brazos que ocupan al trabajo de

las minas, agricultura, ejercicio Pastoral, tragines, u otros que redimiendo a los Indios operarios de la opresion que toleran en estas cárceles perpetuas, y sobre que tanto han hablado los Regnicolas, les proporcionasen tambien los beneficios de que son capaces, bajo de una vigilante piadosa proteccion.

Tres son los medios que se presentan para lograr el mismo beneficio de la enxada, y su Colonia. El primero, que si pudiese ser se trasladasen las fabricas de estas ropas rusticas a aquella. El segundo, que quando no pudiese tener efecto este pensamiento, se extinguiese de los Países donde estan situadas las minas, o en algu-

nos confinantes; y el tercero, que se quitase à todo hombre del ejercicio de la Ruca, y el Felax en estas Oficinas para darselo mas propriamente sucto, y sin opresion al otro sexo, à los Tobenes, y à los impedidos por su naturaleza y situacion. El poner à los hombres en trabajos de mugeres, es minorar en el Estado las manos necesarias para los ejercicios duros, y penosos. Et lo otro sexo deben darsele tareas sedentarias y delicadas, y principalmente en los Payses à donde es escasa la poblacion.

Todo practico de la tierra sabe, ò no dudax, que el mas crecido numero de gentes de la nacion Indica, se halla

32
20.
cominamente dedicada à la fabrica de ropas ordinarias que mas sirven à su abrigo, que à su lustro y lucimiento.

Sus primeras materias consisten en la Lana, y algodón, artículos que poseen con abundancia, de la primera fabrican Bayeta, Pañete (nombre que le dan à una man guesa, ò abotonada.) Serga, mantas, y Ponchos; Ropa talax que algo imita à una Casulla, y que le sirve de Indio como la capa al español, y de la segunda un lienzo que llaman Focuzo; lana, manteleria, Paños de manos, median, Calceras, y otros artículos de menor momento.

El consumo de estas flopas no està solo ca-
do à los Indios de este Reyno, si no tambien
à la gente pobre e infeliz de él, y de los de Chile,
Quito, Buenas-ayres, Panamá, Guayaquil,
y otras paises de esta America meridional.

Computare el numero de las que vis-
ten estas rusticas manufacturas por la par-
te mas infima en un millon de Personas:
las Varas que unas y otras con respecto à
todos sexos, edades, y condiciones podran
consumir el año en betuario interior, y
exterior, son diez; y por consequencia se
convenie, que son diez millones de varas
las que se tegan en el Virreynato de Li-
ma, à excepcion de algunas porciones en

33 27
la Presidencia de Quito, y muy pocas en
el de Buenos ayres.

Sus hilarias, y tegidos, se hacen ya
en obrages, ò chornillos (que asi se nom-
bran sus fabricas, u Oficinas) y ya por
la gente suelta, particularmente las mu-
geres à imitacion de los Lienzos caseros
que tegan en la Cantabria.

Los que obraban este segundo me-
thodo, consumen por lo regular sus ma-
nufacturas en si, y en sus familias, por
lo que no compran lo que se fabrica en los
Thelares, que es la considerable porcion
que ocupa, principalmente à los hom-
bres, y que por tanto deverian extinguir.

se por el mayor beneficio del Estado.

Los precios aque por lo regular se venden estos tejidos son de ~~los~~ à cinco R.^s. excepto los Paños de Tuito à dos pesos vara, y reguladas las diez millones de varas, unas y otras à tres Reales, se verá: que solo este artículo importa en su primera negociación, 3.750 D. pesos al año, con los quales se visten sus naturales, y logran tambien extraer la riqueza numeraria y otras especies al centro de muchas Provincias de las agenas de los Virreynatos de Buenos-ayres, Santafe, y Chile.

Esta utilidad que se manifiesta al primer aspecto, y pudiera disputar

34 38-
en parte la metropoli, no es la mas interesante à vista de la que ofreceria el mayor producto en el laboreo de minas, Coleccion de frutos, y otros destinos aque se pudieran dedicar estos Obreros; cuyo numero hade computarse en el de 30 Doso, otros tantos gimen bajo de la opresion, y del agravio de los dueños de los obrages.

El Indio que llegó à entrar por el lado del engaño en estas Canceles disminuidas, rara vez llega à salir de ellas, allí es victima de la agena voluntad y del rigor, sin que los Jueces temporales lo remedien; bien que, si lo ignoran, ò lo disminuyan. El Indio le falta estando

encerrado el aliento para la queja, y considerando de donde, sabe que hade contribuir adelantando sus Cadenas.

El Fabricante tiene cuidado de pagarle su escarísimo jornal en barriemento y ropa para su abrigo á precios suvidos, encareciendole al mismo tiempo la obligación de la deuda, y que le hace dueño de su libertad: mucho se han lamentado algunos de los Savios Agricolas de estos procedimientos, y no han faltado Politicos que hayan opinado al ver este duno trato, ser una de las causas de la despoblacion del Imperio, aunque no tan grande como algunas plumas indiscretamente han publicado.

39 35

No se puede sugetar á duda, volviendo á mi pensamiento que la separacion de los hombres del trabajo de estas manufacturas aplicandolos á la industria mineral y demas que se tienen indicadas, aumentaria la riqueza metalica, pues es bien conocido que el menos producto de las cuinas principalmente estriba en la escasez de manos de estos primeros artifices; bien que esto seria mas ventajoso á todo el Orbe que á las Indias, pues que contra sus riquezas conspira la industria vniuersal.

No necesita esforzarse la reflexion de que la ocupacion mas util es aquella que naturalmente prepara el proprio suelo de que se sigue lo que antes queda establecido, y es,

que estos havitantes se ven en la necesidad de dedicarse con todo esmero al laboreo de las minas. No es conforme à las buenas maximas politicas abandonar un Reino opulento por otro menos lucrativo.

Los Savios Estadistas conuinadores del poder deben alumbrar à los Magistrados en quienes pende la ejecución, La utilidad de este, y otros pensamientos para aspirar al exito feliz que se desea.

Sentados estos principios, es preciso hablar con el mas detenido exàmen, de si seria, ò no de mutua utilidad entre la España y sus Indias la traslacion de las fabricas de estas, à aquella, pues no de otro

modo quedarian bien conuinados mis deseos.

À primera vista se presenta el que en el Peni resultara un gran vacio de la extincion propuesta, y que era consiguiente que aumentase el fondo numerario en la Peninsula por razon de sus fabricas que han llavan un retorno mas quantioso.

Veamos pues si à la enaxir le acomoda el uso y ejercicio de ellas registrando este pensamiento por todos sus aspectos.

La falta de poblacion en aquella para abastecerse asi propia y à sus americanas està à primera vista demostrado pues que todavia nos remite el extrangero mas espe-



...
cías industriales que los que se fabrican en
nuestra Nación.

De aqui se convence, que no puede esto
cumplir el deseo del Universal abasto pues que
todavia la España es un canal por el que se
trasladan à aquel la mayor parte de sus
necesidades propias. Como el interes de esto
pide el que sus fondos no salgan de su posesion,
es consiguiente que su objeto esté cifrado en
despolar al Extrangero de los Ramos con q.
este se los extrae.

El unico obstaculo que puede hallarse
en esto y por el que hasta aqui tan lentamen-
te ha caminado à semejante intento es como
va dicho la falta de poblacion y distraida esta

para las nuevas fabricas de Consumo en Indias.
as, groseras y de poco valor, se alejaria mas, y
mas de aquel legitimo e interesante fin, es decir,
que abandonando al Extrangero las materias
mas lucrativas ella quedava ocupada en las
que ofrecen corta utilidad.

Con esto, queda suficientemente con-
venido que el primer medio propuesto de
trasladar los Felices à la península parece
que no es adaptable à la mutua convenien-
cia.

El segundo consiste en proponer si se-
ra ò no útil, y conveniente la absoluta con-
tinuacion de la fabrica de Ropas en las Provin-
cias ò Partidos en que hay Reales, ò Asien-

tas de minas; este pensamiento tampoco parece oportuno por quanto los mugeres y hombres impedidos de los ejercicios robustos quedaran privados de esta ocupacion que les es adaptable, y aun pudiera asomarse el perjuicio del mayor valor que tendrian las mismas manufacturas si se huvieran de trasladar en lo absoluto de pais distante.

Entre la necesidad de mantener la Societa de Popas, y la de atender al trabajo de las minas con la gente que les falta, deve proponerse un medio que concilie con utilidad ambos objetos, sin perder de vista la maxima de estado de que cada uno tenga y labre en su distrito lo que necesite para

su subsistencia. No consiste este en otra cosa que en distribuir a cada clase las manos obreras a medida de la vigenia con que las piden, midiendose esta por la mayor ventala que pueden reportar.

Bajo de estos principios decidire que conviene extinguir en la Sierra, las oficinas o fabricas publicas de esta ocupacion, y que solo se reserve a los mugeres, y hombres impedidos para el trabajo mineral, segun el prudente arbitrio de los Jueces temporales y perpetuos.

De la esencion de este pensamiento resultara la universal ocupacion de hombres, mugeres, y niños, cada uno en la labor que mas propia le sea. el mismo

tiempo que esta modificacion ofrece ventajoso
 prepara tambien utilidad a los que carecen
 de las riquezas de las minas, pues poseyendo
 por lo regular todas las primeras materias,
 sus paisos, o los confinantes, se dedicaron a
 estas manufacturas para suplir la falta
 de las que de afuera les entraban, con lo qual
 dieran util ejercicio a la parte de vil.

El tercer pensamiento es al paso que
 el mas util por lo que se perueno a primeroo
 vista el que necesita mas meditacion y tino
 para ser tratado, y para conducir el animo
 del que lo lee a la perfeccion, afin de que
 meditandose necesario se fomente, apoye,
 y exorablezca, por el poderoso brazo de los

Tueces; pero con aquella dulzura y moderacion que
 exige el arte de gobernar.

Quasi todo el Pais conocido por el nombre de
 Sierra es rico de minerales, como se ha dicho,
 y aunque en unos se exercita su trabajo, y en o-
 tros esta abandonado, regularmente no es poro
 que falten en su suelo, sino por la menos dedica-
 cion de sus havitantes, poca expeulacion para
 conocer la bondad de los metales, y escaso fo-
 mento de quienes pudieran deulo, u otros se-
 mejantes motivos, y asi los Valles solo son los
 que carecen de esta natural y aperecida rique-
 za.

Por esto, parece senia conveniente que la
 exclusion de los hombres a las fabricas se

extendiere à toda la sierra para que solo las mugeres, los hombres impedidos, y los Jobenes hasta la edad de 18 años. tuvieren privativamente este destino, demodo que estos operarios de lo interior del Reyno, y los de las Costas, ò Valles, fueran los fabricantes abastecedores de este genero.

A los hombres de la Sierra se les reserva la mas propria ocupacion del beneficio de las minas, agricultura, Coleccion de las primeras materias de los frutos propios, tanto à su Consumo como à la exportacion con el de los tragines, y por este medio florecerà el Labrador como primer agente de lo necesario, y el serà por consecuencia el ci-

44-
40
miemo sólido para el fomento de las artes.

Las minas produciran con dobles brazos, dobles riquezas; seran mas commodos los transportes, y se verá en su vigor la opulencia en beneficio de los primeros artífices, y miembros del Comercio.

Las costas, a que llaman Valles, por su clima delicioso inclinándose desde el Europeo, hasta el Nacional à vivir en ellos, pues el sábio Autor de la Sumaria trata al paso que de lo estéril la tierra en todo lo que no comprehenden las Regas de los Rios, y tierras de regadio, la favorecio con un Cielo benigno, que no amenaza con el Rayo, con el Trueno, con las lluvias copiosas, ni aquellas plagas que son communes à otras Regiones.

Estos paises pues, que comidan por
una parte con su benignidad à la posesion,
y por otra se niegan en su mayor parte
al auxilio de las necesidades de la vida por
su àrido, y arenoso suelo, parece que son
los mas propios en la parte poblada, ò Capax
de poblarse, para establecer las fabricas que
tiene la Sienna, sin que se exceptuen los hum-
bres.

En la Costa mas que en aquella abundan
sus primeras materias, particularmente
el Algodon, y aunque la lana sea mas es-
casa, con la que les sobrase en la Sienna puchie-
ran con comodidad ser auxiliados, pues
no pocas porciones de la Vegetable, y esta

45
42
del esquilmo se quedan en el Reyno sin des-
tino, de cuyo artículo se tratarà quando se
hable de la exportacion à Europa.

Queda pues demostrado que à la Penin-
sula le seria gravosa la fabrica de las flopas
rusticas del Perù, y de consiguiente la nece-
sidad de mantenerlas en el Reyno, èn la par-
te que lo pide la politica, è intereses de la na-
tuz, con este conocimiento se han apuntado
los medios que se graduan mas oportunos
para que sin perjuicio de los atendibles ra-
mos que piden mayor cultivo que el que
hasta aqui han logrado, se consiga al mis-
mo tiempo la util aplicacion de la parte de-
vil del Estado. Este pensamiento proporció-

narà notables ventajas, tanto en lo político como en lo moral. Todo bà fundado en el mismo principio de ocupar todas las manos, y dar à cada una lo que le es mas propio.

Para conocer que no son fantásticas imaginaciones, ò consecuencias mal hiladas, si no justas previsiones emanadas de sólidos principios, devidas à una constante experiencia, bosquejare la ruinosa constitucion en que se mira la Capital de este dilatado Imperio, y en los medios que propongo para su prosperidad, se hará manifestado que los perjuicios que tolera son hijos principalmente de la inobservancia de dar útil ocupacion à sus moradores, segun las circunstancias ^S locales.

46 42

Artículo 5º

En que se manifiesta la ruinosa constitucion en que se halla la capital del Perú, y se proponen los medios para evitar su última decadencia.

Con dificultad se hallará ciudad alguna en los Países cultivados, que toque los años de la inercion en tanto grado como esta capital del Perú. Ella le hace servir todo el peso, y funestas consecuencias que anexa consigo, y si hay alguna que sea afortunada à la compasion, seguramente ella pide con justo título la preferencia.

No ha havido escritor Europeo, ni ame-
ricano que no convenga en las buenas quali-
dades de sus habitantes, su penetracion, su
docilidad, su cultura, su piedad, son virtu-
des que se han señalado en su caracter, y
Yo añadire, que tambien su aplicacion aun-
que poco conocida es recomendable. Los
continuos lamentos que lastiman los oidos,
son un evidente testimonio del deseo que ley
asiste de socorrer sus necesidades, con ho-
nestas ocupaciones, y si las escaseces se ha-
cen oír con frecuencia, debe inferirse que
son generales atendido su genio pundóno-
roso y discreto que no manifiesta si no en
el ultimo transe su flaqueza.

43
La poblacion de esta Capital sin incluir sin con-
finer segun el ultimo censo celebrado es de 52.627. per-
sonas, las 17.215. Españolas, 3212. Indios y 8.960.
Negros, y el resto á un complemento de la mezcla
que dimana de los enlaces de estas tres Naciones
primeras. Las cinco leguas en contorno bien pobla-
das, no producen si no yerba para abimemar las
Cavallerias que son crecidas en su numero: fru-
tas, Raices, Taxaliras, Caña de que hacen poco et-
ruca y otros Dulces, y su costa provee de abundan-
te Mercado á la Ciudad y otros paises vecinos.

La Ciudad parece de fabricas y de todo
manifiacion, siendo así que en los tiempos
inmediatos á la Conquista tubo exclusivam.
la de Sombrenos y otros curtielos. La porre sama

de la Poblacion y de quien subsiste el resto de hauri-
 tamen se compone del estado Eclesiastico, de algunos
 mayoresangos ò Duennos de fincas rústicas y urbanas,
 de un crecido numero de comerciantes y empleados
 en el estado militar politico y de Real Hacienda
 que como en todo Pais de sueldo contribuyen al ocio
 del otro sexò con el resto de artesanos, vivanderos,
 Labradores, y demas que son consiguiertes à todas
 las Republicas.

El numero de estas clases no pasa
 de nueve mil, y puede afirmarse por un
 calculo juicioso y cierto, que cada Indio
 viduo de la parte sana sufre el peso de
 seis personas de todos sexos, edades,
 y condiciones, de los que unan son

utiles en su servicio domestico, y otras gracias
 por falta de ocupacion, y destino.

etsi como los Reos buscan el asilo por
 no evadire del castigo de que los hace dignos
 el Crimen, asi tambien la necesidad obliga à
 la gente infeliz, y miserable à solicitarlo en las
 Casas de piedad.

En Convento de Religiosos, un monaste-
 rio de monjas, la Casa rica de un mayoresan-
 go, la de un opulento comerciante, la de un ma-
 gistrado, ni otras sostienen por un efecto de
 piedad, el mas crecido numero de la Poblacion,
 y como esta consista en alguna gente blanca,
 Negros, Indios, y demas castas que de estos
 se derivan, logran por el enlace, conexion de

los mismos inviernos, aquel alimento necesario que los Dueños disminulan por un efecto de humanidad.

Todo practico de la tierra conoce que esta gente prefiere al alimento, la decencia, y el ornato en su bestuario, es decir, que su pasión mas se inclina à este, que à aquel. Si se pasase à inquirir el origen de esta inclinacion, acaso podria fundadamente atribuirse en los Españoles à necesidad, y en la gente de color à imitacion: en aquellos para distinguirse de estos; en estos para seguir el ímpetu del espíritu humano, y tambien por otros fines largos de referir; y pues esta pasión recae principalmente en el otro

49
45
sexo inhábil, mas en Sima que en otras Paises para sostenerla por la absoluta falta de ambiciosos, es conocido el riesgo a que se expone la inocencia, y el honor combatidos con tanta fuerza.

Todo de este aspecto es evidente haberse de experimentar muy graves daños, tanto en lo moral, como en lo político, y el evitarlo es el mas digno empleo de un Gobernador christiano, e ilustrado.

Se puede ocultar à la ciencia política quan necesaria sea en una conquista tan distante, y dilatada, tener una Capital cuyo respeto por su fuerza, y autoridad, infunden los altos Jueces y Tribunales, man

tenga subordinados los Pueblos de su dependencia.

La actual constitucion en que se mira la Capital de este Imperio, segun queda bosquejado, hace fundadamente recelar que no pueda mantenerse con aquel necesario esplendor que exige por la decadencia, y acabarmi eno aque camina.

Entre muchas causas poderosas que de esta la inducen una es la que queda indicada en el precedente Capitulo, tratand de la prohibicion del trafico de las opulentas Provincias de Atacampa, y aun del Cuzco, que naturalmente le ocasionan la internacion de efectos de Europa por el Puerto de Ataca. Si en

50
46
conocido es, que el Comercio ha sido siempre el nervio de los Estados, y a el ha debido esta Capital su Subsistencia, y esplendor, y pues de este se le priva por que asi lo pide el beneficio general, es consiguiente que se le proporcionen medios para que no experimente la ruina que le amaga tan contraria a la conservacion del dominio que exige la sana politica

El diverso sistema que el transcurso de los tiempos ha obligado a establecer en la parte legislativa es otra causa poderosa que ha originado la decadencia de esta Capital. El establecimiento de Intendencias: la Separacion de las Provincias mas pingues para crearse el nuevo Reynato de Buenos-Ayres;

La extincion de los Corregidores, y repartimien-
tos de Efectos que à estos se les permitia; y Crea-
cion de la Real Audiencia del Curco, ha priva-
do à esta Capital del Interes que le reportava
principalmente de todo lo litigioso que en sus
Tribunales se agitava, hoy los asuntos de
esta naturaleza siguen sus tramites segund
la facultad de sus Codigos municipales en
sus respectivos territorios por los Jueces que
en ella residen. Este solo articulo con todas
las dependencias establecidas, era uno de
los mas pingües recursos que contava esta
Capital en su fomento.

Qualquiera de los dos Capítulos
por si solo era suficiente para conducir

51
47
con mas ò menos lenitud à esta Republica
à un estado de civilidad en lo pronto notable,
y en lo sucesivo extremo, pues à la privati-
on de los recursos, sigue la despoblacion y
acabamiento.

Las costumbres de estos moradores for-
madas al nivel de su opulencia, no correspon-
den ya à su actual constitucion, y qualquie-
ra que preparase ejercicio à su industria, ha-
ria un beneficio tanto mas apreciable, quan-
to ba de la utilidad, y honestidad que la acom-
paña al desorden inseparable del ocio, y ex-
cesivo lujo. Este en lo absoluto nunca puede
ser restringido, en un Pais que lo pide la ne-
cesidad de distinguir de la gente de color,
origen de todo el daño.

Siendo pues este un mal sin remedio, es necesario proporcionar un modo capaz de hacer subsistir á estos naturales, dandoles materia al ejercicio por no verlos entregados álo desorden, ó á una última miseria.

Si esta llega á cooperarse redundará en que no tendrán consumo las manufacturas Europeas, apelarán para sí preciso abrigo á las rusticas, ú ordinarias que en el Reyno se fabrican, ó aquellas de corto valor con que los surta la Peninsula, cuyo comercio en este modo será muy limitado, ó poco lucrativo por que las Provincias son éo de la Capital y seguirán su ejemplo.

Esta cabeza del Imperio se halla

52
48

poblada de tres Naciones, ó clases primarias, segun se ha dicho quales son. El Español, el Indio, y el Negro, cuya mezcla produce otras secundarias distintas que se acercan á aquellas, segun los enlaces. La primera clase por lo general solo se mantiene del trabajo dispositivo: la segunda de la agricultura, y otros artes mecanicos, y liberales; y la tercera del trabajo domestico, y otros inferiores correspondientes á su clase.

etsi pues, como la parte dispositiva pide menos Individuos, que la obrera, es consiguiente que al paso que esta se halla siempre en ejercicio aquella carezca de él. aunque esto inconveniente lo padecen ambos sexos, hay

sin embargo grande diferencia como es natural: pues el hombre cuenta por patria suya à todo el Universo, y así quando le falta ejercicio en su Patrio-nido, sale à otro en que por lo común mejora su suerte; pero la muger privada de semejante recurso queda hecha víctima de las miserias del lugar de su origen.

Por esto no se conoce país alguno à donde haya menos recursos que en Lima para que puedan subsistir las mugeres Españolas: la diferencia de colores impide à estas la dedicación al Servicio domestico y à otros ejercicios inferiores como son los de Huanderas, Regatonas, Cocineras, Labanderas, y otros semejantes en que las de las demás clases se ejercitan;

52.
49

y faltándoles como en otras partes la Fúesca y el Felao es consecuencia que queden sin dedicación; la Costura no les reporta utilidad suficiente por ser como este Ramo, tanto por las pocas obras que se les presentan, quanto por que todos concurren à él como único ejercicio, pues viviendo en la mayor parte hechas de España, falta pábulo con entretenimiento y ganancia; punto que ya notado anteriormente por este Gobierno se ha representado à S. M. afin de remediar los daños de esta ociosidad proporcionando este auxilio exclusivamente à la Capital, y mostrando quando esta ocupación puede serle tom^{do} útil, sin perjuicio de la madre, pues las madres que se ejercitan en ella pueden dedicarse à otras operas en las fabricas y demás Ramos de q^e Lima carece. De aquí es que los que no logran en vida de

que las Párras tomara estado, ò posea bienes de fortuna se ven
en eminente riesgo de entregarse al desorden. En este de-
scomparto lastimoso se halla el mas crecido numero res-
pecto de las pocas que consiguen su colocacion.

Esta es difícil por que eminentiam poderosos obs-
taculos para el matrimonio que los hombres lo repugnan
à causa de no encontrar en las mugeres un flanco de sub-
sistencia con que puedan llevar su cargo, cuya consider^{on}
al primer aspecto descubre el grave perjuicio del Estado
por que causa la falta de poblacion.

Etunque los hombres como yo queda insi-
mado tienen otros recursos y arbitrios, es fácil co-
nocer por el estado de la Capital que en ge-
neral queda delineado, la multitud de
ociosos que la ocupan y deven reputarse
como unos Zanganos que destruyen à
la parte sana. Ellos estan praximos por
su situacion à ser nuevos y delinquentes,

74-
50
y como todo crimen necesite de castigo, puedes
darne à los de su clase un destino mas util
que el observado hasta aqui, particularmente
à la gente de color.

etsi como esta havia de ser destinada
à los Presidios, à los quales remitiendose por
su enmienda, buelven por lo comun mas
criminales, y desafortunados, podrian dirigirse
à los mineros en que ademas de la utilidad
que resultaria al Estado por la mayor abun-
dancia de labradores de que siempre ca-
recen, podrian tambien esperar que em-
peñados en la adquisicion de algunos in-
tereses, bolvieren sin miras à fomentarlos, y
à prosperar por medios honrados, deteniendo

su anterior conducta, y convirtiéndose en
hombres útiles á la Patria, mirándose de
este modo la parte enferma. No carece de
ejemplar este modo de proceder, pues el
Carnio Señor Marques de Montes-claros,
no solo á los delinquentes, sino á los Pargos
de la parte infima, los destinó á los cuine-
rales de Oro de Canaboya por ser clima
templado, pues el rigido no acomoda al ve-
gro, ni al aruato.

Explicados pues así estos vicios, y ne-
cesidades de la Capital digna á la verdad de
la mayor atención por la fidelidad, docili-
dad, cultura, y buenas inclinaciones de
sus moradores, y de que tanto han hablado

35
51
con verdad los Escritores Nacionales, y Ex-
tranjeros, es preciso pasar á extender el
pensamiento en que puede fundarse su
conservacion.

Este se reduce á proporcionarla sin
la menor ofensa de los Intereses de la ma-
triz, ni notable á las poblaciones del Reyno
que se nombrarán, la fabrica exclusiva,
de medicis, y Calceras de Algodon, manne-
lari, y Frenillas, Sombreros de Lana,
Colchors, y Fresadas, que se fabrican en los
Pueblos de Lambayeque, y Guaylas de
este Reyno, y en los de Cuenca, y Lo-
xa de la Presidencia de Quito.

Podria arguirse con poca reflexion

que quitandolos à aquellos Inganes estos articu-
 los de su industria se les hace agravio. ¿Quién no
 ve sea preferemes atendidas las circunstancias del
 País los intereses de una Capital de que solo son
 eco las demas poblaciones, y cuya conservación
 tanto interesa por muchas y buenas razones po-
 liticas, parte de las quales quedan ya apunta-
 das? Aunque se les prive de aquellas otras
 manufacturas, les quedan otras en que podero
 ocuparse asiduamente. Lambayeque no tiene
 gente bastante para dar abasto à las muchas
 hilasas que fabrica para su vestuario, asi co-
 mo tambien le faltan para el beneficio de ce-
 loxambre, Jabones, azucares, Especies portu-
 til, y agüicuitira. Lo mismo acontece

en Guaylas con la abundante Ropa de la tierra
 de unya fabricas queda tratado con mas ex-
 tension, Azucar, Ganado, y Dulces, y otros
 muchos articulos aque no pueden dar abasto
 sus Animales. Cuenca, y Loja, disfrutan
 iguales beneficios, y sucede lo mismo en otros Pue-
 blos, que en aquellos.

Al mismo tiempo pues que estos disfru-
 tan de la abundancia coniguiente à la in-
 dustria, y al trabajo, se halla la Capital desti-
 truida de todo solido recurso, y asi es muy regular
 seguir el que se aplique este remedio politico, ma-
 yormente siendo ella en la substancia la prin-
 cipal consumidora de estos mismos Ramos in-
 dustriales.

Esta ultima razon sirva para responder
 à qualquiera que objetare el perjuicio general
 que resultaria en el supuesto de no poderse fa-
 bricar en Lima estos efectos con tanta con-
 veniencia como en aquellos Pueblos, pues aun-
 que asi es cierto hablando con respecto à cada
 suelo, tambien lo es que en el passage del Con-
 sumo con relacion al qual deben guardarse
 las conveniencias, ò inconveniencias, no resultaria
 diferencia que gravara à los consumidores co-
 mo se conviene por la siguiente combinacion.

Los primeros artifices de estas manu-
 facturas son los Indios à estos selos compra
 por lo comun el Español; este los transporta
 à esta Capital, y los vende à otra tercera ma-

no de la qual al menudeo se sirve el consumidor, aqui
 se cuentan quatro negociaciones para expenderse en ellos;
 todos ganan, y en este lucro estan envevidos los gastos q.
 ocasionan los transportadores en largas distancias, si se
 cotarea el valor que el efecto adquiere por todos estos gravame-
 nes con el que tendria su fabrica en esta Capital, princip.
 consumidor se abra de calificación de vano el temor de
 perjuicio general por este nuevo sistema.

Supuesta pues la igualdad en el expendio, pa-
 rece à primera vista notable que Lima no se dedique à
 su labor, pero es facil conocer que en concurrencia de los
 demas Pueblos no podria reportar utilidad suficiente
 por la abundancia que resultaria de unos mismos efectos
 para inclinar la balanza à favor de Lima.

en el estado de necesidad en que se mira deve solicitar
 se le el privilegio esclusivo para la fabrica propuesta, u otros

que al paso que á ellas le sean útiles, no sea sensible el perjuicio
á las demás, sin que ella desde luego incluya la prohibición
de los Pueblos que están en posesión de ellos de poder fabricar
para su propio consumo aunque no para comercio.

En manos de los hombres están los ejercicios Sedentarios,
y sería conveniente que se destinasen á las mugeres ^{en}
cosas sus propios trages como en otros Países, y así tam-
bien los cigarreros que fabrican los hombres, es más pro-
pio de que se hayan por aquellas, cuyos dos Ramos
y el de la Costura, taparian un gran número en la
Población para impedir el ocio y necesidad.

Si este, ó aquel pensamiento tuvieran su
efecto, la Capital del Reyno se veria á todas luces
floriente; la parte rica de ella sustentaria á
la gente infeliz y de ninguna familia de ella;

54 55
daria á sus Esclavos un entretenimiento útil
y vivoso, evitándose en general los estragos que
ocasiona el no tener dedicación. Así las Se-
ñoras Españolas evitan en sus Domesticos
el continuo ocio, de donde viene evidentemente
la ruina de las Familias.

Los Individuos Españoles multiplican
sus enlaces hallando la muger en el
hombre destino, y este en aquella un auxilio ^a
ayudante á llevar la carga del estado, cediendo
todo en servicio de ambas Magestades.

Yo por un efecto de la humanidad poseído
de algunos conocimientos del Reyno, y de la
Patria ya adquiridos por la práctica, ya por
los continuos grabos arduos que he merecido
á la Confianza de los Magestades de esta

America, me animo à proponer este pensamiento por el beneficio que me persuado hade resultar al Estado en general.

Mi objeto es, el de manifestar la enfermedad política que tolera lastimosamente esta Capital, una de las mas fieles que conoce nuestra gloriosa monarquía en sus dilatadas Conquistas. Ella no solo ha sido un continuo manantial del otencario para ofrecer, y darle quantas sumas, y Donativos quando se ha visto necesitada la Corona, si no que sus fuerzas, y respeto han sido el mas generoso antemural para contener los invasores que en lo exterior han ocasionado las Naciones Rivales de nuestras posesiones; y en lo interno

para combata a los Indios en las irrupciones que la menos lealtad ha ocasionado en algunas Provincias, queriendo ocupar asi el Sitial de sus antiguos Emperadores Incas.

Sea pues el remedio aquel que se lleve propuesto, ó sea otro, el fin es, el ocurrir al curatillo de su escasa miserable constitucion, particularmente dando destino al otro sexo que merece de util, y honesta aplicacion, cum secõ devil, y por quien pide à gritos la razon el alivio mas eficaz para evitar el desorden que trae en si la misma necesidad. La civilizacion y arreglo de las malas costumbres envejecidas, seràn un fecundo principio del buen orden, y de este buen orden naceràn tambien

los adelantamientos de las artes mecanicas, y
liberales, de la agricultura, de la mineria, y del
comercio. Bien alcanza la objecion de que en la
mayor parte es voluntaria esta ociosidad; pero
aqui entra el examen, sagacidad, y servicios
providencias con que un Governador Politico Chris-
tiano, podria desanraigalas, removiendo los obs-
taculos. Asi siendo menos los pecados, es
consequencia que no sean tan repetidos los cas-
tigos con que la providencia aflige a los Pueblos
ecotraxados. Reynaria la tranquilidad y los
Jueces que contribuyesen a tan gloriosa, y vi-
tuosa empresa, disfrutarian los beneficios que
son coniguientes. Siempre los proyectos gran-
des, tienen por lo regular grandes embaraxos

56
en la practica; pero si se conocen por utiles, y
beneficos a la Sociedad, no deben desalentar a
sus laudables autores la ejecucion.

El mundo, y los Imperios fagan ade-
lantar un paso en sus felicidades que no
lo desieren a sus grandes proyectos, y seria
verdaderamente un punto de desesperacion
la perpetuidad de los abusos, y sobre todo fuera
Capitulo este, capaz de dar fundamento a lo
que no acaban de conocer los ordenados finos
de la Providencia.

Capitulo 2º

De la exportacion.

Articulo 1º

Manifiesta los Caudales exportados
del Perù a la Península por el Cabo.

Seria cosa notable si la basta extension de esta

parte de America no abundare en tierras pro-
prias à diversos cultivos; pero ella como en su
suelo la mayor parte de los productos que la
Europa posee, y tambien se distingue por otros
que le son peculiares.

Sin embargo à espaldas del mayor
esmero, ella segun la diversidad de su clima
podiera producir otros nuevos frutos, pues nota-
mos, que sin mayor afan, y acaso sin ningun
no de nuestra parte nos presenta singularidad
des que llaman la atencion. Las mismas ma-
terias conocidas estan pidiendo à quitos su
mayor fomento, asegurando premiar con
dobles frutos nuestros esfuerzos. El extran-
gero comienza menos victoriosos, si asi como

la politica de otras Naciones Europeas supohieren
obtener de luso el Café que conducia de la India; hu-
vieren Guayaquil, los Samas, y otros Países de
montañon que lo producen, como la materia en
los Campos, anticipandose à su cultivo, y embio,
pero solo en los logrados en el Cacao, y la Cascari-
lla alguna parte de este beneficio, siendo con-
dolor abandonadas otras muchas producciones
que pudieran ser desahogo de la España y de
las Indias, formando un equilibrio ventajo-
so con ellas à sus manufacturas.

No obstante, hablando en general
de la exportacion, podria asegurarse, que desde
el descubrimiento de las Indias, nunca ha sido
tan oporunosa como en la epoca de este quinque-
nio segun se verá en la razon que sigue.

Estado que manifiesta los Caudales y Frutos -
que por el Puerto del Callao se han exportado à
España en los cinco años contados desde el de

1785. à 1789.

Exportacion.

Años.	Plata y Oro en moneda & Pasta.	Valor de frutos y efectos.	Principal en Limos.	Principal y costos en Europa.
1785.....	7.144.325.2%	792.587.4	7.877.912.6%	8.822.115.6%
1786.....	8.285.659.7%	882.807.1	9.168.467.0%	10.362.502.9%
1787.....	4.518.246.3%	906.022.0	5.424.268.0%	6.503.961.2%
1788.....	5.463.973.1%	573.160.2	6.043.133.3%	6.798.374.0%
1789.....	2.442.495.6%	523.080.0	2.972.575.6%	3.484.986.2%
<u>Totales.....</u>	<u>27.861.700.4%</u>	<u>3.624.656.7</u>	<u>31.486.357.0%</u>	<u>35.979.339.6%</u>

Esta abundante exportacion sin embargo no
ha sido suficiente à pagar los 42 millones
que en el mismo tiempo me internaron de
Europa en esta Capital, pues que solo cubriendo

à 35.979.339 pesos 6½ Reales con inclusion de
2.7909 pesos que se navegaron por el Oceano pa-
cifico al Oriental en los Navios de la Compañia
de Filipinas.

Las cantidades que estan consideradas en
el presente Estado, siguiendo el mismo Orden
que en el de importacion se componen de dos
generales, una distingue el valor principal en
Limos, y la otra el aumento que por derechos
Reales municipales y demas costos tuvieron
hasta ser puestas en la Plaza de Cadix.

Articulo. 2º

Descuido en la Agricultura
Industria, y Piqueza que
hay en el Perú.

Quando concevi la idea de prosperar este

Comercio notè como la parte primera el fo-
 memo de la Industria mineral; pero no lo ès
 menos el del Cultivo y Coleccion de los Frutos
 naturales que con tanta feracidad, y abun-
 dancia produce este Suelo.

Esta verdad han sido inutilizados has-
 ta aqui los esfuerzos que la naturaleza ha-
 ce para despertar nuestro cuidado. En nin-
 gun País de la Europa se observa el descuido
 y falta de combinacion en los agricolas y Co-
 merciantes mas que en el Perú. Aquellos,
 (hablase principalmente de los Indios) han
 sido inseparables de la practica tosca y gro-
 sera, heredada de su man remota antigüedad,
 y asi se les observa quasi a los 300. años de

su Conquista sin adelantamiento substancial
 en todas las operaciones agrarias.

La mayor parte de las tierras se cultivan
 a la Venura, y con todo logran por su feracidad
 dobles cosechas que aquellas que ofrece el riego,
 y continuo afan a las Naciones laboriosas. Lo
 Indio sobre los demas hombres, necesita en su
 educacion mas ejemplos, que maximas. No
 se consucra otra Nacion aqui en sea mas difícil
 separar de la costumbre heredada, y si el Trea
 Real (aunque el Eclesiastico con mas influo)
 no lo mueve, y no lo instruye, parece incapaz
 que adelante sus conocimientos.

Esta Nacion ès la que principalmente
 està destinada en el Perú a esta honrosa, y

y útil ocupacion; pero las causas antedichas
influyen poderosamente a que no se logren
los abundantes frutos que deviera. Sus nece-
sidades son tan pocas que unos granos de ma-
íz tostado, y unas raíces mal condimentadas,
es su principal alimento: Su traje se reduce
al de los tejidos toscos, y gruesos que ellos
mismos fabrican: Sus habitaciones son
unas tristes y desahucadas chozas: Para
mantenerse en esta vida frugal, no necesita
el Indio afanarse, pues la única pensión q.
pudiera afligirle era un crecido Tributo,
pero el que tiene mas es reconocimiento
del Vasallage, que pagan gravosa, a seis,
ocho, y diez pesos al año, segun la abundancia

60 64
o penuria de los Pueblos, está reducido su om-
naje, que en quince dias de labor lo adquiere
sin mayor esfuerzo.

Los Emperadores Incas conociendo
que necesitaban estímulo para el trabajo, lo
pensionaban en el tercio de quanto produci-
an su industria, labranza, y caza; y
quando la piedad de nuestra Legislacion
ha llegado a tanto que de los Derechos de
esta son exceptuados, siendo cierto, que el
Español, y demas blancos sufren la pensión
de ellos.

etsi a medida de sus contadas necesida-
des, es escaso su trabajo, de suerte que todos
su vida la pasan en una pernicioso ociosidad

imitando al arabe bagamundo, y el Estaco
no saca de ellos las ventajas que pudiera
pesar de las proporciones que estas Regiones
presentan.

Con estos conocimientos puede distin-
guirse la nacion Indica en dos porciones mu-
opuestas; la una empleada en el trabajo se
las minas, y obrages sumamente oprimi-
da, y maltratada, y la otra tambien agovi-
ada de su demasiada libertad, y descan-
so.

Los clamores de la primera triste si-
tuacion se han oido por algunos
Savios, y de aqui ha nacido la continua
declamacion sobre las demasiadas befaion.

No hay duda que es asi, y convenido de esto,
he propuesto en varias partes de esta obra la
necesidad del remedio; pero tambien es justo
que no se confundan en aquel eco general lo
falso con lo cierto. Ha llegado el tiempo de que
el estado clame y pida esos brazos ociosos, solici-
tando emplearlos utilmente, y repararles las
cargas que toleran con tanta desigualdad
que las demas partes que componen el Cuerpo.

El Indio que cultiva los campos que
tiene en abundancia si no es rico, esta pobre
por ocioso: el objeto pues en qualquiera de estas
dos situaciones en que se halle, es obligarle al
trabajo de un modo que conozca su utilidad: de
tal le hanà aplicado para satisfacerla, y

una vez que el salga de la vida somolienta en que
 que sumergido, será semejante à los demas hom-
 bres, comprehendiendo como ellos que en el trabajo
 está la felicidad, así como se nota en los de la misma
 nación que habitan la capital y otras Ciudades nu-
 merosas. Los abundantes privilegios que dispu-
 ta particularmente en los Reales Derechos de
 lo que cria, labra, y proporciona su industria,
 resulta en notable perjuicio del Español y de
 otras clases, por que siendo el Indio dueño de
 las primicias materias, y tambien el que
 las cria, y fabrica, puede con mas commodo
 precio que el Español vender, y así se ve, que
 en una Plaza de Comercio perjudica à este
 de que resulta la falta de equilibrio.

La experiencia nos enseña, que los Payeses
 versados en la Física, y en la Mecanica, hacen co-
 nocidas ventajas à los que no se dedican por me-
 dio de la especulacion à conocer sus intereses.

La gente inulta, no suele tener mas ne-
 cesidades que las precisas, ò naturales, y así es
 coniguiente que se fatigue poco en adquirirlas
 que ocasiona el luxo, el mayor esplendor
 y commodidades. El dñe magistrado debe
 poner en practica la civilizacion y enseñanza
 de las Artes utiles, medio victorioso para in-
 troducir en los Pueblos una honesta emulacion.

Por que pues nosotros Españoles, Ge-
 fes y en otros de estos hombres rudos no-
 nos contraeremos à su necesaria instrucción

en la parte que lo exige el Interés del Estado?

El Indio ve con claridad que los frutos y riquezas que extrae del centro, y superficie de la tierra, son para agenos Señores, desengaño que unido a la escasa Instrucción que recibe, lo retira de la dedicacion, y este es el origen del poco adelantamiento de los unos, y de los otros.

Los comerciantes en el Perú, hablando en lo general no han debido antes sus progresos a la especulacion: sus negociaciones eran reguladas, mas por la costumbre: raro abra sido aquel que haya pensado a indagar el estado y relaciones de la Flora, con quien iba a hacer su comercio; pero ya de presente la necesidad, los va fatigando, de tal modo, que ella misma

los conduce al conocimiento del trafico mercantil: el comerciante que antes miraba con error el fomento de un minero, hoy ya lo solicita como asilo en sus necesidades.

El que no puede vender sus efectos a dinero, los cambia por frutos del terreno util y a la exportacion, y asi se logra despues de satisfacer sus creditos a la metropoli fomentar poner en mayor accion y movimiento las primeras materias dando al mismo tiempo impulso a la Navegacion.

Artículo 3.^o

De las especies que proporciona el Perú para engrandecer su Com.^o y marina.

Asi como se ha tratado de quanto pudiese

conducir al éxito de la importacion, sea tambien oportuno dar una idea de aquellos artículos que pueden contribuir à poner en el mas floreciente estado nuestras exportaciones.

El Comerciante es instrumento para el logro de estos objetos: el debe entrar al examen de los obstáculos que le impiden hacer mas ventajosas sus negociaciones. No basta que especule al tiempo de la compra la ganancia que los efectos pueden producirle, remitiendolos directamente à la Península. El hade aplicarse al conocimiento de cada especie en su origen para remover los impedimentos de su fomento proporcionando à los primeros operarios aquellas reglas y proteccion necesaria para que resulte la

64 20.
mutua utilidad y general del Estado.

El algodón nos presenta bastante materia, no solo para el ejercicio de las manufacturas del Reyno, sino tambien para poder surtir con él las fabricas de la Península, y abastecer al Extranjero de las que necesite al cambio de sus telas y obras de punto de que saca de nosotros mismos tanta utilidad.

No se necesita en estos Países particularmente en los de los Valles, y cuantísima Hece, el cuidadoso cultivo que en las Regiones de la Asia, y aun en otros lugares de las Indias Americanas, pues no cuenta mas trabajo que el recogerlo de las arbustas en que naturalmente se produce, y con todo es tanta la menzua que

queda en grandes porciones abandonado en la
compañía. Bien sabido es el considerable Co-
mercio que hace el Extrangero en las Indias,
y en el Septentrion, y no hay razón justa para
que el Español que en sus propios dominios
posee esta materia, no disfrute los beneficios
con que le convida. Este solo artículo tratado
desde su origen con buena economía podria
dar un nuevo impulso à nuestro Comercio
y Navegacion.

En estos últimos tiempos en que se pro-
curan apurar los recursos, han tentado estos
algunos Comerciantes, remitiendo peque-
ñas porciones por el cabo de Stormos; pero des-
mayan, à vista de la corta utilidad que les

69 65
reporta. Esto nace de que por lo comun han
embarcado esta especie en bruto, esto es, con la
pepita, y sin prensar bien las sacas de su em-
base.

Los Indios y gente pobre son los que unica-
mente se ocupan en recoger el Algodon, y se-
paran las pepitas del que consumen en sus te-
gidos e hilos, cuya primera Operacion es bien
costosa, pues que apenas separan un onza
diania, y siendo el Tornal corriente de 4. R.^s
vienen à consumirse quatro dias con el gasto
de dos pesos en Quintal.

Si à estos Operarios se les probeyere de
unas maquinas adecuadas à su separa-
cion, podria ahorrarse mucho tiempo, y

muchas manos para proveer abundantisimamente de este efecto.

Para facilitar despues de esta p[re]via operacion los embarques para la Península, devia observarse tambien la segunda parte de economia que comite en llevar à las Frenas las Sacas de su embaxe: asi se conseguiria explicada Buque condugere mayor porcion y que saliese à mucho menos costo su transporte; pues empezando por el ahorro en el Separado, Conduccion por tierra, y fletes de mar que es lo que considerablemente aumenta su valor, se venia mas activa la dedicacion del comerciante, y la Península podria suministrarse con mayor comodidad, y

quizas vendiendo al Extrangero.

La Lana que se acopia en el Perù es semejante una à la entrefina que se produce en las montañas de Leon, y la otra poco inferior à la menina celebrada: Si estos animales se aplicasen con mayor esmero à su esquilmo, y beneficio, podria muy bien producir algunas ventajas, siendo digno de compasion, el abandono en que este artículo se mira, pues sacando la necesaria para sus rusticas manufacturas, y otros usos comunes, el resto queda en la Piel de la Oveja, àsi se la extraen la desprecian por falta de consumo. Este estimable efecto en la Europa podria ser muy util, pues en -
-tando à la combinacion del costo en las Prov.

de su abundancia en que es muy poco gravosa su labor, conducciones por tierra, que son aqui de valor excesivo por la dificultad que ocasiona la fragosidad de los caminos, y sus flecos poro max, pudiera darse sin duda con mayor comodidad que la que se acopia en nuestra España; se dice asi por que la fina vale alloo comunmente de ciento, a ciento diez $\text{R}^{\text{s}} \text{v}^{\text{m}}$, y la entrefina de 55, a 60. En sima la que lavada de la Segunda clase fina, vale de 35. a 40. $\text{R}^{\text{s}} \text{v}^{\text{m}}$ que aunque se incluyan flecos, y demas gastos, siempre es de utilidad al Comerci^{te}.

Ay tambien otras dos clases de Lanas mas exquisitas, como es la de Huina celebrada, y la de Atipaca: la primera, que es de 100

67 71.
que se hace algun Comercio para Europa, y que no conoce otra igual en su finura, es escasa, y lo sea en adelante mucho mas por el extermio a que camina el Quadrupedo que la cria, pues que para aprovechar la Lana, le quitan la vida. Este abandono es infamioso a nuestra cultura a vista de la sagaz economia con que procuravan conservar los antiguos Emperadores Incas en medio de su escasa policia.

Señ ha notado este desorden el vigilante crimitario Español, y ha procurado con eficacia extirparlo, tomando varios medios, y entre ellos señaladamente el de sugetar al pago de derechos de su Lana a los Indios Tributarios que son los que las matan, siendo asi queo

todos los demas efectos de su industria, labranza, y crianza son exceptuados, por mienta derecho municipal, sin que haya servido de antidoto su precamion.

Para evitar su acabamiento, se tomó por este Gobierno la providencia de nombrarse un Juez en Castro-Vieja (tierra de su mayor abundancia) que se ofrecio a domesticar este Quadrupedo tan arisco como bello; pero la gracia se convintio en utilidad del Autor del proyecto, sin que se lograse el deseado fin de amamantar, y con su esquilmo la utilidad de su atendida conservacion. Bien conocemos que la prodigidad, y la paciencia pudiesen lograr estas ideas; pero tampoco se ignora que ta

codicia se precipita, y causa los daños que quisieramos evitar la prudencia de los que conocen los verdaderos intereses del Estado.

La maraña esta en que hay particular^{to} debe velarse con el mayor esmero, pues ha llegado a tal exceso la ambicion para su acopio que dobles precios pagan a los Sólitos de su maraña, de modo, que si esto sigue con la rapidex que nota mi observacion, llegará en breve el extermi-
nio de toda la raza de este estimable animal.

La de Alpaca, aunque no tan apreciada en Europa, quizas por que no sea conocido su utilidad adecuada a algunos tejidos, lo es para los Indios pues que la aprovechan abundantemente en los Fellones (especie de Colchon que

colocan los Peruanos sobre las Sillas de moman
para la mayor commodidad, en fieradas que
llevan este nombre, y otras manufacturas propi-
as de su abrigo, y ornato. El Quadrupedo que
proporciona este Lana, es domestico, y por consi-
guiente se llama su esquilmio.

El Lino, y Cañamo de un uso tan gen-
y necesario para las Fabri-
cas de Europa, se ha-
lla por una produccion natural con abundancia,
y de superior calidad al de aquellas Regiones
en el Reyno de Chile, Isla de Chiloé, y Valles de
este Reyno. Este arriuelo mas que los
otros, sufre un lastimoso abandono. Los Indi-
os son los que unicamente se aprovechan,
ya se puede inferir que à medida de sus

73
69
escasos conocimientos, e instruccion, solo recogen
la semilla, para haver de ella una especie de
Cerbera, que llaman Chicha, quedando por lo
regular sus preuasas ebras abandonadas en la
Campana, pues que solo se emplea una conta-
porcion en la fabrica de Xanias. Es tan
abundante esta primera materia que si se
tratare de su cultivo y fomento ocupara
mucho lugar en las exportaciones.

El árbol de Cacao es tan conatural
al terreno de la parte Austral, que aunque
sin inultos naturales no tienen mas trabajo
que recoger el fruto, les ofrece abundantisimas
cosechas, y à los que conocen la utilidad de su
comercio, nada mas les cuenta el adquirirlo

de aquellas primeras mamas, que el valor de
Real y medio, o dos, que tiene un Cuchillo, y
otra bugenia por lo qual reciben una cantidad
de este fruto.

A pesar de la commoda proporcion
con que en su origen se encuentra el Cacao de
Montaña, y de su excelente calidad, Superi-
or al de Guayaquil, y Caracas, es muy corto
el trafico que se hace de él, por que solo lo gan-
ta aqui la gente de faultrades, à causa de su
mayor subido precio; esto lo ocasiona el crecido
costo de su transporte por la distancia y aspe-
rezza de los caminos, Desde el Gobierno de
Nairn, misiones de Cacaomanguiilla, Chacha-
poyan, y enojos, que son las que lo cosechan

74-
20
desuente, que con dificultad se logrará que
este sea un prospero Ramo de Comercio por
aquellas vias, siempre que este impedimento
subsista.

La inmediacion en que estamos por
Atuamno, Caxatambo, y Dausa del fertilisi-
mo Pays de montaña tan abundante de es-
ta estimable produccion, nos la facilitaria sin
aquel inconveniente del crecido costo, que aun
pudiera disminuirse con la composicion de Ca-
minos: no se ha presentado hasta aqui en el
beneficio cuopio por esta parte, por lo qual el
Comercio nos abrirá mas facil comunicacion
que la morosa que se experimenta por medio
del fentor apostolico de los misioneros.

La Grana conocida de estos Naturales con el nombre de Finie-magno, y superior à la Cochinilla que con tanto aprecio se conduce de la parte septentrional, es abundantissima en algunas Provincias de esta America, solo se dedican à su cosecha sus Indios, con ella es con la que dan color à varias manufacturas rusticas, siendo digno de la mayor lastima, que en Tegidas tan groseras consuman esta preciosa produccion. No hay duda, que si este cultivo fuere fomentado por el Comercio, vendria à serle un Ramo muy ventajoso, y que podria por su medio lograr mayor estimacion nuestra manufactura por la excelencia del color que sobre saldría al

71
ponderado de las Gobelin de Paris.

El Café cuyo uso está tan extendido en quasi todos los Países descubiertos, se produce en Quoyaguil, los Somas, en Gramuco de nuestra inmediacion, y otros terrenos de montaña con la mayor abundancia, mandolo con buen aprecio sus naturales, y aunque no es tan exquisito como el de enoca, no es inferior al de la Martinica, y otros; de modo, que nuestra Península podria ser abastecida de él, sin desposeerse del numerario en la compra al extranjero; pero no se hà pensado en trasladarlo, por que siendo esta una Levada inventada por aquél, hà quexido la preocupacion hasta estos ultimos tiempos que nos venga por sus manos.

15
no es escasa en la parte de la enoma-
na Heol, la Camela, que excede en fortaleza à
la Celebrada del Zeilan, ella no es tan apre-
ciabile, ni comna de que como la casi ligna, ò
Camela bostanda de Taba, y estindanao que
la venden por buena, aynosa un bagazo glu-
tinoso espeso y poco grano, pero quien dudare
que al auxilio de su beneficio cedera aqnel
defecto, y entraria en mas estimacion de lo
que hoy disfruta en esta America, transen-
diendo à la Península, y quizas al Extrangero.

Axualmente el Padre misionero de
la Religion serafica que predica el santo
Evangelio à los Infieles de las Hibernas
los magentuozy Ayos del Vcayali, y de

22 70.
Manoa, a reguna de la prodigiosa abundancia
y baniedad que se enuontra de esta especeria,
y propone las reglas para su cultivo y beneficio,
mediante el qual lograra la estimacion que
la haga un lucrativo articulo de Comercio.

Con la Pimienta que conocen estos ha-
bitantes bajo el nombre de molle, y que fo
dudo sea de su verdadera especie, sucede
lo mismo que con la Camela, esto es, que por
falta de beneficio esta desestimada. Ello
es quasi semejante à la que la Asia nos
ministra, aunque menos suave y gustosa
por su exccenra fortaleza. Si se lograra purifi-
carla como lo hacen los Orientales, podria repu-
tarse como un brillante articulo por su abun-
dancia llega al grado Supremo.

La prodigiosa variedad de yerbas, y
Resinosas, con otras muchas simples vulnerarios,
vtililes à la medicina, devieran merecer la ma-
yor atencion, hasta aqui solo se mira con aprecio
el Culin, la Calagnata, Camhalagua, y otras pocas,
de que solo hay una muy general y continua noti-
cia en la Europa; lo mismo acontece con mu-
chos Balsamos aromaticos, Gomas, y resacas,
que arrojan los arboles de estas Regiones; pe-
ro si se fueren à escudriñar otros muchos por
diestros Botanicos allà al centro de la europa-
na, poco comunicada, se descubrieran especies ma-
xavillosas, vtililes à nuestro gusto, y conservacion.
Los estoricos han sabido dar valor al Thee,
al Cafè, al Sarcot, al mirde, Palo Roco, al

23 77
Meconio, ni Opio, al Gengibre, Culuma, etim-
can, Cardamomo, y otras especies: de modo,
que segun el gusto, ò necesidad introducidas,
merecen el mayor aprecio, sacando ventu-
rosas vtilidades de agenas tierras; Quanto
mas preciosidades pudiera producir el Peru
si se examinase atentamente la naturaleza
en sus tres Reynos? pero quiza estas ma-
xavillas estan reservadas para quando la
providencia nos considere mas dignos de su
consumiento y provecho.

La Cera que se conoce de siete clases,
y se produce en la montaña Real de Cha-
chapoyan, Jaen, Guayaquil, Piura, y otros
Payses, es un Ramo tan poco atendido por

estos naturales que no les ha merecido mas
curia ni beneficio que recogerla de los arboles,
Acoras, y Oquedades subterraneeas donde ha-
cen su habitacion las abejas; la que llaman de Pe-
ling, compitiera con la mas electa del Norte,
si se fomentare su beneficio.

Nuestra Pelerexia desde luego serira
de mucho aprecio entre las naciones Americanas
que en el uso de ellas han declarado su buen
gusto; pero este Farnio se halla en la misma
menzina que las demas.

Con armoniosas, y suaves Pielas de que
adornò la naturaleza à muchos Quadrupè-
dos, particularmente de la montaña R!
es capaz de alegrar el oïo mas dormido

imitando el deseo de su posesion.

Entre ellas la Piel del Pinche Candental,
que havita en las Vegas del Rio Atmaromas, pue-
de entrar como primera en el aprecio. Su
hermosa quedela de color purpurneo que re-
mata en puntas de Oro,apura al Pinzel, y lo
burla, no pudiendo imitar su viveza; Sigue
tambien el resto de su Cuerpo armoniosamente
manchado del mismo, y del Verde, amarillo,
y blanco, ayudandole la suavidad à darle
mayor estimacion.

El Toraxillo manchado de vistosos colo-
res de Blanco, y Negro, abunda mucho en
estas Regiones; pero estos Naturales no apro-
bechan sus Pielas, excepto algun curioso

que las emplea en estofas. Verdad es, que por
la ruta de Buenos Ayres llevan algunas à Eu-
ropa à donde usan este adorno.

El Lobo de agua dulce quadrupedo an-
fivio que abunda en Pina, y los Ayos de
Chimelipe, y otros de montaña, quitado el pe-
lo grueso, y Cerdoso que tiene en la superficie,
descubre una Piel de pelusa suavísima, de co-
lor que quiere imitar al mordore; pero de
mas lustre y agradable vista, sin que traiga
à consideracion el que conocemos con el nom-
bre de manino, pues en pocas costas se enuen-
tra mayor abundancia que en las del Sur,
aqui solo lo maran para aprovecharse de
su grasa, estimada para dex Betum à

los Bngues de esta Costa.

La Piel de la Chinchilla en su color es
estimable, y la suavidad, no conoce semejanza
aun en cotojo de la manta cebelina, tan cele-
brada en Europa: es aunque pequeña muy
abundante en las Pampas de Buenos Ayres,
en los dices, y otras diferentes Provincias de
esta America, sin que sus Aborixales hagan
otro uso que el de destinar su genero para bol-
sas de Tabaco, aunque en estos vltimos tiem-
pos han dirigido algunas pocas à España à
donde han tenido el devido aprecio.

El Anfivio llamado Bullin, especie de
Gato marino de color de ambar, y a mar
claro, o mas obscuro, entra à la competencia

del estimado castor del Canadá, y hasta que los Ingleses que han parado à estas mares à la pesca de la Ballena descubrieron su excelencia, nadie en el diuino de cerca de tres siglos pensò en su acopio en las Costas de Saldivia, y Chiloè à donde havitan.

El cecyete de Ballena, por unyo antiguo vemos surcan estos distantes mares, las oraciones del Norte jamas merecio la menor atencion de estos naturales, cum viendo banar frecuentemente en sus Costas este montuno marino: Convidenese, con quanto mayor comodidad puchiera extraerle este liquido, pues solo temia el costo de su transporte à España, y su sollicitud en la pesca sin el

76 80-
doble afan de venirlo à bucar las oraciones que conocen su utilidad. Verdad es, que el mismo valor de la moneda de Europa comparada con la de America, impide el equilibrio de los Tornales, y demon relativo al menos costo en los acopios, mal que parece inemendable mientras la Legislacion, u otros arbitrios no hagan banar de aspecto nuestro sistema, la abundancia de plata, unica moneda en las Americas, y la escasez de ferre ocasiona el no ser facil vencer los inconven^{tes}.

La Piel del Polaril conocido por el Cisne, abundante en las dilatadas Pampas de Buenos Ayres, es siempre muy poblada de un blanco tan delicado, y tan suave,

que hace hace exceso sin exageracion al
termino, y ahora se ha visto alguna de-
duccion para emplearlo en el adorno de
otro sexo empezando à tener algun apre-
cio tambien en Europa à donde se nabeja por
el Ayo de la Plata.

La hermosa variedad de Plumas que
nos presentan los Volatiles de estas Regiones par-
ticularmente los que pueblan los dilatados bos-
ques de la montaña Real, ni puede ponderan-
lo la pluma, ni imitando el Pincel man dentro;
basta à decir que aquella parte de las Indias
es un pensil de estas Flores animadas: por
esto camivaron el gusto de los Emperadores
Indas, tanto que las Collas (sin mugeres)

72 81.
los dias de sus Casamientos parecian adorna-
das de un traje talan tejido con aquellas ma-
caquinitas que en tributo les presentavan sus
Parallos, entre los que se distinguien los princi-
pales con la Pluma de la Aveilla Pica-flor,
acopiada por los tymanax. Si las Europeas,
y Asiaticas lograsen la posesion de estas Plu-
mages con que la naturaleza viete, y adorna
à algunas aves de esta America, ès
de creer que prefiriendolas à las ficticias con
que quieren vinitarse, tuviere su afinado
gusto materia propria para dar nuevo re-
alce à sus ornatos.

Desengañese la Nación Española q.
con tanto celo procura la extermion de

Evangelio en la montaña Real gozando grandes sumas en los ministros que lo promuegan, de que nunca se hanan mayores conquistas, que quando la industria del comerciante penetre las barreras que le impiden la comunicacion estableciendose entre sus Tribus indefensas con precaucion.

La ultima numeracion de 790. de las Conquistas espirituales me dan una clara idea de esta verdad, pues solo contaban 31.671. Personas, en las *reducc^o* Españolas, y la mayor parte Insulares del archipiélago de los chonos en Chiloé.

En otros incognitos Países hace ostension la naturaleza de todas sus riquezas:

Su perpetuo vendor hermosea las llanuras, y elevaciones, imitando a la distancia en que se mira un Oceano dilatado.

Esta tan estendida parte de la America de que nos da una ligera idea la corta porcion de unvierta en su mapa corografico se acompaña; con razon puede llamarse otro nuevo mundo, ya se compare con el corto giro que ocupamos por la costa, y nos manifiestan las Cartas Geograficas, o ya por la nobedad de sus maravillosas producc^oes que solo conocemos en sus fronteras, por donde los misioneros nos han abierto un camino de sendas, sin que hayamos podido penetrar, sino es por los Rios, y sus margenes

quiza por que envidios con el Oro, y la Plata
que llama nuestra atencion como grande objeto,
miramos con desden, y reputamos por ridi-
cula ocupacion la que nos presenta con tanta
hermosura la naturaleza en sus demas
producciones que piden en su cultivo, pacien-
cia, invencion, y estudio, para lo que no
todos estan en aptitud.

Por lo que emos visto de ellas devemos
inferir que sus Bosques, y Prados, son el
deposito de los Quadrupedos estranos, de
las aves admixables, de los Reptiles de
Pieles aromosas y las pedras, y de propie-
dades raras, y maravillosas por la actividad de
su veneno, siguiendo un orden no menor

79

73

maravilloso todo lo relativo al Reyno vegetal; solo
ignoramos lo que puede haber en los estimables
metales que mueven la codicia del hombre, ten-
niendo solo una confusa noticia de que sus di-
latados Ayos arrastran pepitas y arenas
de Oro, como acontece con algunos que corren
por nuestra tierra poblada.

El deseo de hacer partícipes a los hombres
de lo mas raro y peregrino que en su linea
ha podido descubrirse en estas Regiones, me
estimulo a formar un quadro de historia
natural, civil, y geografica, en el qual la
energia del Pincel ha procurado bosquejar
aquellas preciosidades. Es obra dedicada
al mayor ^{de los} Soberanos de la tierra, y su parente.

amor sabrà emplearla en el vien de sus *Varas*
llos mediante los conocimientos que facilita su
extension.

etl consideran todas estas portentosas pro-
ducciones de la naturaleza podria pensarse que
su Supremo trafice quiso depositarlas en tan
magnificas Regiones, reservando manifestarlas
para confesion del arte, quando parecra ha-
ber llegado à su mayor perfeccion.

Finalizare el tratado de la exportacion,
reflexionando que sino se protege el beneficio y
cultivo de las producciones de este continente,
seran inuiles todas las noticias que se mi-
stran acerca de lograr su mayor prospe-
ridad. Bueldo à decir que el comercio

hade abrir las sendas al furto de la Religion,
y à las portentosas riquezas que como en un
espejo nos presenta la naturaleza convidando
nos à su posesion.

Tres son los obstaculos que impiden à
la enarrix, y à su colonia el poder contar
con las felicidades propuestas y beneficas al
estado en general: el primero la falta de des-
dicacion, y buenas reglas en el trafico eminente,
y en el beneficio y acopio de las primeras ma-
terias con que tan prodigamente nos conui-
da el Suelo. En este adelantamiento podria
tener mucha parte la ereccion y proteccion
de sociedades economicas en cada pais, à
ejemplo de la de Chachapoyas, cuyos progresos

son lemos por su ningun fomento.

El segundo es el crecido costo de los primen-
menos operarios en la Coleccion de estos frutos,
y el tercero en la improporcion de sus Condi-
ciones terrestres, y maritimas que es lo prin-
cipal que impide los progresos para que pue-
da logren grandes victorias la Religion y
el Estado.

Articulo 4.^o

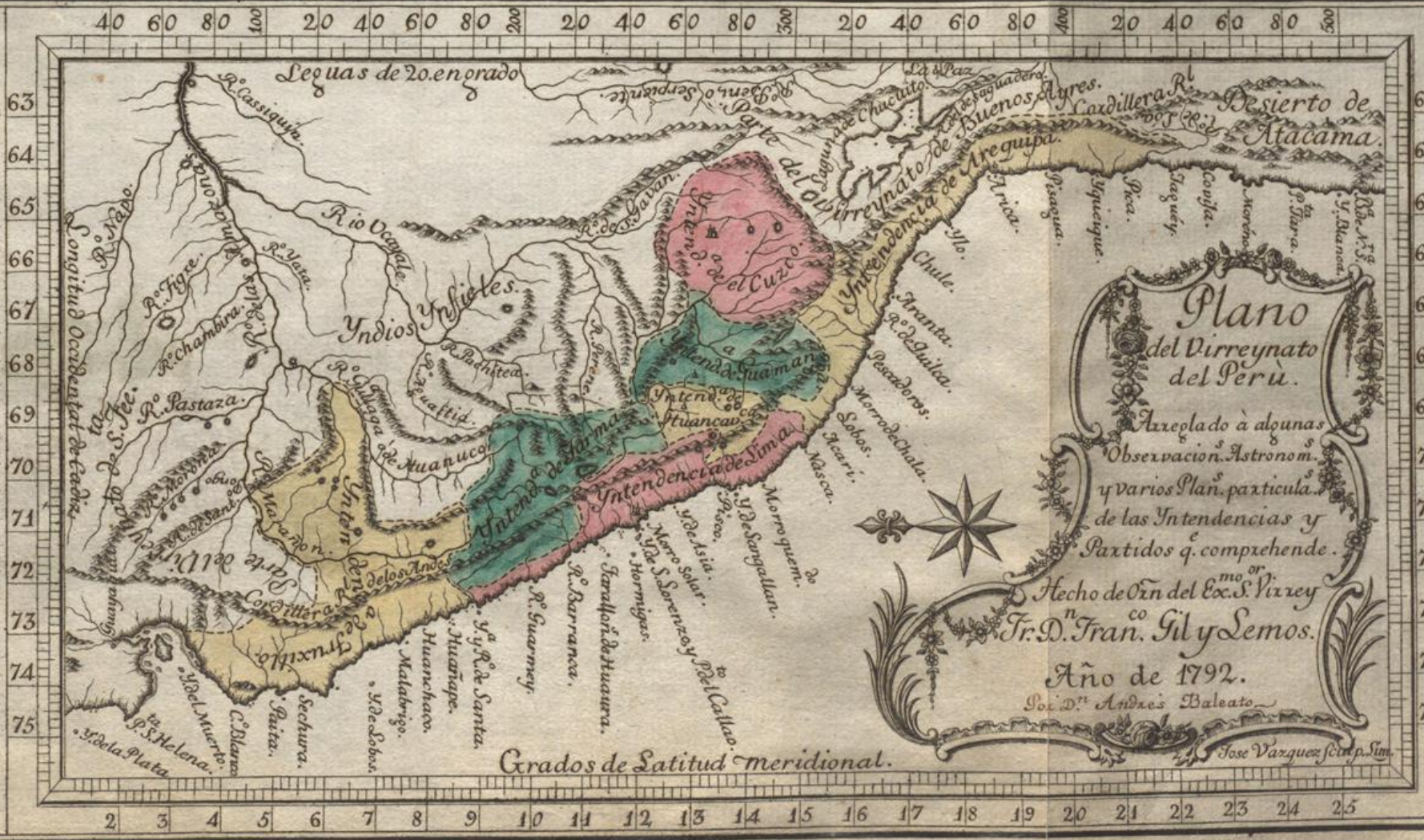
medios que en general se propo-
nen, en oposicion de los obstaculos
que impiden la abundante ex-
portacion con un Catalogo de pro-
ducciones raras, y otras comunes
de que se hace comercio.

Dada ya la noticia de diferentes articulos
que pudiesen ser utiles a nuestras exportar.



Partidos en esta dividida cada Intendenc.^a
Lima.

- Cercado.....
- Cañete.....
- Yca.....
- Yauyos.....
- Huáxochiri.....
- Canta.....
- Chancay.....
- Santa.....
- Fuxillo.....
- Cercado.....
- Lambayque.....
- Piura.....
- Caxamarca.....
- Guamachuco.....
- Pataz.....
- Chachapoyas.....
- Arequipa.....
- Cercado.....
- Camana.....
- Condesuyos.....
- Collaguas.....
- Moquegua.....
- Arica.....
- Farapaca.....



- Faxma.**
- Faxma.....
 - Xauja.....
 - Caxatambo.....
 - Huaylas.....
 - Conchucos.....
 - Huamalies.....
 - Huanuco.....
 - Huancavelica.....
 - Cercado.....
 - Angaraes.....
 - Fayacaxa.....
 - Castrovirreyna.....
 - Guamanga.....
 - Cercado.....
 - Anco.....
 - Huanta.....
 - Canallo.....
 - Andaquillas.....
 - Lucanas.....
 - Parinacochas.....
 - Cuzco.....
 - Cercado.....
 - Abancay.....
 - Aymaraes.....
 - Calca y Laxes.....
 - Drubamba.....
 - Cotabambas.....
 - Paruxo.....
 - Chunivilcas.....
 - Finta.....
 - Luispicanchi.....
 - Paucatambo.....

V.2.106
mg. 7

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



PLAN
 Del curso de los Rios Huallaga y Vca yali y de la pampa del Sacramento.
 Levantado
 Por el P. Fr. Manuel Sobreviela, Guardian del Colegio de Ocopa.
 Dado á luz
 Por la Sociedad de Amantes del Pais de Lima. Año 1791.

Joseph Vazquez sculp. Lim.

300 Gra. de 301 Long. segun 302 el Merid. 303 de Tene 304 rife 305

AL MONARCA CATOLICO.
 AUGUSTO, EMPERADOR DE LAS INDIAS.
AL SEÑOR D. CARLOS III.
 DEDICAN REVERENTES
 EL COLEGIO DE MISIONEROS DE OCOPE,
 Y LA SOCIEDAD ACADÉMICA DE LIMA
 EL MAPA DE TODAS SUS MISIONES DEL PERU
 POR MANO DEL EXMO SEÑOR VIRREY
 FREY D. FRANCISCO GIL, Y LEMOS,
 BENEFICO PROTECTOR DE LAS LETRAS.



PLAN
 Del curso de los Rios Huallaga y Vicos
 y de la pampa del Sacramento.
 Levantado
 Por el P. Fr. Manuel Sobreviela, Guardian
 del Colegio de Ocopa.
 Dado á luz
 Por la Sociedad de Amantes del Pais
 de Lima. Año 1791.

NOTAS

Ciudades	Montaña	22222
Fieles	Tierras de Gentiles
Pueblos de Conventos	Entradas a la Montaña
Infieles	Laguna. L. Fuerte. F. Rio. R.
Escala de 30 leg. por elevacion de las 20 en el Gr.		

5 10 15 20 25 30

Joseph Vazquez sculp. Lim.

en aumento de aquellos que se trafican, pa-
 rece consiguiente manifiestan los obstaculos
 que impiden su Comercio para que remo-
 vidos por los medios que se propondran, y o-
 tros que pueda adquirir la especulacion y
 amor patriotico, disfrute la España los ven-
 turosos progresos con que la convida la opu-
 lencia de sus Indias.

En ella debe tratarse el diamo mi-
 neral como el principal patrimonio de su
 riqueza, y movil poderoso para el xerto de la
 circulacion universal. Su ejercicio está lleno
 de vicios en su origen, en su medio, y en
 su fin.

La opresion, la violencia, y el fraude



reducen al Indio su primer artifice à la ma-
 yor desolacion, y vixtima, la humanidad de la
 codicia no puede ser otro el fruto que la indi-
 gencia de los mismos que con el sudor de los
 Infelices quieren en vano apagan la sed desor-
 denada: asi lo manifiesta la experiencia: Solo
 los cuineros dueños de la fértil vena que à
 otras enriquece, se miran burlados en sus
 afanes.

Deben ser remedios de este desorden el
 buen trato, y justo compensativo del trabajo
 del Indio; la abundancia del arduo, el form.
 especial del Comerciante si al cuinero le falta
 la buena distribucion y método en los labores
 y su beneficio con todo lo que descubre la mas

desbelada inuasion, pues tanto merece la
 importancia de una materia que altamente
 interesa à la humanidad y al Estado, cuyos
 Sagrados derechos se miran atropellados con
 ofensa de nuestra piadosa y sãvia legislac^{vn}.

La sola providencia de hacer al Indio
 partícipe, permitiendole la extraccion de
 metal à su beneficio desde el Sábado por lo
 tanto hasta el Domingo atrae voluntaria-
 mente à los Reales de Minas de la A. I.
 quantos Operarios necesitan, y en el otorgo
 de Potosi el mas poderoso que se ha contado
 ò se hà conocido en las Indias, se sacan por
 los Capchas bagaminados permitidos mas
 riqueros en el corto tiempo que se les concede

que por los crumeros gremiantes.

En la justa compensacion del trabajo del Indio, se entiendo haberse de extirpar los abusos de la negociacion que el Dueño entretiene con el operario, esclavizandolo con la provision de los bastimentos y bestuario que este necesita, defraudandole su legitima ganancia, en el precio, y en el modo con que le ministra este auxilio de primera necesidad

El Indio mal satisfecho de la ganancia, imitado doblm^{te} de la riqueza que mancha, trabaja desalentado, ni guarda las hor^{as} de diurna, ni aplica su actividad. Estos, y otras desorden^s han ocasion^{ado} la preocupⁿ de q^e esta Nacⁿ es desidiosa, y q^e necesita el estímulo del rigor, mas q^e el de la ganancia para el trabajo; en fin la hazⁿ de pura inaccⁿ por temperam^{to}, y estoy persuadido q^e no es asi, sino q^e no ve el fruto de sus afanes. En Lima poris de mas abrigo p^r la inmediatⁿ de los Jueces, y tribun^s vemos q^e el Indio es mas laborioso sin compar^{on}

q^e el Español, que el Negro, y demas castas inferiores, y es por que no se les arrebatara el fruto de su trabajo, siendo asi que estos son naturales de las Provincias a donde se les atribuye este defecto.

La abundancia del arogue debe procurarse por todos medios, ya de las minas descubiertas en la Nacion, y solicitando otras que veamos igualmente el Reyro puede proporcionar, para que el valor de este agente poderoso, no pase al extranjero.

El fomento del Comerciante es tan necesario en el Perú, que sin él, quedaria la riqueza ahogada en su misma cuna. Conozco la dificultad de desarraigax las viciosas antiguas costumbres, pues este habilitador centinela perspicax de sus ganancias grava al

numero, mas allà de lo que muchas veces
 permite el fondo de sus minas: regularmente
 he visto, que el cargo principal ^{to} *instum.*
 del beneficio, lo saca el mercader de los R.^s
 almacenes bajo del nombre del primero, y des-
 pues se lo vende à este à un exorbitivo precio, y
 que el traficante siempre desconfiado en la
 habilidad de este Gremio, lleva por delan-
 te la doble ganancia al cambio de la contin-
 gencia: asi respectivamente acontece con
 los demas efectos. En suma, el mercader
 aflige al minero, y el minero al Indio ope-
 rario, cuya cadena estabonada del agravio,
 es la impeditiva de nuestros progresos.

tales son estos, que necesitan remedio;

pero advierto que no basta la tibia precau-
 cion en el Perú para evitar los fraudes y las
 usuras en este genero de negociacion.

Si huviese Bancos con crecidos fondos
 como en Potosi, podrian ser antidoto de es-
 tos males; pero este es punto que necesita mu-
 chas combinaciones, y nos hace separar dema-
 siado del proposito de nuestra obra. No-
 dennadamente se han entablado en el Perú:
 la prudencia pide observacion para decidir
 la ventaja, ò decadencia de semejante pen-
 miento.

Nunca se ha desvelado tanto el Savio -
 ministerio español en proporcionar el mas
 ventajoso beneficio de los minerales: à este lan-

doble fin ha costeado una numerosa Compañía de Polacos, para que como ilustrados en la theoria, y à aquella practica adquirida sobre sus terrenos, empleasen su inteligencia en el examen de los metales del Reyno para el establecimiento de un método acertado que evitase los desperdicios hasta aqui experimentados.

A pesar de los esfuerzos que ha dedicado en ejercicio de su ciencia el Baron de Nordenshild, Consejero de aquel Estado, y Director de este Cuerpo, no se han conseguido hasta ahora los venturosos fines que se esperavan: la diversa calidad de los metales parece que exige nuevos con-

11. 87 77
cimientos, aunque sin embargo ha sido vario el éxito en diferentes experimentos, desuertes que se ha hecho un problema entre el nuevo sistema de beneficiar por Barriles, y el antiguo que en el Perú se observava.

No es fácil averiguar todos los inconvenientes que el Cuerpo de mineros descubre en el nuevo método por la variedad con que cada uno de sus Individuos opina; uno de los daños que han objetado, es el del mayor desperdicio del Azogue; pero à esto debes la imparcialidad oponer la ventaja que proporciona de poder trabajar toda suerte de gentes en el beneficio por Barriles; lo que se agrega las menos manos que se

eserixan, y summa brevedad con que se reduce
el metal à su pureza.

Quando esto se escribe, se està tratando
con el mayor empeño en los experimentos oportu-
nos afín de calificar decisivamente el methodo ven-
toso, sobre lo que me atrebo à botar la pre-
ferencia à favor del antiguo sistema, fundado
en las convinaciones politicas que he formado, co-
nociendo tambien, que no es fácil abandonar un
methodo seguro por otro menos conocido.

Debe seguir à este artículo tan poderoso
como desatendido, el fomento de las demas pro-
ducciones, ó primeras materias con que nos con-
vida la tierra: Sus escaros progresos disminuan
de la menos empenosa, y dedicacion de las

manos destinadas à su cultivo como se tiene
dicho: la instrucion, y el fomento remediarian
estos inconvenientes. Los costosos transportes
impiden tambien en esta America los progres-
sos: à las largas distancias en que muchos ar-
tielos se cosechan, se une la dificultad im-
ponderable de los caminos, que quando no en
el todo, pudieran remediar la buena policia,
pues es punto en que estuviere muy bien
empleada la paciencia para el cumplimiento
de esta tan principal atencion de los Sueces
temporales, y perpetuos.

No es de admirar que en el centro de
las Provincias à donde la escasa cultura re-
siste la reforma de los abusos se noten tan

grandes daños, pues la parte manifiesta de este Comercio, tolera otros al abrigo de algunas preocupaciones.

Ya devio haberse apagado el eco de aquella voz Peni, en la qual estava cifrada la opulencia. Los Expediciones maritimas, no ofrecen las ventajas que en lo antiguo. Esto devieron advertir los miembros especulativos del Comercio para minorar los costos de las crecidas gravitaciones y sueldos que desde el Capitan al maximero tienen señaladas; ocasionando estos, y otros costosos aprestos, el no poderse navegar con mas comodidad los Efectos Comerciables. Ya hoy el Cabo de Hornos está conocido y frecuentado, no amagaron los riesgos que antes havia figurado la aprehens;ⁿ

y como al respecto de estos era consiguiente el premio, no parecia excesiva entonces la paga, que hoy es immoderada, y pide à guiso la razon su debida reforma.

Tambien parece devia pararse loo Consideracion en quanto al porte de los Fuegos, pues contemplo ser perjudicial la practica adoptada de remitirse à estos mares los de mucho porte: una Embocacion menor como de 200. à 350. toneladas, ofrece al dueño mas utilidades, por el ahorro en sus costos, y pronta habilitacion. Esta puede tripularse con 30. Plazas desde el Capitan al maximero, no tiene que experimentar tanta demora en los Puertos para cargar, y arriar

la navegación está menos expuesta por que
no siendo tanta su resistencia cede con fa-
cilidad a los Elementos, y así matricando-
se menos es también menor la avería.

En los Puertos de su arribo puede uti-
lizarse por los Países que en el intermedio de
su regreso, fácilmente se le proporciona, y de-
coniguiente no tiene el gravamen de costear
una numerosa tripulación, como acontece
en una Embarcación de crecido porte.

Como eficaz remedio debe aplicarse tam-
bien el de la exención de Derechos de Al-
cabala en las Provincias interiores, extin-
guindose absolutamente las Aduanas en
ellas, haciéndose solo por los Comisionados

90 92
que se elijan una encapitación de las fincas
mutuas para corregir aquel que corresponde.

A la abolición del derecho se sigue
también la mayor franqueza para cultivar,
colectar, y transportar las primeras materias,
y demas industriales hasta el consumo, en
sus Países, y el punto de su exportación.

Las Aduanas interiores son unas ba-
reras que mas gravan a los Pueblos, e im-
piden la circulación, que aprovechan al R.
Hexario, por los embaxaros, y demoras que
ocasionan las formalidades que se toman
en precamión del fraude.

Para el logro feliz de este pensamiento,
debe operarse el cálculo antes de la ejecución.

El debe fundarse en el examen de los valores
por un Inventario de lo que producen las
Alcañales del Comercio terrestre; los gastos
que ocasionan sin acopios para vender
caen en el resultado que queda á beneficio de
la Real Hacienda.

Este es el que debe compensarse por
otros medios que dicen el juicio, y la pruden-
cia, y parece que entre ellos, es uno, el de
practicar la exacción solamente en los Puer-
tos de mar á su entrada, para que los de
fuera del Reyno gocen ampliamente en
el Centro de las Provincias, y á la Salida
los de esta que ya han gozado hasta enton-
ces la amplia libertad.

91 93

No se puede sugetar á duda, que
este pensamiento es beneficio á la mar
abundante y feliz producción y giro; la
única dificultad á donde debe tropezar el
arbitrio político, es en la justa compensa-
ción de los Derechos en aquel líquido que
de presente queda á la Real Hacienda,
conociendo que si aquel objeto es atendible,
tambien lo es el de la Real Hacienda y
Patrimonio, pues que sin el no pueden ser
cumplidas en esta America las atenciones
que lo gravan en beneficio y conservación
de esta Conquista. Todo Político debería
conferir que la amplitud, y beneficios en el
Pago de las primeras materias, proporciona

su abundancia, y que una vez extraídas, y trasportadas han de tener su curso graduando la ganancia a medida de la penion: Si se ponen barreras en su origen se corta el hilo a las sucesivas negociaciones que son las que dan valor a los efectos muchas veces poco apreciables en su proprio suelo y de summa estimacion en el ageno.

Toda ciencia politica para el lapso de los ventafas entida en saber dan credito a un artículo trasportandolos a aquellas Regiones que no lo poseen, y entas que son provechosos para sus fines; en este caso la necesidad, o el lujo reperiran poco en el precio que el poseedor les impone.

tantante ejemplo nos dan los asiaticos en el opio, pues que siendo destructor de su na-

92 94
tunaleza por solo la agradable ilusion que les produce su embriaguez lo aprecian en tanto grado, que es uno de los Ramos mas opulentos del Comercio que aun hacen los Europeos en la India: el Cafè, el The, Almizcle, el estmair, la Canela, la Piniema, y otros muchos que trasladan a las nãiones mas distantes con evidentemente testimonio de que no hay artículo tan despreciable que la industria no coniga elevarlo a la mayor estimacion, conociendo que quando no por necesidad abraza el hombre todo lo que se le presenta capaz de entretener su inconstancia.

La America que sin duda alguna puede competir con todo el mundo aun en la

parte comunicada haria notable ventaja
 si se allanase la barrena que nos tiene se-
 parados de los dilatados espacios que compre-
 hende la montaña Real. Esto verosimil^{te}
 conegmnia el Comercio auxiliado del poderoso
 brazo del Govierno. A pesar pues de sus felices
 proporciones no está por una lastimosa desaten-
 cion conada entre el numero de aquellas re-
 giones que contribuyen a las necesidades y
 commodidad del hombre.

De tropel se presentan las producciones
 comunes y raras de la naturaleza, conforme
 a la admirable variedad de climas que
 ofrece este dilatado Convinente. Al contem-
 plar pues esta liberalidad con que apon-
 tian

nos convida la tierra en sus tres Reynos, seria
 mas culpable Yo, que otro alguno, si contento con
 una esteril ocupacion, no transmitiese a mi her-
 manos los hombres quanto en su linea ha
 llegado a mi noticia.

Para no incurrir pues en la fea nota
 de poco amante a la Patria, estimo convenien-
 te remitir en un Catalogo las producciones que
 aunque pueden ser utiles a diferentes aplicaciones,
 sobre aquellas que se conocen, y estan en actual
 uso y exercicio.

Para el logro de esta idea, se explicaran
 las virtudes con que estas naturales las distri-
 guen, y que al auxilio de sus nombres y Pay-
 ses a donde se encuentran pueda hallarlas la
 diligencia si se considerasen convenientes.

Catálogo de algunas producciones naturales ya conocidas, y de otras que se encuentran en el Perú, y se consideran de útil aplicación.

A

Algodón: de esquisita y común calidad: abunda en los Valles y montañas: el mejor de todos es, el que se cosecha en Chillao y Provincia de Chachapoyas.

Almendras: en Taen, Chachapoyas, y otros lugares de montaña: Se conocen de tres clases, unas como las comunes; otras de gusto diferente, que se crían en una fruta semejante en lo grande, y redondo a una

94 95-
Bala del calibre de 36 libras; y la más prodigiosa de todas de figura oblonga, que molida, y hechada en el chocolate, u otros mantenidos, le da el gusto a Camela, a Clavo, y a Nuez moscada; sintiendo el paladar el gusto de estas tres especies.

Amaristas: una que se halla de esta Piedra en Patay, por otro nombre Cacamachilla.

Alumbre: que llaman de Roca: en Anamachico, y otros lugares de la Sierra.

Alcaparrosa: o manilla para dar color negro; la hay verde para tener este color en Patay.

etcerge de Amara; que tiene mucho

uso entre los Simones, y los Aterrados para
dar lustre à las piezas de Cerrajería: se da
en la montaña, y Sienna.

Acete de Aiguenilla: que extraen

de una Pepita que dà el etbol de su nom-
bre: abunda en muchos lugares de la Si-
enna, y sirve de alumbra en Lamparas de
los Templos y de las Casas.

Andanga: ò por otro nombre, Pal,

ò Palpan: arbusto que da en lugares secos
y húmedos: sus ojas sirven para dar tinte
negro esquisito. Tambien sirve para punga.

Azarquero: de climas calientes:

arbol que da una flor blanca y olorosa que

quemada con su Cascara es un olor fragante
y delicioso, siendo inoxidable su madera.

Araña: que nace en uoyobamba, cha-

chaporai, y Jien: labra un Capullo de seda tan
fina como la de Palencia: las hay tambien otras

tan grandes de color de Carmin finissimo que
sirben de dize sin dientes para los Heloges,
y otros adornos de las mugeres.

etgengibre: abunda en la Sienna,
y frumeras de la montaña.

etgi, ò Pimiento: se da en muchos
lugares de la Sienna, y es en el Perù un cre-
cido comercio de Comercio.

cazul de Pusia, nativo, u ofi de

fierno: hay una mina de esta produccion

en Chachapoyan.

Asfalto: mineral, ò Berun de Judea.
hoy una emia en Tanyos de mejor calidad
que el de Europa: lo usan aqui los Enabado-
res con algunas fuentes.

Arsenio: nativo: lo he visto; pero no he
logrado saber el sitio de su produccion.

Alumbre de pluma: En el Camino des-
cansa para Atunochim y al Uegan à la Fue-
brada de San Matheo.

B.

Brea: la hay coquina en diferentes Paises
de esta America; pero solo se ha trabajado la
emina de Pura y Santa Elena.

Balsamo de Copoiva: que lo produce en
la montaña el árbol de su nombre: tiene es-
timable uso en la medicina para curar
Ulcas, y se hace de él algun comercio.

Borbano: es un material que se da
en Pura, y otros Lugares con el qual lo-
gran hechandolo, emborrachar los Peces
de las Lagunas, y Rios, que tendidos boca
arriba salen sobre el agua y así los pescan;
sin Raices sirven para matar piojos, y
curar la sarna.

Bezohar: Piedra estimable para
el uso de la medicina, que se crian en los
Corros, ò Benados, en Guanacos, y Bacas
de este Reyno con abundancia.

Balsamo negro: que lo destila un arbol
de lugares templados; su cocimiento aplicado en
Dermos, y hecho Polvos en las heridas los Soma.

Desde amuco: así llamado por los Itali-
anos; lo ay en la Provincia de Taryos.

Basalto, que tira a mirzo, cuya
Piedras labradas por naturaleza en Madros
son ammoniosas: se hallan en el Cerro de
San Geronimo, y el de las etmancaes de
Sima.

C.

Cacao: mas cocquiro que el de Guayaquil,
y Caracas: se cria en la montaña, en tri-
boles mayores que los de aquellos Payes,
tan abundante, que se recoge sin cultivo,

97 98
y el mas gustoso es el blanco parecido a lo
almendra; es muy Ingoso, y se cosecha en
las fronteras de Guamco, Jaen, Chachapoya,
y otras.

Canela: produccion de Jaen, de moyo-
bamba, y otros lugares de las montañas, y
fronteras del Curco, y Rega de los Payes fa-
mosos del Poyali, curandá, y el curayro;
de que se trató en el Capitulo antecedente:
se dá tambien en el Reyno de Chile, por e-
l estrecho de magallanes.

Caracilla: en la Sierra, y montaña,
de donde mas se trae es de Chachapoya, Qui-
to, Atunuco, Tungas, en la Paz, de diferen-
tes clanes, y que no puede afirmarse qual sea

la mejor por la barriedad con que la apreci-
 an, mas veces encendida, otras delgadas,
 otras gruesa; ya picante, ya floxa: se ha-
 ce crecido comercio de este artículo por ser
 excelente febrifugo para los Fencionan y o-
 tras utiles aplicaciones.

Cafè, de mejor gusto y calidad que
 el de Guayaquil, y la enaximica; se dà
 en Atopobamba, Saman, Guamico, y
 otros lugares de enomama donde se siem-
 bra.

Cera: de color mas blanco que la be-
 neficiada del Norte, hay de varias cla-
 ses, y la de Pehnuen es muy blanca: en
 Jaen, Chochapoyan, y otros lugares poblados

de enomama, la apreciacion sobre la de Europa, y
 dan 8. Reales por la libra: la hay negra que
 llaman de tierra por que en ella hacen sus pa-
 nales las abejas: Se suplen con ella a falta de
 cera las Plateros para amielar sus obras; y
 los Cohereros, para encenar los Condeler: hay
 otra amonilla como el oro. La mas exquisita
 que produce la abeja conocida con el nombre
 de Nino, sirve con especialidad para extraer
 las frialdades.

Caña pistola: sirve para punzar: Se hace
 de ella comercio por su crecido consumo en las
 Boticas: se dà en los Valles, Chillaos, y en opo-
 bamba.

Cancho: una especie de Recina nertosa

de que hacen pelotas los *Amistas*, forradas
en Cuenos, pues los celebres jugadores de
este pais, y de *enopombá* no usan otros
por que arrojados al suelo saltan elevados
y repidamente rapida como las de viento:
sirve tambien para los encerrados en
Quito.

Canaña: Resina muy estimada para
quitar el dolor Ciatico, las frialdades, y dolo-
res de Cabeza aplicada en panches: Este *ex-*
bol se cria en la Sierra y montaña.

Culen: arbusto que produce una
õsa algo parecida al The en su figura, y
virtudes: Usanla mucho estos Naturales
para curar indigestiones: se hace de *el*

99 101
algun comercio, y se da en Lugares frios
de Sierra.

Coca: *arbol* que abunda mucho en
la montaña Real; y de cuya õsa se hace
un comercio entre las Provincias de este Vi-
reynato, y el del Reyno de la Plata que
excede de un millon y medio de pesos. Los
Indios particularmente en las curie-
las la macian mezclada con Cal, y tragan
su jugo: le atribuyen muchas virtudes, y
entre ellas de que es estomacal, de que *el*
Humor *pannado*, ò *flematico* del Indio, lo
enfriera, y pone en movimiento para tra-
baxar con vigor, que le da fuerzas, y quita
el frio y la hambre; a los principiantes los

embaracha como el Favaco.

Chamico: Yerba que se produce en
climas templados, y calientes de la Sierraa.
destempla la imaginacion, y causa una espe-
cie de locura, o demencia que mantiene a lo
que se lo dan mas atoronzado que furioso;
Se dice, que quando con sus asar se mezcla una
poca de menteca, y se aplica a los Paperas los
sana. alguna muger que intenta no salga
algun hombre de su pays donde ella havia,
por sus fines porrientales, le da el chamico en
alguna bebida, y logra sus denginos.

Chamama: maderaa celebre por su suxe-
za casi equivalente al Sierro, y de la qual
hacen sus Arados, y otras Instrumentos de

100 102.
Agricultura los Indios, y supria para estos obse-
tos en el tiempo de la Conquista.

Conxera de arbol de Sangre de Drago, o
Oroto, para curar el flujo, y toda emorragia,
en la Sierraa, y en la montaña.

Copal: de este arbol sale una Resina
que sirve de Frieno: hacen de ella un Be-
tum lustrado, y excelente: aqui solo lo usan los
Sombrenenos para dar consistencia a los
de Loma, o materia de que los hacen: se da
en la Sierraa, y montaña.

Comporco. arbol pequeño de Lina; se
sus asar y Ramas, desta una Resina, que
endurecida, sirve de Frieno, y es aromatica.
Se da en Jaen, y Chachapoyas.

Chinchun, ò Chinchingo: Terça de
temperamento, ò Chmia fúo; dan con ellas
estas naturales un color amarrillo excelente.

Camandela: es un Berro, ò berrito
puro sobre las ojas de la Chilca escogidas estas
sirven para teñir, y da un color nuncio, antea-
do, amarrillo, y verde.

Chambira: en la montaña: esta es
una Palma, cuyas ojas dan unas ebras es-
quintas, que se parecen à las de Algodon, se
que hacen tegidos en la China.

Camama, ò Ylco: arbol que dà una
Resina apreciada por estas naturales, por que
masticada quita algunas dolores de muelas,
y la man para curar Cuenas: se dà en

101 102
Chachapoyas, y Sierra.

Cahua, ò Duco: dà un Fructo a-
que llaman Almaiga, que tiene su apli-
cacion en la medicina; es de montaña, y
templados de Sierra: en Jaen, y Chachapoyas,
donde se llama Pena de Mexico: no usan
en las Escuelas Papel para empujar à los
Jovenes, por que en su oja carnosa, anecho
de una venia, y suave, quedan estampados
de colorado las letras.

Cotachi: Piedra que se dà en un mi-
neral en Patos; que molida, y veuida, quita
el flujo de Sangre, y aplicada en polvos para
heridas y convulsiones.

Christalillo de Aoca: hacen de el

Cuentas para Sangamilla, y otras abomas
de resplandor, y la ~~mag~~ mucho los Indios
de Paraz, y otros Payses. La hay tambien en
Otummo.

Carimones, o Sagantos: anfricos de
agua dulce en Pinza, y otras Provincias: lo
sacan la infundia, o el vino por ser excelente
especifico para curar dolores de espaldas, y
pulmones: Sus Colmillos son muy usados
y apetecidos para Tesqueros.

Conchas: se han allado Criadeno en
los Rios de Lamas: tienen Penas de
buen Oriente, pero pequeño, no las apre-
cian sin curaxales.

Canchalagua: se toma en agua, en

102 104
enfusion, sirve a corregir la Sangre. Se
casi en la Sierra, y Chile; se hace algun
comercio de ella en America, y Europa.

Calaguata: sirve para el Sialio ~~robida~~
para impedir el que se quafure la Sangre,
y se hagan pastemas; como para deshaer
los que se han formado por algun golpe:
se hace comercio para Europa.

Cotantica: se halla en las Lagunas
de Villa, y Bocanegra de las inmediaciones
de Lima.

Chinital montano: abunda mucho
en la Cordillera de Chile.

D.

Diablo huasca: Besuco asi llamado: lo es.

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Dama, Anre, ò Gran bestia: de
Comme comestible, porreida à una Ternera:
en una xampada bevida en agua, y un
colgada la man estos virtuales, por atri-
buite la virtud curativa de que quito

103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

E.

Escorronera: Sedà en los lugares frios de la Sierra, Si-
be à refrenar la Sangre, y Corregir la Colera.

G.

Goma blanca. }
Goma de Tzapote } los Indios hacen mucho uso de
ella para engomar, y aplanchar lo que tienen, y
los Comunes de unir Chinitales, Papel, y otras de
su especie.

Guayusa: Arbol que dà en la montaña
una fruta como Cereza: quando da sueño se
toma un poco por la boca, ò narices y lo espanta al
instante; la usan mucho quando es necesario.

Guanaco: En la Sierra, y Valles: enienae
violentemente los espiritus de la generacion toma-
da en agua.

Guarguar: estabal de templado: Cocido su Co-
gollo en agua, y verida. causa locura perpetua, ò
periódica segun la dosis; la usan mucho por la
idea rimeñan que causa a los Indios de uoma-
na.

Gato marino: algo parecido al Careno, le
dan las Naturales de Chile el nombre de chini-
chimen, cuya piel tiene dos especies de pelo, de
color pardo claro: el uno suavissimo, y corto,
y el otro aspero, y largo, que se le extrae: este
semi-ampuro, su extraxa de 20. pñigadas de
largo: Se cria en las costas de aquel Reyno,

104 100.
y no tiene mayor aprecio.

Gullino, ò Bullin: es una especie de Carton
apreciable por su suave pelo de color gris: tiene
tres pies de largo, y havia en aquellas Cartas: recibe
su pelo toda especie de color, hay otras Nutrias;
pero las apreciadas por su piel es esta, y otra a-
un menor.

Y.

Zucimos: los hay de quatro clases, y se aplican a
sus usos Comunes: en Chile abunda mucho, e
qual lo extraen de el arbusto llamado Turarai,
muy conocido, y estan bueno como el de estraxia.

Zamor: hay en las Sierras de Patax, con mucha
abundancia, y en otros lugares de Sierra.

L.

Lengua del Pescado Paysic: tiene 2/3 varas de lan-
go, siabe como una Lima de acero templado: lo
usan en la montaña para los fines que esta, en
cuyos Ayos abunda.

Lacre amarillo: que se hace de una
Cera que labran unos moscones en el valle
de Guayabamba en la montaña, lo ay tam-
en negro.

Lingua: arbusto que da en ardiere S.
con su flor tienen telas de azul esquinato: se hor-
ce un manojo de sus flores, y suavemente se bñan
con agua rependian veces, y con sola este agua
hacia qñ tenida se da el tinte azul.

Lana de Lincña, de alpaca, de Guanaco.

del árbol de Ceibo, y la Comm de Carrero: en
la Sierra, y la de Carrero en todo el Reyno.

M.

moche, especie de Pimienta en su sabor y figura,
à la chicha, especie de Cardera, le mezclan la Se-
milla: produce una Resina que cura el styre,
y quita los dolores de cabeza: En valles y templos
de Sierra; es abundante, y muchos la tienen por
la Pimienta Oriental; pero yo opino que es diver-
sa clase.

Masomaco: árbol que da una Comera
con que curan Cuenas: destila una Resina
que quemada es muy fragante: tambien se usa
de ella para curar Lagas.

minas de Oro, Plata, Cobre, Plomo, Platina, Azogue, y de Piedras preciosas: Sonoche, Lman, Ferea, H. abundan regularmente en los Países mas frigidos de Sierra, donde se trabajan, menos las de Ferea

mono Piche, ò Chinchay; de Piel de color púrpuro inimitable, manchado con otras agradables colores, pero chico.

Manan: Planta Carnosa; por otro nombre higo pala, è higo chumo: es una especie de Fina, cuya oja se llama Pilca: esto da la celebre Fina grana, ò Cochinilla. Y alguna tan fina como la Púrpura de los Romanos. Se da en muchas Provincias de la Sierra, y el Fuunman.

106 108
meral Faco: de pedernal: blanco de etimimonio, se cria en Angan-marca de Suamachuco: sirve en la Botica para emeticos.

meral Faco: mezclado de Color de Candemillo, hacen Fumbaga con poco Oro, por ser finissimo.

meral verde de Cobre: lo hay en Fina.

N.

Ayer mascada, en diferentes partes de la montaña: la figura es mas oblonga.

O.

Orosus: para sus usos comunes se gasta aqui aquel que sacan de la montaña.

Trápicamente: igual al de Europa, muy abundante en varias Promesas de Sierra.

P.

Pepita de olo de cannero; por ser idemica en su figura, muy apreciada por distinguido específico como las picaduras de todo animal venenoso.

Palo de Sangre: de tres clases: se da en Maymas, y otras muchos lugares de enomana: raspado y revido en agua, o vino, ataja la emorragia, y apliada la madera a una herida aunque sea sangria que se esté dando lo ataja el fino, como se ha visto con repetidas experiencias.

Piedra del Inca. En varios lugares se

Sierra.

Piedras de Sal; azul, blanca, y colorada: solo sirve para sanados en la Sierra: los Fríos, baños condimentan la comida con la colorada; tambien la hay negra.

Piedras de las Riberas del manañon por Casamanguilla de ammoniacas pintas mariscadas, y agradables a la vista, abundan en el Puerto de Calamar de dicho Rio.

Pieles de Culebra, muy grandes de marices, y laspeados, muy agradables a la vista.

Piedra de Forno laspeada, que se torneó lo mismo que la madera docil: se halla en una ermita de Quillota, Reyno de

Chile.

Piedra morada metálica de que sacan los
alfareros el color morado, y en Tez lo dan
sin óbras, á donde abunda.

Q.

Quinaquina, vide Recina.

Quinoa: Simiente que produce una Plan-
ta: es comestible muy apetecido, y usado en esta
atmósfera: es específico para evitar el que se for-
men Postemas, de rinitas de algún golpe, y
para Constipaciones; alguna se lleva á Euro-
pa por Comercio, ó regalo.

R.

Rumichuma: Perado que cria en la Cabeza

dos Piedras, las quales molidas y desleidas en agua,
se han de un tiempo excelentes para curar la reten-
cion de Orina, tomando muy poca Cantidad.

Recina de Palo Santo: se dá en templados,
verida en agua la toman para curar la Sangre
que luvia, y en parches para la Cabeza; El
Espiritu sacado de ella, ó de la madera quita
las Puntos, ó manchas de la Cara.

Recina de Quinaquina: se dá en tem-
plados; en parches quita el dolor de Cabeza, y es
aromatica la aplican para el tinte mucico.

Ruibarbo: se hace de él algún Comercio,
se ganta en las Boticas para los usos comunes.

Runia, ó Rellum: planta que tiene unas
raices, muy bastagas que curan, sirven á dar

un color encarnado fino en el Reyno de Chile;
y mas tambien para el color amarillo, e
barrago de los Comayagua, ambas conocidas
y reales para otros fines.

Flor de China. Planta que verida es
agua extrae el Galico. en Parax, y otros pa-
ses de montaña.

S.

Soroche: abunda en Parax, y Lambayeque.

T

Tamanidos; fruta que se da en la Costa, y
montaña, sirve para refrescar y corregir la
sangre.

Tavaco: Es abundante en Guayaquil, Cha-
chapoza, Soña, Moyobamba, y algunos Puyes
de la montaña Real.

Z.

Zanza: se hace comercio de ella: tomada a pas-
to, puesta en infusion es buena para el Galico.
Se cria en Piura, y otros lugares templados de
esta America.

Capitulo 3º



De la Balanza del Comercio de la
España, y esta America.

Articulo 1º

En que se trata de la diferencia de valores
por el Comparado entre los dos antecedentes
demostraciones de importación y exportación.

Para complemento de lo propuesto en el Capitulo 4º

artículo 3.^o de esta primera parte, reproduciremos en este lugar las demostraciones respectivas à lo importado, y exportado en la balanza que debe hacer patente las ventajas, y desventajas que la europa, y su America, reconocen respectivamente, y sobre que se discurrirà, presentando los motivos de su resultado, afin de dar junta idea del verdadero estado de este Comercio, y su Comercio.

Balanza.

<u>1.^a</u>	<u>2.^a</u>
Principal en las Plazas de extraccion.	Id. con sus costos en las de introduccion.
Importado..... 32:397.453.5 $\frac{1}{2}$.	42:099.313.6 $\frac{5}{8}$.
Exportado..... 31:486.957.3 $\frac{1}{2}$.	35:979.339.6 $\frac{1}{8}$.
Deuda pasiva, P. ^s 911.096.2.....	6.119.973.7 $\frac{6}{8}$.

110 112.

De esta tercera Demostracion resulta la deuda pasiva à favor de la España de 911.096. P.^s 27.^s Comparados los principales valores en las Plazas de su respectiva exportacion; pero por el mismo orden, aumentando los gastos, los Derechos R.^s y municipales, se manifiesta à la segunda columna la de 6.119.973. pesos 7 $\frac{6}{8}$ Reales.

Esta ultima summa aunque conducida por una demonstracion constante, necesita ser ilustrada oportunamente para ser concebida en su verdadero sentido, y legitima entidad: Consiste pues, en explicar lo que en guarismo se halla menos perceptible.

et primera via se nota, que los 22. millones, y mas de importacion de su primera

Columna, ascendieron con sus costos á la Suma de 42 millones, resultando el aumento de mar de 2.700 D. pesos, quando los 31 millones exportados, solo reconocen el de cerca de, 4½ millones.

Proviene esta diferencia en su aumento de los mayores costos, y gastos que causan los efectos de Europa á su tramitación á las Indias sobre los de estas, á aquella; pues que los primeras cuentan, 28. pesos 3/8 R. por ciento, y los segundos, solo un 9½ en la plata; 2½ p.º. en el Oro, segun los calculos mas arreglados á las caudales expediciones venidas de los Cms. Gremios mayores de cadaid, formados por D.º Fernando del Mazo su apoderado en este Reyno; y por noticia de

adquiridos de otras Americanas de giro en esta Capital; siendo los frutos, á expuñon del Caxao libras de Derechos Reales por su privilegio.

La deuda podria ser mayor, ó menor, mayor por que no obstante de que las exportaciones americanas constan haberse dirigido por cuenta y riesgo de particulares, no todas abran sido relativas á Comercio; y para pago de las importaciones, menor con respecto al contrabando que pueda haber intervenido; pero como este no está fijo á Datas, es imposible hacer una demostracion positiva, ni calculo prudente para indagar sus legitimos valores.

Para ocurrir á la objecion que á primera vista se presenta de ser comun el Contrabando

tanto à la Importacion como à la exportacion, es
necesario advertir que no son en igual grado; de-
be mediar la prudencia, que es mayor el gremio
de los inclinados al del Oro, y la Flota que va de
America, que à los que negocian en efectos de
Europa: aquellos encuentran en los precios de
metales un crecido valor en poco volumen, y à
los otros acontece, hablando en lo general, lo
contrario, y asi puede reputarse este en muy
poco comparado con aquel.

No obstante este resultado en favor de
Comercio de la matriz, es necesario advertir,
que este entrò con beneficio desde los tiem-
pos primitivos de la Conquista un arbitrio
ventajoso que lo fuè y es el de dar un valor

112
ideal al mercaderio que la America le remite,
es decir que el peso de 170. Quantos de esta, lo
recibe el Europeo en pago de el de 128. quantos.

Esta sola ventaja, produce un aumento de
un 33 1/3 p^o, pero como los Caudales en retorno
se costean en su remision por cuenta de el que
los franqueò en España, tiene que satisfacer
los fletes, derechos, y demas gastos, quedando-
le asi libras un 21 p^o.

En lo antiguo esta ganancia era à la
verdad exorbitante, si bien se advierte el
crecido Interes de 100, por 100, y mas aque-
coxia la plata à mutuo, è el efecto que ve-
nia al Perú: En lo moderno, debe conside-
rarse que el 21 p^o. ya indicado, y la baja

hasta un 8, y 6 p^o. del interese, son las dos
mias utilidades que componen el 27. u 29.
prestando el dinero; mas si vende, o consigna
los efectos que tambien es comun, es probable sea
mayor el lucro.

Si el Comercio de España no huviese ter-
mido estas ventajas particularmente en
los presentes tiempos, abria sido grande su
desgracia; pues es constante los crecidos cauda-
les que la America le ha demostrado en lo anti-
guo, y lo moderno, aunque el se ve en algun mo-
do aliviado en su quebranto por el interese que
reporta, y ha reportado en este genero de negoci-
acion, y sin el qual huviera experimentado u-
na continuada *Domica-rota*.

Articulo 2.^o

Que trata del Cotejo de los dos
quinquennios de 1785. a 1779. y
1785. a 1789. y de los aumentos de-
vidos al libre Comercio y navegación.

No quedarian bien afirmadas nuestras proposi-
ciones acerca de las ventajas que ha conseguido la
peninsula por el libre-comercio, si no fuesen co-
lificadas por la demostracion sobre otros puntos.

ella conviene en todos puntos de impor-
tacion, y exportacion la verdad de nuestra con-
cepto, sin entrar en cuenta a las objeciones que
podria formar la sutileza, si se cominase por
solo conjeturas.

Esto pues manifestare en el Cotejo del
tiempo guado por las reglas del libre Comercio

que es el de 785. à 789. con el de 775. à 779.

los beneficios que han resultado al Comercio de la exportacion en la parte de los mayores embios que ha hecho la America en su numero y frutos devidas al presente sistema.

Demonstracion de los valores importados y exportados en un Decenio, y diferencia que dimana à favor del quinquenio de 1785. à 1789. segun su comparado.

	<u>Importacion</u>	<u>Exportacion.</u>
De 775 à 779.....	23.838.183.4 $\frac{1}{2}$...	21.302.385.2....
De 785 à 789.....	42.099.313.6 $\frac{1}{2}$...	35.979.939.6 $\frac{1}{2}$...
Total del decenio.....	65.937.497.9 $\frac{1}{2}$...	57.281.725.0 $\frac{1}{2}$...
Diferencia à favor de los } 2 ^o quinquenio.....	18.261.130.2 $\frac{1}{2}$...	14.676.954.4 $\frac{1}{2}$...

A primera vista se advierte la enorme diferencia

que resulta del Comparado de ambos periodos, pues si en el primero ascendieron los Cargamentos à 23. millones y mas de pesos, en el segundo se nota ascenden su monto à 42. millones y mas, remittando por consecuencia el exceso de 18.261.130. pesos 2 $\frac{1}{2}$ reales de importacion.

Es necesario advertir, que en el tiempo del primer quinquenio del Comercio restringido, estaban unidas à este Reyno las nuevas Provincias que se le segregaron para erigir el del Reyno de la Plata: Igualmente los afijos de las mercaderias en Lima, lo hacian los vistan al Comercio de Plaza, quando de presente se graduaron con un 20^o de aumento sobre el principal de extranjeria; punto que conspira à acrecentar

el valor de la importacion en el primer quinquenio, y de consiguiente à poner mas de manifiesto las ventajas de la segunda època à proporcion, sin dexar por esto de conocer que se excedieron los empujos de la unanimitud en sus embios.

Lo que afirma el verdadero progreso respecto de la España, es la segunda parte de la exportacion: ella fue en el primer quinquenio de 21. millones, y en el segundo llegó à cerca de 36. con la notable diferencia de 14:676.954. pesos 4⁷/₈. Reales, sobre cuya escassa tambien se dijo lo oportuno en el discurso preliminar de esta obra.

Para que con golpe claro se admira el

117 115
como se han aumentado nuestras exportaciones, es necesario advertir que en diez y seis años corridos de 714. à 736. solo se registraron para el Comercio de Galeones 34. millones que corresponden à cada quinquenio à 40.6250. pesos: por el Cabo de Otomino se navegaron de 775. à 779. como ya demostrado, 21:302.385. pesos 2⁵. y por el nuevo Sistema de Libras Com. de 785. à 789. subieron à 35:979.339. p. 6⁷/₈. r. notandose el aumento del primero al último tiempo de mas de 25. millones en un quinquenio.

No obstante aquellos motivos expuestos hemos de Conferar que el mayor trafico que ocasionaron los efectos venidos de Europa

causó una mas doble circulacion, poniendo en movimiento mas activo el labores de las minas y Romas industriales, que todo unido, do los fondos que el Reyno tenia, y de que se desaxpropio provocado, produjo una exportacion viciosa por excoerixa à la nominal, y como consecuencia emanada del inmoderado embio.

Articulo 3º

Fiata del valor vniuersal en los diez años para conuincir los embios al Perú por Ataca y Limá.

Abueltra la primera parte de ambos quinquenios, dirigidos à manifestar las diferencias de su cotajo, tratamos de la parte

relativa al total importado, y exportado en la época unida de los diez años, reflexionando sobre el nivel que debe guardarse por los miembros del Comercio de la matriz para el exito mas favorable del que excoerixa con esta America.

Con el objeto de prevenir los reparos que pudieran hacerse sobre la reunion de ambos quinquenios à una suma, debe advertirse, que esto ha tenido por fin producir un resultado anual que sirua de regla à las importaciones sucesivas, atendido aque no se podria conseguir proporcion por cada uno de los quinquenios separados, pues que ambos fueren irregulares, el primero por ensayo, no

suviendo con lo que era necesario à la fuma
circulacion, y el Segundo por exceso à lo
que sus fondos supuan.

Es vito que ascendio à 65.937.497.⁸

3/8. Reales el valor de principal y costas de los
efectos que vinieron de Europa à Lima en los
dies años, correspondiendo à cada uno à
6.593.749. pesos 5. reales, suma excediva de
aquella que hoy puede tolerar el Reyno por
si solo, pues que aun negocios con los frutos
propios otros agenos en la parte indicada en
el preliminar de esta obra, no excede su fondo,
ò valor general, incluyendo la nueva entrada
por Arica de seis millones de pesos, reduciendo
el exceso por la regulacion prudente en 500.⁰

117

172

ctunque de los seis millones amedi-
chos parece deberia rebajarse el millon que
se annuo destinado para las pensiones
de las Prerogativas, remision al otario de
la matriz, y otras externas, no obstante
deve contarse con aquella integra cantidad,
por que en algo mas se hade graduar el valor
que entra de los efectos de Europa con que
por el Puerto civilizado de Arica se empezara
à proveer las plazas de la Paz, Ouzo, Chueni-
to, Puno, y otras pertenecientes al Virreynato
del Ryo de la Plata.

Por el vito resultado devemos conocer
que esta parte de Comercio del Sur arreglado
por el Estado actual de sus minas, frutos, y

demas Ramas industriales que le son propias,
y conzando tambien con las ventajas que
empieza a reportar por el Puerto de Orizaba
como se tiene dicho, es capaz de cumplir en
sus terminos a la medida de los embios com-
putados en seis millones de pesos al año,
pues aunque algo mas posea, es menester
entrar a la Consideracion de que la poca
moneda de plata menuda que se bate se
reputa como provincial que no debe tener
gajo para su embio a España, como Savia-
mente lo tiene mandado el erministerio.

Felix aspecto presentan estos calculos
y conuinaciones al Comercio entre la Penin-
sula, y America; pero esta queda en el

118 120
cambio sin Substancia, y no pudiendo poner
en fomento y vigor las especies Comerciables
con el conto residual que le queda en la Plata
menuda, seguiria con ruina la de aquel.

El Estanco numerario que la Ultramarina
poseia, ha pasado a la España. Esto se con-
vence con el conto intrinseco de la plata que en la
actualidad corre a un 6. y 8. pto. quando a
mediadas de este siglo por el Cabo de Hornos
suvia aun 70. pto. Si los que opinan que el
conto intrinseco de la Plata es prueba de los pro-
gresos de un Estado, tuvieran presente el Sico-
tema de igualdad necesario entre las Provin-
cias de una misma Corona, no llamarian
en lo absoluto ventaja general, si no quando

se hace la ganancia con el extranjero.

Con este importante objeto, quien anda que la España poniendo en movimiento la multitud de recursos y proporciones que le facilitan la extensión de sus Dominios es que en caso dado alguna muestra en el cuerpo de esta obra, podría quando no atraer la riqueza extranjera, por lo menos conservar la propia: no se ha ocurrido este útil pensamiento a la perspicacia de su sabio ministro, que en la extensión posible le ha auxiliado; pero quien sabe si han encontrado algun invencible impedimento, las vigorosas, y acertadas providencias dictadas a este fin y la actividad de la nación. no interrumpida.

119

No es cierto, que en medio de nuestras rapidos progresos en esta linea, aun vemos que el extranjero encuentra en nuestras riquezas una parte considerable de su poder: La España es poseedora de todas las producciones que sirven de materia al Comercio, y aun proveedora de ellas mismas a la industria extranjera; por que hade mendigar esta misma industria para sus ordinarias necesidades?

Bajo de este aspecto, es visible el impedimento de nuestros mayores progresos en la falta de manos industriales en la Península. ella en la provision que hace a los americanos trabaja en la mayor parte a beneficio del extranjero, y pudiera quitarsele a este para ocupar a

la America algunas arriendos que la prosperen, y a la Península, pues ya dejamos observado que por falta de industria parece loo clase Española en las Americas hasta el grado que puede conocerse por el rezago que queda hecho de este Capital.

Las mantenciones para el ejercicio son abundantes, y bajo de estas consideraciones debe el buen político apurar las combinaciones para decidir sobre la conveniencia de este proyecto citado en la útil ocupacion de los brazos ociosos de esta America, con menos cabo del Extranjero.

La extincion de la moneda Provincial, convenida ya en la del Real Rezago, ha

privado al Perú de un fondo que lo mantenía a cubierto de las extrañas necesidades, y que a medida de la mayor actividad, cultura, y aplicacion que van adquiriendo estas horritantes, produjera naturalmente mayor ventaja.

Quasi todo el valor de lo que se amoneda en el Reyno, entra en la R. Hacienda, ya de las manos pecheras de Quintos, azogues, aduanas, Estancos, y otros Ramas menores: este en su mayor parte se difunde en aquel numero preciso de Individuos del Estado Eccl^o, Politico, Real Hacienda, y Guerra; y si esta erogacion faltara, el Comercio se venia siendo cunco, y perdido el debido equilibrio, tambien la proporcion de ser feliz.

Necesita el Perú por último recurso un
fondo suficiente de moneda Provincial, pues
de otro modo buelbo à decir es ruinosa su con-
tribucion, por que le falta la Emigracion en el
grado correspondiente para facilitar el curso,
y poner en agitado movimiento las especies
comerciables.

Habiendo anunciado las ventajas que
al Comercio de esta parte de America va propor-
cionando el que se empieza à entablar por el
Puerto habilitado de Arica, no será fuerca
de proposito dar por conclusion de esta prome-
sa parte una idea de las conveniencias que
resultan à las Provincias del Reyno de la Pla-
ta à las de este del Perú y en fin al d^{to}. en g^l.

Desde luego es visible el quebranto que
hade padecer esta metropoli con la frecuencia
por aquella Afta, punto que merece la mas
determinada atencion à estímulos del conocido In-
terés que el Estado tiene en su mas floreciente
conservacion, ungo logro deve proporcioname
ya sea por los medios propuestos en el cuerpo
de esta Obra, ò por otros que invente la man
sama politica.

La plaza de Buenos Ayres, ò sus
inmediaciones ofrecen un campo el mas
extenso para que buelva à remitir por
el Sur el contrabando que en tiempo de
los Galeones se hacia por el Norte. Bien sa-
vido es, el libre paso que franquea esta

121
Aun para el comercio del Ganado Sacuno,
desde nuestros establecimientos hasta los de
los Pomungueses; y esto por mayor debe produ-
cir la conveniencia de la gran facilidad con que
otras materias de menos bulto pueden ser
transportadas, particularmente los estimables
metales de Oro, y Plata, en pasta, y moneda,
en cambio de las Piedras preciosas de que
abundan, y otras manufacturas que verosi-
milmente nos introduzcan por aquellas Co-
lonias.

Si a las Provincias meridionales que
en este tráfico solicitan la comoda provision
del Cotacangero, se les proporciona la venta-
ja de adquirir a menor costo lo necesario,

122
cesará sin duda el giro clandestino a ejem-
plo de el de Panamá con solo la navegacion
directa por el Cabo de Hornos.

De facil combinacion seria graduand
el quanto a que pueda servir el momento
que nos extrajeran. Con solo comparar lo
que anualmente se bate en las tres Casas de
moneda de Lima, Potosi, y Chile, con lo que
ha salido por nuestros Puertos, y Fondas que
se considere existia en el Reyno, que es lo
parte algo difícil de calcular, está a poco
diferencia averiguado si se hace o no creci-
do contrayendo, aunque lo natural es que
la mayor extraccion sea en pasta.

Es manifiesta la conveniencia que

remittan al Estado en general de la Comu-
nicacion, y gvio por el Puerto de Ataca. La
Flota inmediata que se debe reputar como
Atacamen, ò Factoria en aquel distrito, es
la de Atacampa, y aunque es cierto que
de presente no tiene Comerciantes tan opulen-
tes que puedan tomar a su Cargo el Sumi-
niento de las Provincias inmediatas per-
tenecientes al Virreynato del Ayo de la
Plata, para atraer por este medio su riqueza
mercaderia, con todo es de esperar que con el tiempo,
y al toque de las felices sucesas se logre este vir-
tento util como se ha dicho al tiempo de la
cracion.

Para primera epicar de las proposiciones.

que ofrece esta nabegacion por el Cabo de Ator-
nos a Ataca, bastaria manifestar las cortas
distancias que hoy de Atacampa a aquellas
Provincias, en comparacion de las que se sien-
tan de la de Buenos-ayres.

La de la Paz esta a las cien Leguas po-
co mas ò menos de Atacampa por Caminos Com-
modos. Puno, a las Cincuenta, Oruro a las
Ciento y quarenta, y Potosi a menos de 200
cienas, quando la Ruta por Buenos-ayres,
presenta los riesgos en los Condados Ayos
de Reyes, Siaman, Parages, y otros infinitos
inmediatos a Cordova del Tucuman; como
tambien con las viciaciones que se han ex-
perimentado de las Naciones barbaras de

los Lampou, Guaiquirines, Guaranies, y demas que havian su intermedio: todo esto en el dilatado espacio de 500. de 600. y mas de 700. Leguas, hasta las ultimas angulos y confines para entrar al Reyno de Simao, y al de algunas Plazas internas de aquel imperio los progresos del Comercio.

etiam en el caso de que fueren iguales (es no lo son) los costos de las manufacturas Europeas en los Reynos de sus Comunas, preferiran sin haverlas las que vengan por el Puerto de Atica, pues que quando llegan a sus destinos por aquella dilatada y penosa ruta han demercedo mucho de su estimacion. No sucede asi con las que se trasladan por esta

nabegacion, pues quasi segun y como salen de la Peninsula llegan a las Plazas de su destino.

Iguales, o mayores embarcos se presentan en la conduccion por tierra hasta Buenos Ayres, de los frutos y mercaderias vitales a la exportacion para la España. La Cascanilla de los Yungas que hoy se mina con aprecio, la Sarna de Yunnan, Cobre, y otras articulos voluminosos, y de corto valor, nunca podrian sacarse ventajosamente por aquella ruta, lo que por el Puerto de Atica, y aun por el del Callao a mucho menor costo puede nabegarse con mayor comodidad como hoy se practica.

El Curco, Provincia inmediata a Arequipa, y del distrito del Reyno de Simao

es igualmente beneficiada, y separada am-
bos de la provision de esta Capital, solo le que-
dan a esta la suya propia, la de Trucillo,
Tarma, Guamavelica, y Guamanga, pues ya
al Reyno de Chile, y Presidencia de Quito
vienen en mucha parte con destino los
efectos Europeos: de todo lo que se conviene
el notable quebranto, y decadencia de que
esta amagada la Capital del Peru.

Articulo 4º.

Delos efectos de uso mas princi-
pal en el Peru, y Camidader que
de cada clase se consideran pre-
cisas para su annual abasto.

S
Supuesto que los remitidos de las demostroy.

anteriores, principalmente tienen por objeto
ilustrar al Comercio, para que con el conociem^{to}.
de las partes necesarias pueda regular sin em-
bios, y no minar en los desordenes que
hasta aqui con permiso general traxeres
mas de adelantar la instancion, produvien-
do la segunda parte de los articulos princi-
pales que hacen el Comercio en el Peru, con
respecto a los seis millones de principal y
costas que se computan necesarios a su
abasto.

Esta parte de Armenia, no puede re-
gularse por los conocimientos que son comu-
nes a los demas Pueblos, por que el uso
es general, y no cernido como en otros Países

a solo los primeros generacion, pues como
 queda inmuido todos pretenden igualarse
 a la dominante. Asi pues a proporcion
 ningun pais reconoce en sus habitantes me-
 nos distincion en el Vestuario. En la clase
 Española las formosas casi no se conocen por
 el adorno obligado de la necesidad de dis-
 tinguirse de la gente de color; esta como esta
 en aptitud de competir la por el lucro que
 encuentra en el trabajo y ministerios indis-
 pensables a la Republica de que esta en posesion,
 pretende por su ostentacion suplir lo
 que le falta de estera y poseerle con aque-
 lla. La passion dominante en el Perù
 y particularmente en la Capital, es el lujo

en el vestido. A esta pues sacrifican todo
 lo que desfrandom, digamoslo asi, alas raras
 que en otros paises tiene el gusto de las gentes
 en ejercicio.

Por esto pues es mayor el consumo respecti-
 vamente de los generos de Seda, Paños super-
 finos, encages, Seneeria fina, y demas nobles
 efectos. Si por solo las clases, y mienno de
 Individuos de cada una se puese a regular la
 cantidad y calidad de los efectos, necesariam^{te}
 se evitara en el error de aglomerar los
 mismos, escaseando los equinios con no-
 table desproporcion.

De aqui resulta la indispensable nece-
 sidad de disminuir el que tengo alguna idea

de las costumbres de estos moradores, quales efectos sean los mas adequados para su Commodo, y ya se ve que la noticia con la exactitud devida para no malagrar sus intereses, tanto mas es dificultosa de conseguirse en el lejano manantial de las provisiones, quanto es cierto que no satisfacen el gusto de estas gentes el efecto, si no une à su clase la Superior Calidad que saber distinguir.

Si la Nacion Indica de esta parte de la tierra firme siguiere el exemplo de la Española, y se mas clares en el traje y ornato ostentoso, no bastarian las fabricas Europeas à abastecer à todos los habitantes.

127 129
El Indio como se dijo al Cap. 2º ant. 2º conoce de estímulo para seguir esta costumbre, pues está acostumbrado en la vida fangal. Es un problema difícil de resolverse si convenia ò no à la Seguridad del Dominio introducir al Indio en las Ciencias para su civilizaci^{on} que es analogo, ò sugerirlo à solo la necesaria instruccion de las artes mecanicas, hasta ahora nos ha empujado la experiencia que quanto mas civilizado es mas inquieto y sospechoso. El Commodo principal en las gentes de su clase, está limitado desde mediados de este siglo en casi todo el Peru à una poca de Venecia ordinaria, Bayetas Inglesas, y algunos Paños entretijos que

llaman de Segunda, siendo el solo uso de este
 traje bastante à distinguirle entre el resto de
 los que visten las anticas manufacturas que
 ellos fabrican. La Cena es un artículo tan vi-
 en necesario para esta Nación, pues si en
 el culto de sus antiguos falsos dioses,
 eran ostentosos, ò magníficos, no lo son me-
 nos en el que praestan en nuestra Católica
 Religion à las Imagenes colocadas en las
 Altares: aunque desde los principios de la
 Conquista de este Imperio entablaron los
 enaenros del Evangelio esta máxima co-
 mo tan propria à inclinarn sus Coraçones
 inredulg à la verdadera creencia, hoy hà
 crecido este culto exterior por que tambien

traxa sus gages la fortuna en dirigiendolos
 à este genero de ostentacion, pues si por
 una parte sacrifican sus intereses al vanda-
 dero y devido culto, dáo logro sus mayores
 triunfos, y los Juces temporales, y Eclesiasticos
 los mas crecidos proveenos: Daria dexir que
 quizas no se hallara templo alguno en los
 Pueblos de esta Nación que no tenga o lo
 menos una ò dos cofradias al pretexto de
 devocion, siendo en la realidad un origen
 de Romenia, à donde el desorden y excesos
 interrumpen el santo fin, que es el objeto
 de tales institutos.

El Frenio es un efecto de grande ne-
 cesidad al Indio, tanto para el efenuicio

de la mineria como de la agricultura, y es el principal Commodity del que viene a la Peni, y de las demas utiles de esta especie.

Volviendo pues a nuestro proposito referido al conocimiento de las clases de ~~especies~~ Capacidades de Comercio en los Reynos ya indicadas con consideracion a su actual estado de lujo, riqueza natural, y poblacion, se formara un Catalogo de aquellos artículos de uso mas comun, y el quanto de cada clase que se considera bastante al abasto, o Suministro general de sus moradores, considerando a Lima, y a Lima, puenos de introduccion del Comercio, y conduciendo, es primerio para algunas cosas de destino a los

Reyno de Chile, Guayaquil, y Orino; y el segundo para las Provincias del Rio de la Plata.

Aunque no se ha emprendido el penoso y doble trabajo de sacar una razon de los valores de Sedas, Lencenias, Bayetas, Sericas, Chinitales, mencecias, y demas especies por los Registros Originales que existen en nuestros Archivos de lo interinado por la cobegacion de dinero del Cabo de Stormos, no habiendo guardado la debida proporcion los Comerciantes de la Peninsula en sus embios, la concebimos mas aventurada que aquella que puede intantarse practica de Comerciantes europeos, y que son Capacidades

de regular los Comunas con mas oventada
propozion: por esto puen se dara esta razon
para que imtze a la Unibersidad et Co-
muniamen en general, y en particular a
cada uno para el rebel de sus expediciones.

Catalogo de los Efectos que
comunmente se consumen en
el Peni, y Carridades de cada
especie que annualmente se con-
sideran necesarias para su
abasto.

- 50D. piezas de Bretaña, angostas legitimas
de todas clases, el mayor numero de
comientes.
- 6D. Piezas dichas anchas idem.

- 20D. Piezas dichas contrahechas.
- 25D. Piezas de Royales.
- 40500. a 5D. piezas Olandillas, y Choleran enuan.
- 2200. Piezas de Buenos floreces.
- 2D. Piezas de Vd. de Silesia.
- 10500. Piezas de Bramante floreces.
- 6D. Piezas Caserillas.
- 16D. Bultos, estopillas Olanadas aclarinadas y labrad.
- 1D. Bultos de Belillos de hilo.
- 1D. Docenas de Camian de Plaxilla.
- 2100. Piezas Bramante enudos.
- 2100. Fencios de Libretes y listad. a flans y fiam.
- 2080. Fencios pintados sobre Plaxilla.
- 2400. Bultos Olanes clarines.
- 2200. Bultos Olanes boristas.

0100. Piezas Filandas finas.
 0080. Parridos de Encages.
 0200. Docenas Redevillas finas.
 0400. Docenas Caleras.
 0400. Fultros Cambayes de Francia.
 20. Stilo para casen de todos numeros, la ma-
 yor parte de cuadeson.
 0300. Docenas median de stilo.

Algodones.

0200. Piezas de Cotonias.
 0050. Ferrios de Indiaman de Barcelona.
 0200. Docenas de median de algodón.

Lanas.

50500. a 60. Cabos de Bayetas de Pellon.
 20. Piezas Paños de Segunda.
 0600. Idem de id. de primera.
 10. Idem chamelotes la mayor parte Camelos
 y negros.
 0100. Piezas Litas.
 0300. Piezas triper vios.
 10. Piezas Sargas de Arimen.
 20. Docenas median de Lana.
 0200. Piezas de Brunatos.
 0200. id. Estameñas frasileras.
 0500. id. Anascotes blancos.
 0500. id. Durois.
 20. Sombreros, los 40800. blancos.

Sedas.

Los Tegidos de Seda de regular tamaño en el Perú, son de pocas Fines, mas porción de Lamas, Espolines, muy pocas mullimantas, Rasos lisos, mexicanos, Anafayas, Escotines, Tegidos para Vertidos, Saigas para mantos, Fajetas dobles, y Dobletes, Anterías de Granada, y Sevilla, Pintadas de Barcelona, Pañuelos dobles, y sencillos, Viretes, algunas pocas Redecillas blancas y negras de un color. terciopelo y lino y labrados, y afardinaos; algunas Serpas; Seda de Cosen y 200 Doc.^o de medias blancas, muy pocas grises y negras, y de color para mugeres por quanto ya man las primitivas y otras clases de

Tegidos que invenga el guro. Se requiren en 800. Cañones, que computados al valor de 20. pesos unos con otros, hacen la suma de 1.600 D. piezas en solo sedas.

Ferrereria.

60. Quintales de Hierro, 50. Platina, y 40. benzay.
0200. a 300. de Cavilla.
0400. a 500. de acero.
10. a 4000. Combos.
1000. azadones.
10. Lampas.
0800. achas.
0300. a 400. quintales claxon de todas menas de $\frac{1}{4}$. de Pulgadas hasta 6.

0200. quintales de 6. hasta 12. pulgadas.

0500. Resas de axax de Cubo entero, y medio cubo.

0080. Caxones de Aternadunas.

Mencenian y otras especies.

0500. Caxones de mencenia.

40. Docenas de Cuchillos de manca mayon, y men.

10500. a 20. quintales de Cera.

20. Resmas de Papel blanco.

10. Piezas id. pintado.

0020. Chumlon de Camela.

40. libras de Pimienta.

0100. libras de Azafran.

0200. libras de Clavo.

0050. libras Nuez moscada.

0400. libras Tahumenio y otras Drog. Oloradas.

0250. libras Carmin, azul de Pannia, y otras tintas frias.

0350. libras de Polvo azules.

100. Peros en medicinas.

20. libras etere de Almendras.

0400. Caxones de Licores.

0150. Caxones de virrios de bucosidad.

0125. dichos id. plang.

0200. Caxones trastes para Coca, y Comodoy.

Estos son las especies del mar comm y conocido Commmo del Peru, y que puede ser una guia al Comerciante para el auento de sus Cargamentos, bien es que hoy otros muchos efectos menos principales

que inventa el gusto, ya en las fabricas
para imitarlo, o en estos moradores para
pedir lo que premien hade tener expen-
dio, y que no puede graduar la prudencia
para incluídos en la presente razon.

Si entraren en su uso y costumbre los
repartimientos como acontecia en tiempos
anteriores, devenia considerarse mayor con-
sumo en la clase de Bayetas, de Paños de 2^a,
Senevia ordinaria, Fierro, Cuchillos, Ce-
ra, y otras especies que son de necesario uso
al Indio.

El punto de si seria, o no conveniente
esta permission, era materia de dilatados
manejos, y que nos alejaria demasiado

134 136
de nuestro proposito; pero no omitiremos
decir segun la practica que tenemos ad-
quirida sobre los terrenos, que el Indio
necesita estímulo para el trabajo, y él o ha-
de ser muy gravado en el Tributo, en el De-
recho, ni en el Reparto para que no conti-
nue su ocio, e inactividad en la parte que se
nota en esta obra, pues no hay mayor ali-
citivo para el Indio, que la deuda, y ella
sola le hace trabajar.

Verdad es, que en el tiempo que se
permittio a los Incees temporales el repartim^{to}.
de efectos a los Indios, se vieron incomplicables
excesos, Usuras, e injusticias, dando bien
a conocer quon incompatible son en una

mima mano la Para de la Justicia con
 la del mercader, al paso que no eservitadas
 en el resto de las Naciones cultas. Asi pues
 siempre seremos de opinion que tomamdo
 los preerbarivos mas prudentes y justificados
 y velando el evitar las extorsiones, debe ha-
 cerse en cada Pais una feria donde conu-
 nian los Comerciantes con aquellos efectos
 de Europa preuio al Indio, como tambien con
 las emulas, que son instrumento preuio de
 sus tragines para que se surtan al contado
 y fruido de lo preuio, quedando obligados
 las Comunidades au pago, y el Juez terri-
 torial si hauen cumplir la ley de los Cor-
 ramos, exorable en elose. Jamas, y velando

sobre estas vitimas, mas que sobre todos
 pues que la Para mal eservitada pres-
 ta arbitrios feundos para lograr el
 principal finno.

Parte segunda.

Del Comercio que tiene
 Lima con los Puertos
 de esta enan del Sur
 agenos de su

Univero.

Capítulo primero.

De la Importacion, ex-
portacion, y su resul-
tado.

Artículo 1.º

Idea de los Comercios
de esta mar pací-
fico.

Para tener una cabal idea del mutuo Comercio que exercira Lima con los Puertos de esta America Española es necesario el previo conocimiento tanto de los artículos que le sirven de objeto como los Conductos por donde

lograrse, con todas las demas circunstancias conducentes a la mayor ilustracion acerca de su trafico mercantil.

A este fin haremos relacion de las especies importadas, y exportadas, respecto de cada Plaza: el estado de sus valores, y el costo que haga ver las ventajas, ó desventajas Reciprocas.

Los Puertos con que exercira Lima su trafico, son por el Sur, el de Valparaiso, Concepcion, y Coquimbo en el Reyno de Chile, Isla de Chiloè, Ataca, Otalo, y Pisco: por el Norte con los de Trucillo, Pacasmayo, y Payta; siendo estos siete vrbinas de su jurisdiccion, con Guayaquil, y Panamá de la del nuevo

Reyno de Guayana, y con el del Realto en Guare.
mala, y escapulo, pertenecientes al de N. E.;
Acemalo de presente por medio de Lo. Navros,
11. Fragatas, 19. Paquebotes, y 1. Salandras,
que cargan. 951. 500. Quintales, y los tripu-
lan 1. 460. hombres.

No debexan interumpirse niertias de-
mostraciones con la Relacion especifica del mu-
tuo trafico, que ejecutan entre si los Puertos
agenos con los de este Reynato, por que su
contedad se hace poco digna de ocupar lugar
en la idea general que se presenta.

Chile remite annualmente poco mas, o me-
nos, de 25. a 40000 pesos a los Puertos de
Entremedios; Guayaquil, y Panamá havien

por computo, un giro de. 35000000 pesos con los
de la Intendencia de Fincovillo, incluso los
Negros que traen de las Costas del Africa, y
desembarcan en Bayta para Lima, reconvando-
les estos Puertos el valor de. 13000000 mas, o me-
nos, en frutos, que es lo que por mar se trafica
con esta agena Jurisdiccion.

Aunque el mutuo Comercio, que se
hace entre todos los Puertos de esta America,
como sugeros a una misma dominacion, no
deven producir una rigorosa Salanza, como
lo seria para con el extrangero, con todo si-
endo el objeto primario el de la ilustracion,
y conocimiento de nuestro trafico interior
y exterior, cumpliremos con lo propuesto

resultando la diferencia del Comercio entræ
el Puerto del Callao, con el de las Plazas ma-
ximimas de las otras Virreynatos, como son
Chile, Guayaquil, Panamá, y la otra
costa, Cuiendonas por los demas de esta su-
uidicion à una summa noticia, segun lo
mereca su entidad.

Articulo 2º

De la importacion, exportacion,
y resultado del Comercio de
Reyno de Chile, con Lima.

No pudienda el Reyno de Chile considerarse
tan feliz, y populento, si al paso que la feraci-
dad de la tierra, y bondad de su clima

138 140-
que le proporciona abundancia y saciedad de
frutos, no fuese el Peni prodigo en extraerse
los para su Comercio, y Comercio.

Aunque aquella Region disfruta
en el Oro, y la Plata que producen sin mi-
nar mas de un millon de Pesos con corta di-
fex.^a segun la ultima amonedacion, no de-
be reputarse esta riquera numeraria co-
mo principal objeto de su felicidad. Todo buen
Politico sabe que lejos de contrar dechosa
la tierra, que esenta el trafico mineral,
es desgraciada por quanto se dedican los de-
mas Pueblos à cultivarla por medio de una
aviva y sostenida industria, que siempre
es mas util, que esta penosa elaboracion,

destruccion de la humididad; si no se aplica el antidoto para evitarse las fumeras consecuenias de su desaneglo, en los Payzes en que es indispensable su ejercicio como lo es en el Perù.

Asi lo han conocido los morados de aquel Reyno, que miran como su principal riqueza, y verdadero patrimonio el inocente cultivo de la tierra, y como accesoria la industria mineral.

La fertilidad natural, convidando al labrador con cultivo, y en premio de su tarea le ofrece un tributo abundante y feliz, que no logran los de otros Payzes con copioso sudor y destaca.

Puede decirse sin riesgo, que el Reyno de Chile, es no solo el mas abundante en frutos, sino tambien el mas rico de los Payzes conocidos en esta parte meridional.

Ejercita el Comercio maritimo por sus tres Puertos, el de Valparaiso, situado a los 33° de latitud S. por el de la Concepcion a los 36° y 40' y Coquimbo a los 30°. siendo el de este ultimo contrabido quasi al solo importante articulo del Cobre, util a la exportacion para la Peninsula, con algun Conguio, Azufre, y Sebo.

Los Navios de estas costas hacen por lo regular tres expediciones en el año a estos Puertos, regulandose el tiempo de tres meses

Para cada una, con otros tantos de manion
en el del Callao, que son de Fiebre, y quando
los vientos estan tempestuosos, y no capaces sin
mal aperados buques, mala construccion,
y escasa practica de sus tripulaciones, de res-
istir los temporales, pues no debe creerse es-
tan tan pacifico como lo tiene de nombre.

En solo frutos ha remitido Chile a
lima en el quinquenio de 1785. a 1789. la
suma de 5.533.773. pesos 1. real, que al
año corresponden a 1.106.754. p. 5. R.
ya como negociados por sus propios Comercian-
tes, y ya en la mayor parte por los de esta Ca-
pital, que con un millon de pesos al año, que
fundadamente se reputan extraidos por

140 142
Buenos Ayres en el mismo año, y de 40. a 460 pesos a
los Puertos intermedios en frutos, hacen la suma general
de 10.733.773. pesos 1. Real, que por año comun corres-
ponde a la riqueza o produccion de 2.146.754. Pesos
5. Reales.

La primera suma de la importacion esta graduada
con respecto a los afijos hechos en la etduana de Lima,
en que estan incluidos sin fletes, otros gastos, y derechos R.
pero sus principales en Chile atendida la variedad de
precios segun la abundancia, o penuria de sus cose-
chas es reputada en Setecientos mil pesos anuales,
siendo el complemento al de un millon ciento seis
mil setecientos cincuenta y quatro pesos cinco Re-
ales, utilidad de los Navieros y otros miembros
de su oficio, cuyo método es el que tambien se

observand con las demas Plazas de nues-
tro trafico.

Para ilustrar devidamente el Comercio
reciproco entre los Puertos de America con
esta capital, ha parecido conveniente manifes-
tar las especies y valores, lograndose por las
primeras la noticia de sus producciones y
communs, y por los segundos la calidad de
cada especie y su importe respectivo en las
Plaza de su introducion.

Es i pues los, 5.533.773. pesos
1. Real que Chile importo en Lima, se
componen de las partidas que aqui se
senalan. En mil quatrocientos
Serenta y un Escalabos de las Costas
de Africa y Chile a quatrocientos
Pesos cada uno..... 584.400..

En 1.152.185. fan². de trigo. 2.029.973. 4

2.614.373. 4

En 111.891. qq. M^o. de Sebo..... 783.239..... 4 1/2

En 5.282. qq. de Carne de vaca 4.07.023.....

En 7.882. qq. de Ternera..... 4.26.024.....

En 16.222. Suelas..... 2.5.049..... 4.....

En 12.417. Botas de ovino..... 3.40.066..... 6.....

En 10.721. qq. de Cobre..... 1.884.093.....

En especies de contra comi-

deracion como son: Tabaco

del Paraguay, frutos se-

cos, Dulces, Ponchas, Pe-

lones, Hilo cuarenta ;

Congrio, y otras Penas,

montequilla, etto

pan, Cueros al pelo,

Cevada, Cueros de

Piñona, algunas ma-

De la buelta.....»

dena, Estribas y Perucas....» 381.817.2½

Total.....» 5.533.773.1

La Razon antecedente conviene que los principales artículos de su Comercio activo continen en los Reinos que con prodigiosa abundancia se cosecha en sus Compañias: en el Sebo de sus Ganados: en el Cobre de Coquimbo, y Vinos de la Concepcion: no dexendase repuran los Reinos por producto de aque- llo Reyno, pueran que se trasladan algunos que nacen en el pais, el creciedo numero proviene de los que se Conducen del Africa por el Geneiro por via de Negociacion.

Los Reinos son los q. ponen en

mayor movimiento la moneda por su caudal traslacion para el abasto de este Capital: Sin Regularse puevos, son el de 8, y 10. R.ª. jamaga; y en Lima se graduan a 14. R.ª. quando es grande su abundancia, su precio medio es de 2. pesos, y aveces en su carencia a 20 R.ª. y mas, puer este efecto como de primera necesidad tiene notables ^{tos} cambios en su escasez.

A fines del siglo pasado, tomó inxi- mento este Reino a causa de la emexilio? que ocasionò en los Valles de este Reyno el espantoso terremoto acaecido en aquel tiempo, obligando semejante conflicto a entorpecer a desapropiarie de su riqueza, M-

merancia, al cambio de un fruto tan necesario para la Subsistencia de la vida humana, y aunque algunos por razones políticas opinan lo útil y conveniente que seria si se abra en estos terrenos, mediante aque-
 han buetto a adquirir su antigua feracidad, es necesario conuinar la utilidad en general de estos moradores.

Es tanta la que reporta Chile en la venta de sus Frutos, pues aunque se considere el precio de esta en Lima que es de 14. a 16. 18. y 20. R^s. fanega, importa al mas infimo la Cantidad de 405.994. p. 4 1/2. R^s. al año, es necesario meditar que el Valor de Chile es regularmente de 8. a 10. R^s.

y el resto en provecho que utilizan los dueños de los navios que residen en esta Capital. Por este trafico pues, conique ya se ve, mayor impulso la navegación por el crecido numero de Buques que se emplean en su Conyumento como se ha dicho.

Esto se entiende con respecto a las ventan-
 las comerciables; pero si reflexionamos en los perjuicios que puede ocasionar la ausencia de un efecto de primera necesidad en su propio suelo, parece que abian de desatendense todas aquellas conveniencias, pues incumpli-
 da la navegación se veria reducida Lima al mayor conflicto.

Nuestras exportaciones en el mismo

Suministro para Chile, anudieron por los precios
 en aquellas Plazas regulados en su principal y
 costas por un 26⁷/₈ pto. de aumento segun los Regi-
 tros girados en muestras etclummas, y demas co-
 nocimientos adquiridos de los miembros de su
 propio Comercio à 4:686.423. peras D. R.^s
 en los furos y efectos que se manifiestan
 En efectos de Europa..... 1:430.924. 2.
 En 482.121. Q. de Azucar..... 1:265.567. 0.
 En 1:508.572. 1/2 var. Hoja de la tucua... 471.428. 7.
 En 9.406. Botijos de etxnoz..... 16.436. 0.
 En 27.276. H. de Pica (especie de Cañamo). 20.432. 3.
 En 2.134. qq. de Pavito..... 44.761. 4.
 En 2.460. Q. de chocolate..... 12.300. 0.
 En artículos de contra imponentia
 3:261.850. 0.

3:261.850. 0

como son algunas hilazas de
 Algodon, Petates, Dulces, de
 miel, y otros que producen los
 Ingenios de Caña, Sombreros
 de Junco, Achote, Raices, Ta-
 lismientos &c..... 431.881. 6.

Por el costo de fletes y de-
 rechos Reales, y municipales à
 26⁷/₈ por ciento..... 992.691. 7.

Total... 4:686.423. 3.

Es cosa muy natural que en lo sucesivo sea
 menor la importancia de nuestros embios,
 pues por lo que hace à los efectos Europeos,
 ya los Comerciantes de Chile, y aun los de

España empiezan à hacer sus Expediciones
directas à aquel Reyno, ò quando no, vienen
à Lima con aquel destino, impidiendose por
esta causa las negociaciones de la Capital.

La Bopa de la tierra, que ha sido un
articulo considerable es coniguiente decaiga en
su Comercio, pues quanto mas abundan los
efectos de Europa se disminuira el lujo con a-
bandono de aquellas raras manufacturas.

La estuacion que es otro de los articulos
de mayor expendio, y de que depende la
subsistencia de estos honrados vecinos, empie-
za à variar de aspecto, p.^o en su perjuicio, y
se entabla translation de Acapulco, que siendo
su precio mas commodo, sobrevendra inevitable

mente la ruina de estas fincas raras, que
en parte ayudan à sostener el equilibrio
con el Comercio de aquel Reyno, con que
asi devesa Lima contar por bienes regular.
con cerca de millon y medio de pesos menos
en su trafico general.

Demostacion

Importacion.....	5:533.775.1.
Exportacion.....	4:686.423.3.
Dif. ^{no} a fav. ^o del R. de Chile..... p. ^o	<u>847.349.6.</u>

Remita de este comparado que Chile por sus
tres Puertos, hizo à Lima la remesa de
847.349. pesos 6r.^o en el quinquenio: Se
aumentarian sin duda los estogriculturas

y demas Ramos industriales en aque-
Reyno. Si Lima pudiere commin mas des
lo que commune al respecto de su poblacion
y embios que de sus efectos hace a otros Pai-
ses, o si Chile tuviere a donde dexen exportar-
dio, pero limitado a su proprio abasto, y al
que esta Capital le proporciona, abandonand
sin monederos el trafico sin hacer produmir a
su fentil suelo lo que pudiera, y considero
Capaz para poder abastecer a todo el fentil.

De la minima abundancia de su suelo,
y de las pocas necesidades que asfieren a las
gentes de la Campaña, nace la dencia e
inacion de que son notadas, siendo mas
natural que este defecto provenga de estos

principios, y no de temperamento como mu-
chos opinan.

La Plaza de Buenos Ayres por su
Puerto de Montevideo, hizo con Lima algun
comercio en este quinquenio, pero fue a demas
de casual, tan corto, que en su introducion solo
llego a 28.036. pesos, y la exportacion de esta Ca-
pital para el, ascendio a 49.442. pesos, re-
sultando la diferencia de 21.046. pesos a su
favor. No se ha hecho demostracion formal,
ni discurrido a cerca de este trafico por que
no esta entablado ni seguido, y de conguientes
poco puede influir en lo sucesivo.

Artículo 3.^o

De la importacion, exportacion,
y resultado del Comercio entre
Guayaquil y Lima.

La feliz proporcion que tiene el Gobierno de Guayaquil en su terreno para producir vñiles efectos a nuestros Comunos propios, y agenos, hace que sea una de las Plazas de mayor trafico en esta America. El Cacao que abundantemente se cosecha, da impulso poderoso a la Navegacion, pues adquiriendolo los Comerciantes de Lima, o mas comunmente los dueños de los Navios que vienen de la Peninsula, logran dirigirlo por el Cabo de Hornos, sin vienas de

equilibrio a la satisfacion de las manufacturas que se dirigen al Peru. Sus dilatados bosques producen solidas, virtuosas, y fragoreras maderas, que despues de abarrecer con la preciosa, a la crecida construccion de Embarcaciones en su Astillero, hace un considerable trafico para las fabricas de los Edificios de esta Capital, y demas aplicaciones adecuadas al manejo de muebles, que es una parte del lujo de estos moradores. Es abundante en la produccion de tabacos con que abastece mucha parte a los distintos R.^{os} del Reyno, con otros diferentes Ramos de q.^e se hara mencion en el progreso de este articulo.

Esta Plaza situada en la 2.^a de lati-
tud Sur, se navega por un Arroyo dilatado, y
magentoso, pues desde el Puerto de la Lima
que está de la Ciudad 8. Leguas, navegan las
Embarcaciones de regular porte hasta los mis-
mos Costeros de la Poblacion; pero las que
son de grande continuacion, ó van á Revolver,
ó se quedan en aquel, tramitando regularm.
los efectos de la carga en Dalras que forman
de Palos grandes de una madera quasi equi-
valente al Corcho: en ellas forman los dueños
en havitaciones, engalanandolas hasta con
vintosos Tardines, de modo que quando es
grande el trafico y furo de estas antiguas
Embarcaciones, parece una Ciudad flotante

148 15
al paso que vintosa aquella Plaza.

Corrupponde este Gobierno al Virreyna-
to de Santa Fé; y es un problema harto
ahora no decidido de si seria mas conveni-
ente al Estado Politico, y Civil, el que se incor-
porase á Lima, ó fuese pormanente en aquel,
lo cierto es, que para la Seguridad y auxilios
en caso de qualquiera invasion de los Enemi-
gos de la Corona, puede socorrer esta Capital,
á aquella Plaza en 8. dias, quando á lo
de aquel Reyno no le es posible practicarlo en
algunos meses. En quanto á su Comercio
le es mas facil, y mas util el Suministro
de efectos Europeos por esta Puerta, que por
Cartagena. Con Lima tiene tal enlace

y conexión en sus frutos propios, que for-
ma quasi equilibrio con las que le remite,
y pues el conocimiento de esta verdad poli-
tica no ha sido bastante a componer en el
Flora, es consiguientemente, que los Savijs y diuitos
Espectativos de las Ventas del Estado tengan
otras razones mas poderosas para conuencen
bajo de este sistema a quel Gobierno.

Atunque es rico en suelo, de produ-
ciones naturales, se observa con admiracion
que en hoy aquellos Caudales quantos
que en otros Payes de mas escasa propor-
cion: La Provincia tiene 380. havitantes,
y si se fuere a graduar el Caudal crecido q
les produce al año en suelo, se venia por

149
un Calculo fundado, que muchos otros
de esta America devenian ser mas ricos
y opulentos: Sin conuenientes estan conua-
tidas de los de Cartagena para extraerly
el numerario; de modo que esta bonidad, y
abstracion de valores que normalmente ori-
ginan la interuencion de otros por diferen-
cias, no puede menos de causar notable
perjuicio a sus miembros: Verdad es que
aunque asi lo conozcan, no les es facil des-
prenderse de la Flora que les abastece con
menos cuenta, por aquella Cadena que
forman los Contratos.

no produce a quel Pais el trigo, y
el vino que es el defecto que toleran muchos

de los que estan situados bajo de los Tropicos, y en montaña Real; pero la providencia les dió el auxilio de la delicada fruta del Platano, la Raiz de Yuca, del maiz, que les suple aquel primer alimento, demodo que unida á su abundancia natural el guiso ya hecho á este genero, sacosce en la gente pobre el Pan, que es el maná de las otras Regiones; las Carnes particularmente son tan abundantes que solo les cuenta la diligencia de salir al monte á matar el ganado, abasteciendo así sin despena, sin costo ni mayor afán, como por lo qual se vé libre de limosneros, que tanto abundan en otras poblaciones de esta America.

Explicados pues estos generales principios

pasaremos á dar una idea específica de la Importacion, y Exportacion, intervenida en el Periodo señalado, afin de proceder por estos antecedentes á discutir sobre lo demas relativo al proposito de esta obra.

El valor de la importacion de los efectos y frutos de Guayaquil, ha ascendido á la suma de 2.547.643. pesos 1. real en los efectos que se manifiestan.

En 240.640. Carg ^s de Cacao de a 78. ^s	979.336. 4.
En maderas.....	508.308. .
En 85.100. Suelas.....	127.650. .
En Canchilla 658.006. ^s	287.877. 5.
En otros diferentes frutos y efectos menudos, como son Cera, Pica torcida	
	<hr/>
	1.903.172. 1.

El inichuso del D ^o po. de Arancel.....	2.235.719.1....
En 1. 107. Botijas de aguardiente h ^o as	
la plantificación del C ^o . de este licor...	22.140.....
En 6. 377. dichas de vino.....	63.770.....
En 644 dichas de Vinagre.....	3.220.....
En 1. 282. 2. D. de Acañi.....	4.482.....
En 2. 516. 2. D. de Arzuan.....	9.230...6....
En 64. 323. 2. de Arina.....	96.485...2....
En otras especies menudas, como son panes, higos, Cobas labrado, e mi- ponte de los costos, más R ^o . hanca sea puestas las efectos en aquella Plaza.....	471.250.7....
Total.....	<u>2.906.305.....</u>

Comparada pues la importacion con la ^{on} exportacion

beneficada, se ve que siendo aquella de 2.547 D.
64 D. pesos 4 real, y esta de 2.906.305 p^s en que
no estan considerados los aguardientes entar-
cados en el Intermedio del Funguero, renta
que ha tenido Lima la ventaja de 2980664 p^s.
7. 2^s, pero es necesario advertir, que muchos
de los efectos que giran para Fuito, retornan
por tierra gran parte de sus negociaciones, es
decir, que la deuda que corren de lo que se leg
venne por mar, pagan tambien a Lima en
lo que se dirigen por tierra, y asi sucede por
la misma respecto de Fuito, lo que hace en
esta parte aventurado el calculo firme de la
Balanza entre ambas Plazas; no obstante esta
verdad puede el buen calculista formar su

combinaciones, y deducir las ventajas en gñal
por lo que se manifiesta del remittedo. Yo opi-
no segun mis observaciones hechas sobre el
mutuo gñio de este comercio que las nego-
ciaciones de Guayaquil, y Quito, respecto de
Lima pueden aumentarse a esta, sin en-
bargo de las 358.661. pesos 7. x. que en el
curso de los años oñg ha perdido, y sin
inclina el valor del tovaio de que se ha dado
noticia anteriormente.

artículo 4.º

Del Comercio mutuo entre
Panamá y Lima.

La Plaza de Panamá desde los principios
de la Conquista de este Imperio, se reputava

por la mas comerciante, rica, y feliz de toda esta
parte meridional; pero aquella natural alteracion
que ofrece el mundo politico, hizo que desde medi-
ados de este siglo, empezase a tolerar tal pobreza, que
hoy no es sombra de lo que fuè.

Desde que perdieron los Españicos el miedo
a la penosa y dilatada navegacion del Cabo de Afri-
cas, viniendo derecha y regularmente a estas
costas del Sur, cesò la direccion de las Galeo-
nes a Portovelo, plaza en que se celebravan
las ferias entre los miembros del comercio de
la Península, y los del Perú, de modo que
todo lo que favorecio este arbitrio a las Provin-
cias de este Reyno, perjudicò a las de tierra
firme, exponiennado una imponderable

decadencia, todas las Plazas comprendidas en
de Cartagena hasta Lima.

Está ya decidido, hablando del Comercio
de Europa en la primera parte de esta Obra,
que el ultimo sistema del libre Comercio, y
Navegacion por el Cabo, es ventajoso, pero si los
beneficios que han conseguido las Provincias
del alto Perú, esto es, desde Lima a Potosí,
es equivalente al perjuicio que experimenta-
ron las de tierra firme, es de difícil ^{rr}convincion
y persuasivo, que ofreceria mucha critica,
y engendraria un problema acaso indisoluble,
ani pues, de lo al concepto de los aritméticos
políticos esta dificultad, bastandome proponerla
para no sufrir las objeciones que serian conig.^{ta}

à la extension de su materia. Lo unico que
ampliaria, es que las riquezas numera-
rias abundan mas en aquellas, que en es-
tas, y à la matriz debe intererarse su ex-
traccion.

El Puerto de Panamá está situado
à los 9.^o y 9.^o de latitud N.^o finalizando
por aquella parte la enca del S. por eo
Istmo, que impide la comunicacion de
ambos mares. No permite la Situacion
de su Puerto la entrada de las emba-
caciones grandes hasta las inmediacio-
nes de la Ciudad, y por tanto dan fon-
do en el Puerto de Taboga que está
à corta distancia, pero este es bueno

y capaz de abrigar bastante numero
de ellas.

Asi pues volviendo a nuestro
proposito relativo a la particular noti-
cia del actual comercio de esta Plaza,
se dice que es muy corta la frecuen-
cia de Embarcaciones para ella de
este del Callao de Lima. Esto lo ori-
gina, no tanto la falta de buques
utiles a nuestros consumos, quanto el
que es dilatada y penosa su Navegacion
a la Siviola para el Perù, pues he-
niendo Guayaquil casi iguales efectos
a los que alli se producen, no les tiene
tanto cuenta su Conduccion por lo

mayor distancia.

Todo el Comercio de Panamà para
Lima està reducido a Negros de los
Costos de Africa, que ha cesado en mu-
cha parte por la intervencion que los
Portugueses nos hacen por Buenos
Ayres con mayor commodidad, el des-
pensan ya vengam directamente al
Callao, o ya se desembarquen en Pa-
yta por su facil ocultacion, siempre lo
hacen clandestinamente, y asi no pue-
de saberse su valor.

Los efectos que directamente
vienen al Callao son algunas mas-
denas, Pica, Balamos, algun Ca-

cao que solo se consume (à causa de su excoelencia calidad) por Personon de quinto y faentrales por lo conuo, Escoban, Amacou, Bahules, y otras mendencia, de modo que todo el importe de estos furos en el Quinquenio vino à reducirse à 59.036.p.^s 5.r.^s sin consideracion alguna à los que remiten por tierra desembarcandolos en Payta, que estan reputados en 35000 pesos, nichuo lo que se consume en aquellas Provincia, de los Valles, tanto en los efectos de esta ultima clase, qto en Negros y Perlas que ecopenden en aquel tramite.

Nuestras exportaciones. sin incluir
 3000 pesos que poco mas o menos se remitieron por situados en Flara, algunos aguardientes en cada uno de los cinco años del Quinquenio, han ascendido, con inclusion de un 13 pto. por fletes y Derechos à 201.631. pesos, en 47.647.00 de etrina; 50.099. varas de flopa de la tierra.
 237. Q. de etruca, algunos efectos de Castilla casualmente, y otras mendencias de tanta consideracion, reputandose en 15000 pesos, lo que han remitido las Provincias de los Valles del Perù en el Quinquenio de que se trata

Demostracion.

Importacion en el Callao..... 52.036.5 .

Exportacion..... 201.631.7.½

Diferencia a fav. de Lima. 142.595.2.½

Este es en Suma el corto valor del Comercio que hacen ambas Plazas, y es sabido, que si

la de Panamá no fuese auxiliada con el m-

ercurio que se le remite por razon de situa-

do para pagar aquellas Tropas de Guand-

nicion, se verian sin mo-

razones requeridos à

doble permia y

escases.

Articulo „ 5º

Del Comercio entre Guatemala

y Lima.

El Comercio que practican los dos Puertos

de Sonsonate, y Realajo. con el del Callao, no

solo es de corta importancia, si no que no es

de frecuencia anual. Por esto en los cinco

años de nuestro Quinquenio, solo se enen-

tan expediciones divicas, enmer de ellos,

ascendiendo mientra exportacion en efecoy,

à solo la Suma de, 22.416. pesos 4. Rs,

incluino un 13 pº. regulado de costy, y

Derechos. Esto nace de que los que pu-

dieren remitirle Lima, se le proporcionan
mas commodamente de otros Países, y tan-
bien del Cono Commune que pide en Poblay?
Los unicos artículos de nuestro expendio, con-
sisten en Alpaca de la tierra, Ynos, Pellones,
de Chile, y otros de menor entidad, todos en
muy pocas porciones.

La importacion de aquellos Puertos p.
el del Callao es improporcionada a nuestros
embios, por que los efectos que ministran
no guardan proporcion con el consumo que
pide esta Capital y demas lugares del Reyno,
y fuera de él que le facilitan su salida.

Estos son la Ynca, etnil, Palo de
Brasil, Cedros, Alopriman, poes Cacao,
de Socomsuo, Linionca de Chapa, Petates,

Sombrenos de mimbrus, Estera, Balsamo,
y Barcas. En el quinquenio (del qual se cuenta
tres de bacio) han ascendido estos artículos a la
suma de 210.295 pesos 7. x^s.

Para equilibrar el exceso que nos hacen
aquellos Puertos en los productos naturales,
e industriales o falta del equivalente, les diri-

mos en Plata su complemento: Si a este
comercio se le permitiere la libre introducion
especialmente de Licores en el Puerto de San
Blas como prichona berificano sin perjuicio
de los Yncares de la matriz, desde luego
comenzara con crecidas Venta sin despojer-
se del monopolio.

Es cosa muy natural que si en esta
forma no se fomenta este comercio, venga

à no frecuentarse la navegación; se dice así
por quanto ya en diferentes Chimas del Perú
se empieza à cosechar la Yerba preparava-
ria de la Firma del añil, que es el unico
movil que obliga à emprender los Viages
à la otra Costa.

Articulo 6.º

en el qual se demuestran los
Valores de la importacion, ex-
portacion, y resultado del co-
menio que hace Lima con
los Puertos de otros Reynos.

Conforme à lo que nos emos propuesto en
quanto al trafico que hace este Puerto

del Callao con los demas del enca pacifico, se

hemos hecho la relacion de lo respectivo à los
de ageno distrito, con los quales cabe man bien
la Balanza, ò comparado, por que sus re-
sultan son, ò pueden influir al obgeto de
prosperar este Reyno que pide doble atencion.

por los quebramos que ya padece, y en ade-
lante se le preparan.

Asi pues, para que cum golpe de o-
se manifiesten las ventajas, y desventajas que
en lo particular y general se advierte, remi-
tamos los Valores y resultados de cada Pla-

za en un estado que conenga los epoca, y
respectiva divisiones.

Importacion

	Chile.	Guayaquil.	Panamá.	Guatemala.	Totales.
1785.....	1.238.792.6	479.131.7	20.629.2	97.880.7	1.836.441.6
1786.....	1.016.554.2	613.635.0	5.752.0	112.415.0	1.748.356.2
1787.....	1.194.167.2	617.544.6	5.752.0	1.817.464.0
1788.....	972.025.5	412.437.1	10.552.3	1.395.015.1
1789.....	1.112.228.1	424.894.2	16.379.0	1.553.501.4
<u>Totales.....</u>	<u>5.533.775.1</u>	<u>2.547.642.1</u>	<u>59.035.5</u>	<u>210.295.7</u>	<u>8.950.749.6</u>

Exportacion

	Chile.	Guayaquil.	Panamá.	Guatemala.	Totales.
1785.....	797.448.4	576.712.1	38.110.2	7.968.4	1.420.239.2
1786.....	810.693.4	1.016.169.0	18.950.1	1.117.6	1.846.930.2
1787.....	1.227.726.5	498.282.2	78.702.7	1.804.711.7
1788.....	1.132.536.1	492.992.4	45.520.1	20.230.2	1.691.279.0
1789.....	718.018.5	322.148.0	20.331.4	1.060.498.1
<u>Totales.....</u>	<u>4.686.422.2</u>	<u>2.906.305.0</u>	<u>201.631.7</u>	<u>29.416.4</u>	<u>7.823.776.6</u>

Valanza

Import. on.....	5.533.775.1	2.547.642.1	59.036.5	210.295.7	
Export. on.....	4.686.422.2	2.906.305.0	201.631.7	29.416.4	
Exced. de.....		358.661.7	142.525.2	501.257.1
Com. de.....	847.351.6			180.872.2	1.028.223.1
<u>Diferencia total contra Lima.....</u>					<u>526.974.0</u>

Aboneto pues nuestro proposito en lo relativo al Comercio exterior que ejercita un Reynato con las Provincias

maritimas de esta America Española de agenas Jurisdiccion, resulta, que el valor integro de la Importacion en Lima ascendio en el expuesto quinquenio à 8.350.749 pesos 6r^{os}; y la exportacion à 7.823.776 pesos 6r^{os}. Segun sus respectivas demostraciones.

La ultima de la Valanza evidencia que Chile, hizo à Lima con sus efectos propios y agenos una Ventaja de 847.351. p. 6 R.º si endo asi que en la exportacion estan incluidos 1.430.2 y mas pesos en manufacturas Europeas los quales por no sen de su industria y cosecha deben reputarse como un Comercio transitorio y de escasa utilidad. Sobre esto est tambien Natural que en lo suce- (sivo

se minore este embio por las razones ya dichas de
que aquel Reyno se suare ultimamente en lo diez-
to, asi por el cabo como tambien por Buenosayres.

La Plaza de Guayaquil sale alcanzada
en 358.661 pesos 7 reales, y aunque los efectos de
su nominal cosecha e industria fueron escasos,
y no correspondientes a lo que recibio por muer-
tra exportacion, es de advertir que esta fue
tan quamosa por que comprehende en solo
efectos de Europa la cantidad de 2.235.712
pesos 1 real.

Sin embargo de aquella diferencia, no
debe suponerse ventajosa Lima en su comer-
cio con Guayaquil, por que ella resulto de
la abundancia excesiva de Ropas con que
se hallò obstruida esta Capital por el mismo.

derado embio de la Peninsula en el año de 86,
lo que obligò a sus Comerciantes a arrendar
las expediciones a todas partes, aunque no
las considerasen lucrativas. Con este mismo
acopio surtio Guayaquil a Iniro, y agregan-
dose a todo, el que esta Presidencia verifica
sus Remesas en mucha parte por tierra,
es evidente que la diferencia de Puerto a
Puerto no es regla cierta de Utilidad.

Sobre estas consideraciones hay otra
muy principal, y es la de que el Comercio vi-
gilante, observador de sus Intereses ha
conocido la ventaja que logra en sus ne-
gociaciones directas, y ya los miembros
de aquella Plaza han enablado su fino

con los de la Península así de que la
Cangaxones se les diuisan con destino a aque-
lla su Plaza, de que deve seguirse la priva-
cion a Lima en la mayor parte de este trafí-
co en las manufacturas de Europa, con
que reducidas a un punto todas estas con-
sas, bien puede decidirse a favor de
Guayaquil la balanza, y si se trata de
computo no será muy overmenado el de
150 pesos anuales, cuyo demerito solo po-
drá compensarlo Lima con el permiso
para la introduccion de aguardientes
de que hoy está privada.

Con Panamá respectivamente
acontece lo propio. Lima le hizo Cha-

blando en demostracion) la ventajosa de
142.525 pesos 2 reales en aquel Período,
y aunque este trafico puede tener poca abte-
raucion, como sus retornos son en mucha
parte por el Puerto de Payta, y su princi-
pal Comercio ya en pago, o por negociaciones
privadas consiste en Negros, y en Perlas,
y que estas finan por Contrabando, respec-
to a un facil ocultacion, no pueden comi-
narre sus diferencias, si no es por un
calculo prudente.

De Guatemala se dijo que el alcan-
ce de 180.875 pesos 3 reales probenica princi-
palmente del aumento de la Firma Anís,
el qual es regular se minore, por que este

Ramo de Industria va tomando su incremen-
to en el Perú.

Comparadas pues las diferencias de
lo que en unos Puertos pierde Lima, con lo que
en otros gana, se manifiesta en la final des-
monstracion de la Balanza el ultimo remitido
do de 526.974 pesos en que se ve alcanzada.

Este valor debe considerarse como parte de
los frutos que en Cobres, Cancanillas, y Cacaos
adquiere y con que paga el Comercio de

Lima a España sus con-
sumos, como se am-
ció en el preelimi-
nar de esta
obra.

Capitulo 2º

Adicia del Comercio reciproco
que practica Lima con los
Puertos de su Virreynato
y ellos entre si.

Siendo como se ha indicado el objeto de las
Balanzas de Comercio inventadas como por-
te de la Aritmetica politica para dar a
conocer las ventajas, o desventajas que ex-
perimenta una parte respecto de otra, a fin
de poner en valor los recursos hasta situ-
arla si es posible en grado de superioridad,
ya sea por el adelantamiento de la propia
industria y Navegacion, o ya tambien

por la prohibicion de ciertos artículos, ò Ra-
mos que no son absolutamente necesarios,
parece que vago este verdadero sentido no è
la Balanza una operacion de rigorosa
necesidad, quando se trata del mutuo Co-
mercio entre las Provincias de una misma
Dominacion, como lo seria si sus conuiva-
ciones, y remittidos se dirigieren al vtil
objeto de engrandecer un Estado, devilitan-
do al mismo tiempo à otro que puede
emplear en su agravo la fuerza que les
proporcionan su industria y activo Co-
mercio, cuaro vigorizado y engrandeci-
do por aquel que tal vez deve temer los
efectos de su elevacion y poder.

164 166.
Dado de estos constantes consueños,
nos emos propuesto en las antecedentes de-
monstraciones, dar una razon especifica
de las partes de este Comercio, concernientes
à los Puertos de agena Jurisdiccion aunque
de un proprio dominio, por que sus remittidos
pueden producir conuivaciones vtilis à la
prosperidad de unos y otros, y à la general
de la Nacion.

Lo guardamos el mismo Orden
por lo tocante à las Plazas maritimas
de este Reyno, por que contemplamos
que las especies que circulan en su reci-
proco Comercio, entran en el Cuerpo con
quien tienen respecto los Compañados

del Comercio exterior, y por tanto haviendo ser-
vido como parte del fondo general en todo el
curso de la obra, parece que no deben ex-
ponerse como un distinto capital, si no ce-
nirne a la idea de su entidad, y demas pun-
tos que les son peculiares, lo que des empeña-
remos con la posible concision, y de un modo
que se logre el conocimiento de los recurros
y giro del Reyno en su proprio trafico.

Articulo 1º

Del Comercio que hace Lima
en la Isla de Chile.

Desde mediados del presente siglo empe-
zaron a frecuentar la Isla los Embarc.

de esta Costa, pues en lo antiguo apenas
girava un Buque para conducir el situado
de aquella Guarnicion: su Puerto de S.ⁿ
Carlos que esta a los 41.º 50' de Latitud au-
stral, y su Longitud a los 303.º 50' del meri-
diano de Finerife es Capax de abrigo a bastantes
Buques, y los ancientos de Comercio que pro-
porcionan el territorio con alguna escasa
industria de aquellos Frontales, ha sido
causa impulsiva para que esta frecuencia
los haya induciendo a mayor dedicacion,
y que disfruten aquellas Ventajas que
son coniguientes a todo trafico bien or-
denado.

La gente es robusta y bien dispuesta

y uno de aquellos países à donde mas se
veia la economia, quizá heredada de los
tiempos de sus escaseces y esterilidad, ó
de su decadencia è inacción, pues como no co-
nocian otra felicidad, vivian en los morado-
res contentos en su miseria.

Por la falta de proporcion en su Isla
para poder ser mas ricos si fueren mas
dedicados: Sus Boques abundan de ma-
deras, y mas que todas las de el Lima, y
las de el elevado esterie de que hacen
Tablón, es de mucho consumo en esta Ca-
pital para los Techumbres de los edificios,
cuyo artículo es de los mas principales
que contribuyen à su fomento. Es abund.^{te}

el Ganado de Cerdo, y de el hacen los Tor-
mones mas coquinitos, siendo como des
su abundancia el que el mucrono de queso
se alimentan lo adquieren en sus Plagas.
El pecado sobre su mucha variedad es ca-
por de mantener à dobles habitantes de
los que tienen las Islas. Produce con es-
carsez el Frigo, por que aunque por la feca-
cidad de la tierra, logra la ventura
de que desde que lo siembran hasta que
lo recogen no recive quanto mas riego ni be-
neficio: Su clima rigido le impide la
madurez por raxon de su conuo sitio, bien
que este alimento lo suplen con la crecida
abundancia de raíces aque llamam papas

y con la Cebada y Avena de que hacen
Avena.

Abunda en Ganado mayor y me-
nor de Castilla, y de la Carne mas sabrosa
que se encuentra en toda esta parte me-
ridional. Es crecido el numero de aves
domesticas y silvestres, y de los Quadrup-
edos omnívoros, se conoce el Lobo marino
mas que en ninguna otra costa: Los
Indios de las Islas pequeñas confinan-
tes que llaman Chonos, hacen de el una es-
pecie de Cecina con el nombre de Charques-
cillo que es su comun alimento: Ultima-
mente han dado algunas Curiosas en
caza el Bullin que puebla aquellas

Playas, y es comun hasta la costa de Valdi-
via, cuya piel quando no exceda puede igua-
lar al mas delicado Coston del Comercio,
y pudiera ser uno de los Ramos mas es-
timables para nuestro Comercio de Europa
segun se ha dicho.

El Volvul conocido por el Cisne de
que se ven con admiracion Coquinitas
Pielos por su blanca y delicada pelusa
que enroscada, podria formar un ornamento
no menos ventajoso; pero parece que la
ignorancia ocasiona el que no aprobamos
chomas unos Ramos que al paso que
vemos con desprecio, merecerian en las
Naciones Asiaticas, una estimacion

capaz de engrandecer nuestro Comercio y enca-
 xina. Sus fabricas toscas y groseras consis-
 ten en Ponchos, Bordillos, y alguna Bayeta, en
 cuya manufactura solo se exercian las mu-
 jeres, siendo aquellos dos primeros efectos
 los de mayor consumo en el Perù. Los Lienzos
 que tegan de Lino en corta porcion, son se-
 mejantes à los Caseros que fabrican en los
 Payses de labranza de nuestra Península; pe-
 ro ni las Bayetas, ni estos son bantones
 al Venturario de aquellos habitantes, reputa-
 dos en el numero de 250, en solo la Isla
 fuera de los que habitan los chomos Pue-
 blos de aquellas Conuenciones, pues tienen
 algun mo las Bayetas y Lienzos de

algodon que llevan los Comerciantes de
 Perù, siendo poca cum la Hoja de Cantillos
 que alli se consume, pero la tendencia mayor
 conforme se bayan civilizandos.

Haviendo hecho esta relacion histori-
 ca bastante à dar à conocer aquel Comer-
 cio, sera oportuno cerramos al que hai prac-
 ticado mutuamente esta Capital con a-
 quella Isla en el Guinguenio. Todo el
 Valor de los Efectos de su importacion en
 Lima ascendio à 286.114. pesos 6. Rs.
 en estos frutos y efectos.

En Tablas y Linnas.....	203.392.....6
En Ponchos y Bordillos.....	54.600.....
En Tomones y Pescazo salado.	28.122.....
	<u>* 286.114...6</u>

Si un industrioso Governador se dedi-
care à estimular y fomentar aquellos mora-
dores principalmente en la siembra de lino,
no solo los haria felices, sino que daria un
impulso crecido à nuestra marina por
medio de las importaciones à Lima, y de
aqui à Europa, donde atendida la bota-
tez de aquel Pais, y proporciones, podria fa-
cilitar el que se diese à muy comodis pre-
cios, de suerte, que tuviera mucha cuenta
al Comercio de la America y de España, es
tiempo y la experiencia hade dar à
conocer el abandono en que emos vivido
para no aprovechar el franco comercio
que nos hace la tierra.

169 171.
Nuestras exportaciones han sido mayores,
pues han ascendido en el Quinquenio à 334.579
pesos por razon de que mas de 300 pesos anuales
que se remiten de Sitnado han en parte em-
pleados para las Urgencias y atenciones de
la Tropa de guarnicion. Lo que daria les
remite consiste en Azucar de Cañilla, del Pais,
Licores, sal, Pimiento, Coxa ordinaria, alg.^o
menestra, y otras menudas especies.

Articulo 2.^o

Continuacion del Comercio
que hace Lima con los Pu-
ertos que tiene al N. y S.
en la Costa de su Jurisdic.^o

Los Puertos del Virreynato frecuentados

son los de Atica, Hilo, Tiquique, y Huilca, que se llaman de Intermedios, y corresponden à la Intendencia de Arequipa, que con el de Pisco de el del Partido de Tca, son todos los que esta Governacion tiene al Sur de Lima su Capital: Por el Norte estan los de Chomayo y Guacho inmediatos à ella, Grancharo, Pacasmayo, y Payta de la Intendencia de Trucillo, que hacen un trafico principal con esta Capital, pues el mismo que practican entresi es de un como interes.

Los que llaman de Intermedios y el de Pisco hacen su comercio en Vinos, y aguardientes, aceites, aceitunas,

170 172.
Pasas, Doriles, y otras frutas secas, Dulces, Canamilla, y cobre granalla, Estiario, Plomo, alguay obras de madera para canchales, y el estiércol que llaman Guano para el beneficio de las tierras de labranza.

De los situados al Norte se trae canchales y sal del Partido de Chomayo, y de los demas de Pisco, Pacasmayo, y Trucillo, se conduce porcion de Canamilla de Taca, y Trucillo, asi como Popo de la tierra, Lonas, Pavos, y otras hilazas de algodón, y en Pisco, Corderones, Jabones, Anoz, y otras menestras, Pescado salado, Cacao de noronña, y alguay obras de cuimbras, con otras especies de canchales.

Los efectos que de Lima se dirigen
son los de Castilla en su mayor parte
para los de Intermedios, fijos que re-
cibe de los situados al Norte, y así respecti-
vamente surte á estos con lo que viene
de aquellas, de modo que hecha la Capital
centro de las Negociaciones, es la madre
que acopia, consume, y distribuye con pro-
porcion á las necesidades que considera
en los Puertos de su dependencia.

El Valor de la importacion ascendió
en el Duinquenio á la Summa de
1.658.439 pesos 14 reales, y los exportacion-
dos de la Capital solo fue de 725.011^s p.
72. R.^o inclino los efectos de Castilla:

172 173

mucha parte, ó quasi toda de la Cascañilla se
remite para la Península, y ella solo ascendió
á 2.106. Dani como el Plomo, y el Estáño. El
segundo artículo que compone el mar crecido
valor de la importacion de los Puertos situa-
dos al Sur, consiste en los Licores, y así tam-
bien en su exportacion para los del Norte.

Se hace algun Comercio directo en
los Puertos entre sí, como por exemplo de
Pisco, se conducen aguardientes, Vinos, y
Jamon Secos á Guanchaco, Pacasmayo, y
Paita, pero su regreso, ó retorno, es por lo
general á Lima por tierra. Algunos Pu-
ertos de los de Intermedios suelen arribar
á Pisco; pero es muy escaso el giro, y su tráfico

suele tener por objeto el cargar dichos pormo
esta Capital.

En adelante será naturalmente me-
nor la exportacion por quanto no se sumen
por el Collao las Provincias de Arequipa,
respecto a que como se tiene inrimado se
abatecen por el Puerto habilitado de Arica.

Haviendo manifestado por pormo el
valor de la importacion, y exportacion, tam-
to del Comercio de Europa como del que
se practica en el Inguenio con los demas
Puertos de agena jurisdiccion en esta Ame-
rica, parece oportuno hacer una demos-
tracion que comprehenda el total a que
ha ascendido el Comercio externo, ò

monitimo con el unico fin de dar a conocer
su entidad, reservando tratar en la tercera
parte de esta obra del Comercio terrestre,
ya propio y ageno hecho con esta Capital,
y lo demas relativo a los concuimientos
especificos del que practican algunas Pro-
vincias enteras, que solo entran por
modo de noticia, ò instruccion para cono-
cer sus rentas pues que no es parte
de la Balanza.

Estado de la Importacion, ex-
portacion y remittedo del Comercio
monitimo que ha tenido Lima
con la Peninsula, Puertos de Ame-
rica de agena jurisdiccion y con
los propios del Virreynato.

	Comer. de Europa.	Delos Puert. ag.	De los propi.	Total.
Imp.....	42.099.313.6%	8.378.786.7....	1.944.553.7....	52.422.652.4%
Exp.....	35.979.339.6%	7.873.221.4....	1.059.678.7....	44.912.258.1%
	6.119.973.7%	505.565.3...	884.855.0....	7510.394.2%

La antecedente Demostracion hace ver que
el ingreso alcance que resulta contra la Capital
en el expuesto periodo del Quinquenio por el Co-
mercio maritimo universal, ascendio á
7.510.394. pesos $2\frac{1}{2}$ r^s, los 6.119.973. pesos
 $7\frac{1}{2}$ reales por el de Europa, y 505.565 pesos 3 r^s.
por lo relativo al trafico que tubo con los Pu-
ertos agenos de esta America Españoles
que ambas sumas componen 6.625.539.
pesos $2\frac{1}{2}$ reales, y es todo lo que corresponde
al Comercio exterior, pues el resto ó su
complemento es del que practicó Lima
con los Puertos de su dependencia que
rigorosamente no deben entrar al Cuen-
po de esta Valencia.

173 175

A beneficio de este alcance debe consi-
derarse el fondo, ó valor de los efectos de
Europa, y del Pais que tenia la Capital en
sus Almacenes y en las Provincias de
su dependencia en el año de 1789. final del
Quinquenio: Conozco lo aventurado que es
el Calculo de este importe; pero por el dictamen
de los praticos de este Comercio se acerca á la
existencia de 12. á 15. millones, sin incluir
sus Creditos y Inmenario, que es de difícil
aveniguacion.

Finalizaré este Capitulo con hablar
del Comercio en quanto á la Importacion
y Exportacion de los dos Quinquenios
de 1775. á 1779, y el de 1785. á 1789 -

que queda demostrado, pues de este modo
ilustración el conocimiento de las diferencias
que de una à otra época resultan, así como
se practicó en la primera parte del Comen-
cio de Europa.

En el primero se importaron en esta
Capital 11.316.672. pesos $6\frac{1}{8}\%$ de todos los
Puertos propios y agenos de esta América.
y en el segundo fué de 10.323.340. $\frac{5}{8}\%$
 $6\frac{1}{2}\%$ cuya diferencia es de: 993.332. $\frac{5}{8}\%$
 $\frac{1}{4}\%$.

En quanto à la exportación fué
tan corta la diferencia que habiendo au-
cendido en el anterior à 2.207.227. $\frac{5}{8}\%$
 $\frac{7}{4}\%$ incluso el Suministro de efectos de Eu-
ropa que se hacia para el, y Provincias.

174 176
del Virreynato del Reyno de la Plata que
no entraron segregadas en todo el perio-
do, remita por el último la de 8.932.920. $\frac{5}{8}\%$
 $3\frac{1}{2}\%$ que descontada esta de aquella Su-
ma, es su resultado a favor del primero
de solo la cantidad de 275.077. $\frac{5}{8}\%$
 $\frac{1}{4}\%$ reals deduciéndose de esta combinación la igualdad
con que hai corrido el giro marítimo en
estas costas del Sur, y que la diferencia
ò aumento solo es empleado para lo que
corresponde al tráfico con Europa en los
mayores embios de los metales el Oro,
y Plata en la parte, y minerías.

Parte - III.

Del Comercio terrestre.

Idea del methodo que observan los Comerciantes de Lima en el trafico interior.

Para completar la idea del Comercio universal del Peru, despues de haber tratado del maritimo que exercian, tanto con la Peninsula como con los Puertos del mar Pacifico, es coniguiente coninuar con la tercera parte relativa al terrestre que exercian Lima en las Provincias de la Jurisdiccion de este

Reyno, y estas con las confinantes del Virreynato del Rio de la Plata, y de el de Santa fe, presentando asi el Estado general en las diversas partes que comprehende.

Haviendose dado una idea completa del modo y medios de que se vale Lima para hacer sus acopios, es muy proprio de este lugar el describir aquel con que los distribuye.

Reciben los Comerciantes de la ena- truz los efectos de Europa, y del Pais por las Puercas maritimas inmediatas, y surten a las Provincias meridionales, particularmente con los primeros.

Las Plazas principales del Reyno, o las poblaciones de primer nombre son

empezando por la costa, Puna, Sanvayaque,
 Furoillo, y en la Sienna Coicosmarca, R.
 de uniuca de Chota; y por el Sur, Tca, Are-
 quipa, y Real de Tapanaca en la Costa;
 y por lo interior Pasco, que es uniuca de
 la Intendencia de Tarma, Guamico, Nau-
 la, Guancavelica, Huamanga, y Curco.

Para estos Países, y los interiores
 minerales, como son Huanochini, Coocatom-
 vo, y otros de menor cuantia, salen avili-
 tados por los principales Comerciantes de
 esta Capital diferentes mercaderes que ya
 bajan de estos Países con su dinero y Credi-
 tos a comprar las mercaderias de Euro-
 pa, Licores, y otros del País para exportar

de los en las Tiendas de sus territorios
 y así abastecen a las exportadas Poblaciones
 y a los lugares dependientes, citandose
 en esto el metodo que en su trafico tienen
 los Comerciantes de la Capital del Perú
 con sus Provincias propias, y ajenas.

Asi tambien estos mismos mercaderes
 traen o remiten por lo regular en Plata de
 Oro y Plata ya quintada o por quintan o en
 moneda su valor, pues es corto el comercio de
 los efectos que traen de retorno para el pago de
 sus negociaciones, o Creditos contrahidos.

La mayor parte de los frutos comites
 en Comerciables que introducen para abastecen
 a la Capital por los quales regularmente

extraen el numerario de ella, y hace poco al
Cange de los Efectos de Europa, à excepcion de
algunos Bopas de la tierra de China y Cey-
don, Corambre, Tabaco, Azucar, y otros ar-
tículos de menor importancia.

Porque de estos conceptos he dividido el
Estado, ó Plan aritmético de su importacion
en dos partes, la primera que distingue
el numerario, y la segunda las especies, se-
parando lo que ha entrado por la banda
de abaxo que está al Norte, y la de arriba
situada al Sur, ya en sus Provincias de Cos-
ta y Sierra, para que tambien se vea y equi-
libre el Comercio de lo que viene por una
y otra ruta, calculando el numerario

por lo baxado en esta Real Casa de mo-
neda.

En la intermencion que hace dimos
en las Provincias, van distinguidos los
efectos de Europa de los del Pais, y lo que
ha salido por una y otra ruta, asi como
lo extraido para los Reynos confi-
nantes, incluso el costo de los fletes, y R.
derechas, hasta ser puestas los efectos en
sus respectivos destinos, no habiendo segui-
do igual orden en los exportados de
las Provincias por no estar graduados
al respecto coniente de esta Capital que
se consideran por principal y costas, se-
gun aquella equidad proporcional con

que se afoxan en esta etaluoma, con ungas pre-
 veniones para à tratar en lo específico delo
 Comercio terrestre interior.

Artículo 2º

De la importacion en Lima
 de frutos y efectos del Pais
 y munerario de las Provincias
 de su dependencia y confinantes.

Explicado el metodo que obserba la Capital
 en su Comercio terrestre con las Provincias,
 procederemos en este arriendo à realizar los
 puntos concernientes à la Importacion, dis-
 tinguiendo los ramos de Norte, à su pòr don-
 de lo hom prauvicado, y especies de que se componen

este trafico ademon del munerario.

A este fin formaremos el Estado a-
 rionetico que en las divisiones necesarias
 de morencia à las reflexiones concuer-
 tes à su mayor ilustracion.

	Por la suma del Curso y etreq.	Por los de Valles.	Total por ambos.
1785.....	637.891.3½	748.183.1¼	1.386.074.5¼
1786.....	712.594.3...	736.722.3...	1.450.316.6...
1787.....	720.472.4½	872.233.5¼	1.592.706.2¼
1788.....	583.368.5.	948.417.5...	1.531.786.2...
1789.....	609.499.0.	994.011.0...	1.603.510.0...
	<u>3.264.826.0...</u>	<u>4.239.567.7½</u>	<u>7.504.393.7½</u>

Demostracion.

En efectos del Pais conuidos à Lima.....7.504.393.7½
 En lo amonedado, y Ponton en el Dmiquº.....20.939.4523.
 En el muner.º y frutos.....28.443853.2½

Hecha la manifestacion del valor importado
 en el expuerto Dmiquenio con los Capital

Lima, tanto en plaza como en fueros, expli-
 caremos á continuacion las especies de enoj.
 para que no solamente el politico en su mon-
 to, si no tambien el Comerciante en su
 genero tengan materia para sus especula-
 ciones e instruccion, y la especificacion re-
 lativa á la Plata y Oro demostrados,
 justificará la legitimidad de mentos dar.
 En 127.156 Botijas de arroz de valles
 graduadas á 14. Reales..... „ 222.523.
 En 26.082. qq. de Tabon de id a 16. p..... „ 417.320.
 En 27.507. docenas de cord. de id a 12 p..... „ 330.084.
 En Aranca de las Valles de Norte esta
 es por omnia Veredas el numero des
 520.634. a. á 18. Reales..... „ 1.171.419.6.

179 181

En Pavilo 4.047. qq. de id. a 12. p..... „ 76.202. 4.
 En Botijan de aguard. de Sea 74.627.
 a 10/2. peras..... „ 293.583.4.
 En Vinos de id. 4.587. á 7. p..... „ 32.109. 0.
 En Concanillos por omnia veredas
 790.200. H. á 2/2. Reales..... „ 247.156. 2.
 En Hopon de la Tierra por id. 3. mill.
 068.608. v. á 25 R..... „ 958.240. 0.
 En Pellmes á 12 p. unos con otros... „ 74.400. 0.
 En 29.537. pellejos de vicuña á 6 r..... „ 22.152. 6.
 En 56.127. H. de lana comun á 8 r.
 lavada, y sin lavar ordinaria... „ 56.127. 0.
 En 137. Negros quoni tozo por
 Valles á 400. peras..... „ 54.800. 0.
 En Efectos de contr. enidad como

son Salinas, Canas, Salden, gomado
 mayor y menor de Castilla en mm.
 de 120 D. Caxeron, el primero, y el seg.
 sagon, mentiras, Dulces, aceite &
 algodón en rama, Lanas, obras de
 panno, Alumbre &c. 1.749.486.6.

En efectos por fondos y virgines
 321.470. p. 3/2. y en efectos de
 obsequio, y otros de Indias tributa. 1.097.383.9.
 7.504.393.7.

En quanto a los plata, y oro, es de advertir que aunque por la razon de lo connotado ascendio en el Inventario a la suma de 20.533.203. p. 3/2. como ello no se compone solo de pontes introducidas

de las Provincias, sino tambien de la Plata incaucupima convertida a los reales Reales, es preciso para nuestro proposito recalcar el valor de esta que es de 843.744. pero, y asi queda reducida aquella primera suma a la de 19.689.459. pesos 3 reales, que corresponden a 3.937.891. pero 7.2. annales, aque agregados 250 D. pero que se computan econten en Pontes y Bagillas compon. la de 4.187.891. pero 7.2. cuya suma hai enumerado en los años sucesivos por el mayor progreso que se va consiguiendo en las minas. Cosehonde estas a este solo fondo pues de las Provincias foraneas, viene mucha

moneda, una con Guineas, y otra sin ellas, q.
no es facil calcular, ni hace tiempo al propo-
sito de nuestra principal idea.

El desorden, o menos puntualidad con
que en los principios del establecimiento
de los aranceles en este Reyno convienen
sin Aranceles, impide el que pueda darse
idea cabal de los efectos interinados en
el Duinquenio de 775. a 779, pero no
haviendose aumentado notablemente la
Poblacion, es coniguiente que sea como
la diferencia, vien que si la hay ha de
ser precisamente a favor del ultimo Invi-
quenio de 85. a 89. principalmente en lo
relativo a ditualley que es firm. ^{on} trafico.

Articulo 3º

De la exportacion de Lima
en efectos y frutos del Pais
y de Castilla para las Pro-
vincias de este Virreynato.

Seguendo el orden de la Importacion se
hace necesario manifestar aqui el valor
de los efectos exportados para las Provin-
cias de la dependencia de este Reyno, distin-
guendo como en aquellas las partes de su
direccion, adviniendose que en los importes
de que se compone se separan los efectos
de Castilla de los del Pais, asi como alla
se hizo de ellos, y del numerario, y Partes,
todo con el objeto de la mayor ilustracion

y claridad.

Como los efectos importados en di-
ma estan regulados por los valores conve-
nien en sus Plazas que acaban de loo
equidad de sus otros, se reputan como
a principal y costos, asi tambien a estos
de exportacion se les ha considerado un
aumento de 7 y 8 p^o. por conducciones,
Reales derechos, y demas gastos hasta
ser puestos en las Plazas de sus destinos,
bajo de cuyo concepto se hace la siguiente

Demostracion.

	Por el Curco y Arequipa.	Por valles ó Ruta de Trucillo.	Total por ambas vias.
1785	1.798.762.5	1.189.215.3	2.987.978.0
1786	6.655.446.6	4.053.290.6	10.708.737.2
1787	2.850.061.5	1.815.442.0	4.665.503.5
1788	1.425.639.2	1.280.605.3	2.706.244.5
1789	1.141.399.6	649.967.1	1.791.366.7
totales	13.871.300.1	8.988.520.5	22.859.820.6

En efectos de Castilla en el Finq ^o	19.420.342.6
En efectos del Pais	3.439.478.0
	<u>22.859.820.6</u>

La suma total de 22.859.820. pesos 6³/₄
Reales de la anterior demostracion no des-
be seguir de regla para graduar la ex-
portacion anual, pues que el exenivo va-
lor de los años de 86. y 87. produjo un
resultado exorbitante. Aquellos gran-
des embios fueron coniguiertes a loo
immoderada introduccion que hizo la
Peninsula, la que puso a estos Comerci-
antes en la necesidad de perder el orden
y reglas en sus negociaciones para poder
conaxponden a aquella en lo posible segⁿ
se ha notado en el discurso de esta obra.

Asi pues parece que deviendo regularse el tanto de la exportacion por los años comunes en que no hubo causa extraordinaria que alterare la circulacion natural puede computarse la exportacion annual en 2½. millones.

Si hay motivo para temer que la frecuente introduccion de efectos de Europa por el Puerto de Arica devilita considerablemente el Comercio de Lima, tambien puede esperarse algun compensativo aunque no equivalente en el mayor progreso que se va consiguiendo en el Ramo mineral, y colecion de frutos, y si la Capital, y a proporción las Provincias tuviesen el fomento en la parte industrial que

se hà propuesto, correspondieran sensiblemente los beneficios efectos con la utilidad general que es coniguiente à la ordenada distribucion de ocupaciones, pues ya desamos notado que algunas Provincias proprias y agenas, apenas pueden cumplir con los Ramos de que se hallan en posesion, quando otras carecen absolutamente de empleo util y laborioso.

Recapitulacion de este tratado.

Despues de haber manifestado todos los datos del Comercio activo, y pasivo de este Reyno, sus perdidas y ganancias en el

281 282
gion de sus negociaciones externas, y los
Reunios que se presentan a la idea en cur-
sillo de las demas ventajosas combinaciones
para mejorar su sistema, sera mui o-
portuno reunir en un modo sumo aque-
llas partes y las demas principales que for-
man la base de esta obra.

En el discurso de ella se ha visto
que el Reyno por sí mismo reputado como
almacen general, pierde en su balanza
del Comercio maritimo la suma de
6.625.539 p.^s 1⁷/₈ x.^s los 6.119.973 p.^s
6⁷/₈ x.^s con el de Europa, y los 505.565 p.^s
3 x.^s con complemento con los Buques

184 186
agenos de los dos Reynos confinantes
al Norte, y Sur.

A esta pechida debe oponerse lo que
el Reino utiliza en su balanza con el de
Ryo de la Plata, que asciende a 1.184.190.
pesos anuales; y en el quinquenio a 5.920.950.
pesos, que deducidos de los 6.625.539 p.^s 1⁷/₈
Reales, queda reducida su deuda a 704.589
p.^s 1⁷/₈ x.^s sin que entre en consideracion
el Comercio maritimo y terrestre que
el Reyno practica en sí mismo por no deber
entrar a la balanza.

El Perú poseedor de copias exis-
tencias en el año de 789, final del quinquie-
nio, ocurría superabundantemente a la

satisfaccion de los 6.625.539. pesos del alcance con el fondo de 12. a 15. millones en que por calculo prudente se computa el valor de aquellas. Se dice de esta suma por quanto la utilidad que reportò de los Virreynatos de Buenos. ayres en su comercio interior, ya se deve reputar incluida en el valor general de las exportaciones a la Península.

Los males que el Reyno tolera, y remedios de que es susceptible, y se proponen, son en compendio los que se dican en el progreso de este colonialio.

De los tres sistemas que ha obtenido el trafico mercantil desde la Cong^{ta}.

se decide a favor del presente del libre Comercio por su ventajosa, ya en la facil y pronta comunicacion de las producciones de uno y otro ministerio, y ya tambien por haberse conchado por su medio el crecido contrabando que en el primero de Galeones se notava.

Se ha tratado tambien de las manufacturas naticas, o groseras del Peru proponiendose los medios para que puedan exercitarse en los lugares adonde no impidan el trafico mineral, y quanto conbendria reservan a Lima la fabrica de varios de sus articulos sin ofensa alguna de los intereses de la Metrópolis.

Se manifiesta la importacion y exp^{on} remitiendo los crecidos aumentos de divisos

al nuevo Sistema de libre Comercio; dando
una suelta pero clara idea de las cupidudes
que el Reyno reconoce para engrandecer su Co-
mercio y marina, con la enumeracion de
muchas especies proprias para el trafico, pro-
poniendo ultimamente los medios conducen-
tes a minorar los obstaculos del mayor aco-
pio de frutos y extraccion de los nobles me-
tales del Oro, y de la plata.

En la balanza respectiva a la im-
portacion y exportacion del Comercio de
Europa en el quinquenio varia o fundam.
de estas Convinciones, viene comparado
otro por el anterior Sistema del Comercio
limitado por el Cabo de Stormo con los

186 188.
demas Combina^S curiosos, e imitacion^e q^e
nacen de el.

El preliminar, o idea del estado del
Reyno la da de sus fondos, poblacion, y recursos,
y hace manifestacion de quanto es capaz
de admitir en manufacturas enajenas, p.
que el Arismetico politico adelante en es-
ta parte mas principal quanto pueda ser
util al bien del Estado en general y de lo
particular de los miembros de la Uniben-
sidad de Comerciantes.

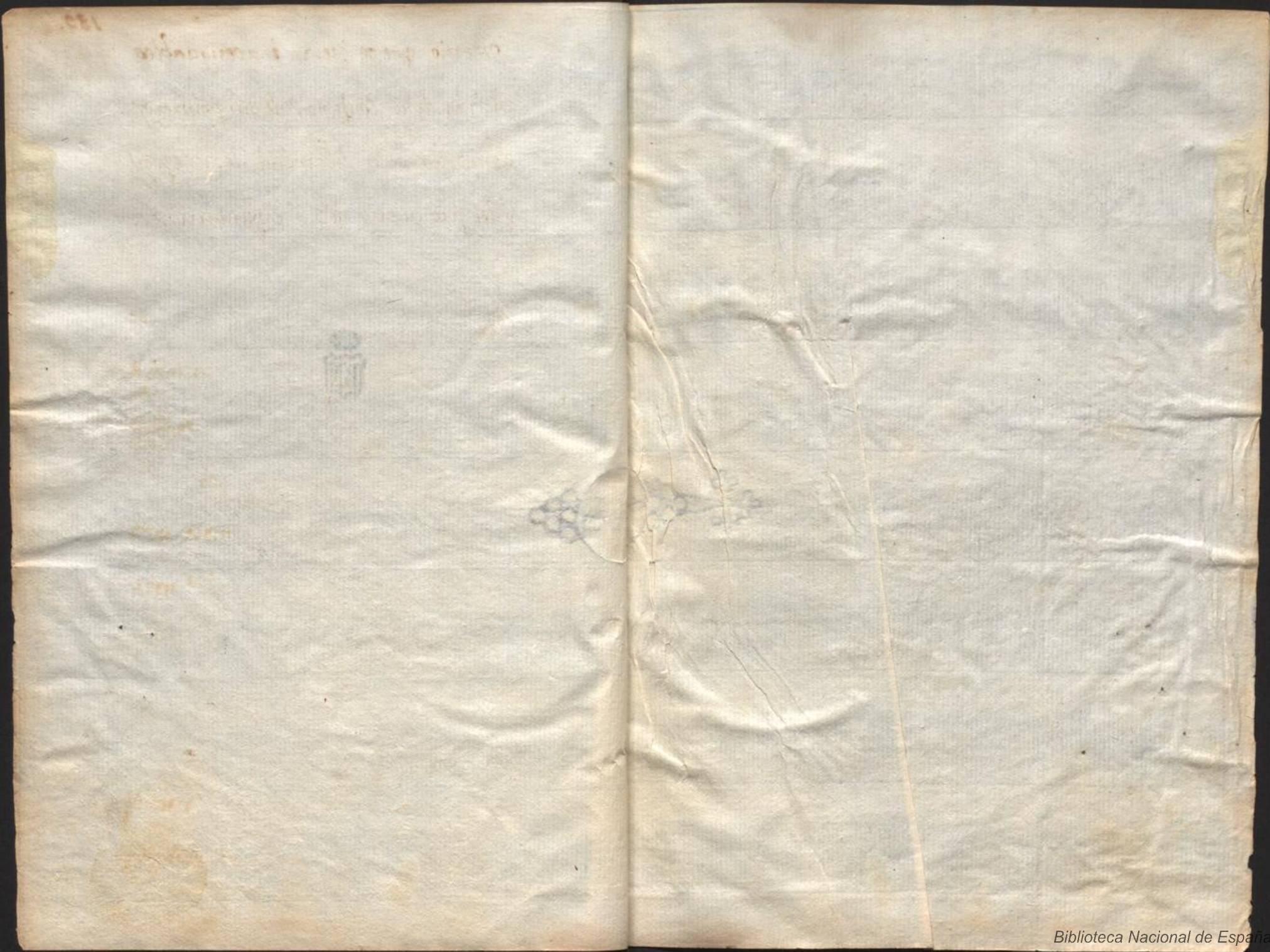
Aunque este Opusculo encierre al-
gunos defectos de los que se refieren a los
primeros opinables puedo creer que he
procurado afirmarme en la parte del

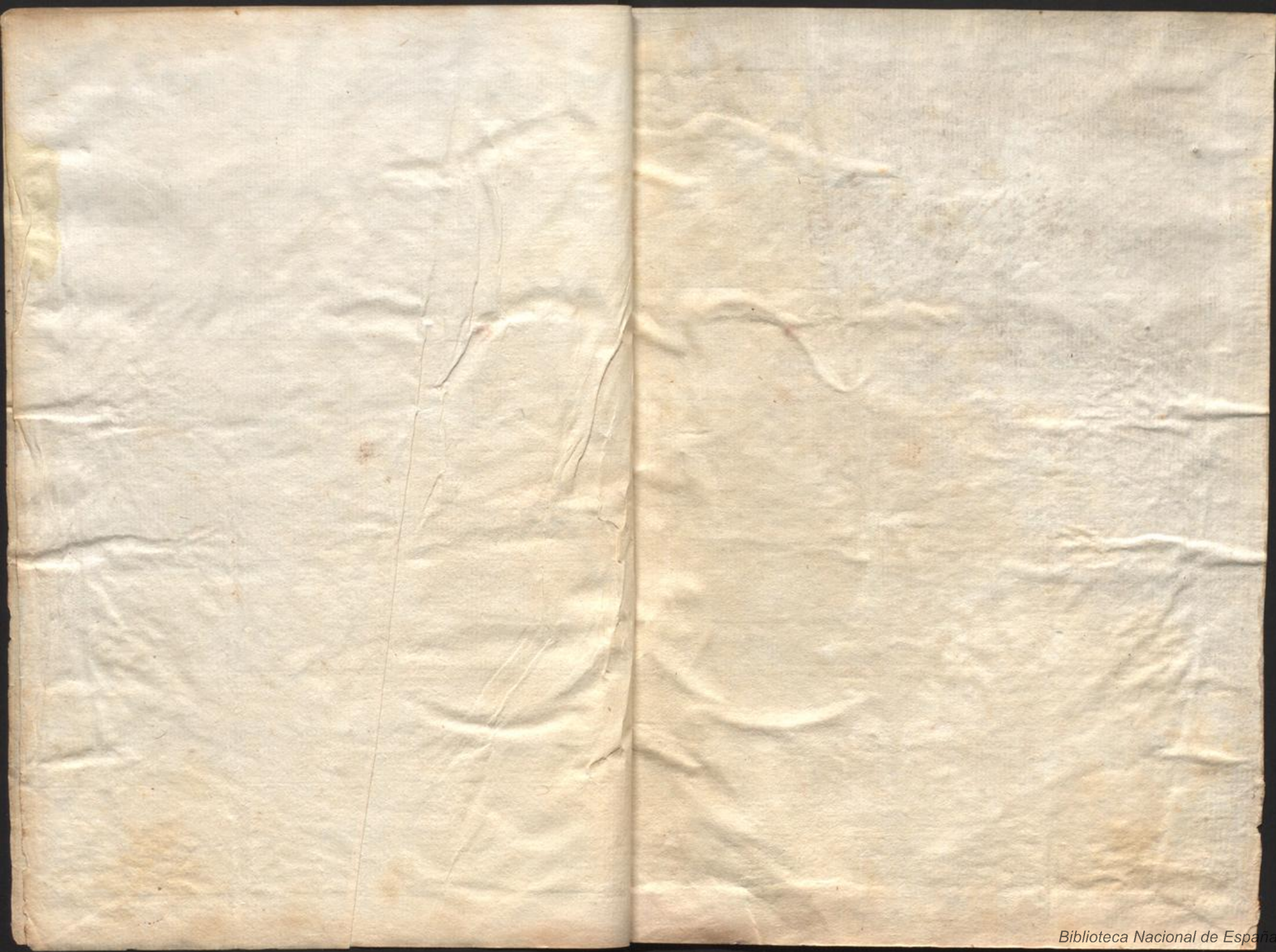
calculo: todas las Comidades que lo compo-
nen se han deducido de los Registros ori-
ginales y demas Documentos constantes
en las oficinas respectivas, y se han reali-
zado sus estudios a costa de un travieso
el mas obstinado y prolijo, y que puede per-
cebir la vista menos reflexiva

Puede oer que las ideas, el estilo, u
otras circunstancias accesorias no encie-
ren toda la perfeccion que pide la dig-
nidad de la materia, permitiendo esto por-
bulo a la Censura. De todos modos
me gloriaré siempre de haber sido el
primero que ha sugerido a numero, pero,
y medida todas las alteraciones de este

Comenio que se creian inavocables
en vista de la Confusion de sus principios
elementos de la diversidad de sus epocas,
y del poco acierto de sus especulaciones.









BIBLIOTECA NACIONAL



1001163742